

ISSN: 2810-8299
(En Línea)



UNIVERSIDAD NACIONAL
SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO
"Una Nueva Universidad para el Desarrollo"

UNASAM
LICENCIADA
"Una Nueva Universidad para el Desarrollo"
¡La primera en la región Áncash!

Saber Discursivo

VOLUMEN 2, N° 2, ENERO-DICIEMBRE 2021

REVISTA DE
CIENCIAS SOCIALES
Y HUMANIDADES



FONDO
EDITORIAL

UNIVERSIDAD NACIONAL
SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO

VICERRECTORADO
ACADÉMICO



RECTOR

Dr. Carlos Antonio Reyes Pareja

VICERRECTOR ACADÉMICO

Dr. Marco Antonio Silva Lindo

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

Dra. Teresa Valencia Vera

ISSN: 2810-8299
(En Línea)



UNIVERSIDAD NACIONAL
SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO
"Una Nueva Universidad para el Desarrollo"

UNASAM
LICENCIADA
"Una Nueva Universidad para el Desarrollo"
¡La primera en la región Áncash!

Saber Discursivo

VOLUMEN 2, N° 2, ENERO-DICIEMBRE 2021

REVISTA DE
CIENCIAS SOCIALES
Y HUMANIDADES

**FONDO
EDITORIAL**
UNIVERSIDAD NACIONAL
SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO

VICERRECTORADO
ACADÉMICO

Cuerpo Editorial

© Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, 2021
Vicerrectorado Académico / Fondo Editorial Universitario
Av. Centenario N° 200, Independencia, Huaraz
Teléfono: 043-640020 Anexos: 3702 - 3703
www.unasam.edu.pe

ISSN: 2810-8299 (En Línea)

DIRECCIÓN

Lic. Segundo Castro García
scastrog@unasam.edu.pe

EDICIÓN

Mg. Yvett Gonzales Ortiz
ygonzaleso@unasam.edu.pe

COMITÉ EDITORIAL

1. Dr. Enrique Huerta Berríos, Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo
fhuertab@unasam.edu.pe
2. Dr. Darío Vargas Arce, Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo
tvargasa@unasam.edu.pe
3. Mag. Eling Camones Bazan, Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo
ecamonesb@unasam.edu.pe
4. Mag. Vidal Guerrero Támara, Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo
vguerrerot@unasam.edu.pe
5. Mag. Víctor Zegarra Chauca, Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo
vzegarrac@unasam.edu.pe
6. Mag. Víctor Flores Leiva, Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo
vfloresl@unasam.edu.pe

CONSEJO CONSULTIVO

1. Dr. Marco Martos Carrera, Universidad Nacional Mayor de San Marcos
2. Dr. Hernán Amat Olazábal, Universidad Nacional Mayor de San Marcos
3. Dr. Gonzalo Pantigoso Layza, Universidad Nacional del Santa
4. Mag. Milton Manayay Tafur, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo
5. Mag. Raúl Jurado Párraga, Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.
6. Mag. Miguel Arribasplata Cabanillas, Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

DISEÑO y MAQUETACIÓN

Alex Blacido Castillo
ablacidoc@unasam.edu.pe

Acerca de la revista

Misión:

Publicar artículos académicos y reseñas referidos a los estudios de ciencias sociales y humanidades, procedentes de universidades peruanas y del extranjero.

Información básica:

Saber Discursivo es una revista virtual de la Vicerrectoría Académica de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo. Publica artículos y reseñas de colaboradores procedentes de universidades peruanas y del extranjero.

Periodicidad:

Anual.

Licencia:

Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo.
Vicerrectorado Académico



Licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-Compartir Igual 4.0 Internacional.

Dirección Postal:

Vicerrectorado Académico
Ciudad Universitaria, Av. Centenario No. 200 - Independencia, Huaraz, Ancash
- Perú.

Teléfono Editor: (043) 640020 Anexo: 3702

Teléfono Gestor de las revistas: (043) 640020 Anexo: 3604

Correo electrónico:

saberdiscursivo@unasam.edu.pe

repositorio@unasam.edu.pe

ogsap-ufeu@unasam.edu.pe

CONTENIDO

CIENCIAS SOCIALES

EDUCACIÓN

Actitud docente y educación inclusiva en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo

Gloria Castro Palma, Fiorella del Castillo Palacios 10

Eficacia del uso del software Geogebra en el logro del aprendizaje de límites y continuidad de funciones desde un enfoque por competencias

Elí Monzón Briceño 21

ECONOMÍA

La pobreza en la comunidad de Wilkahuaín del distrito de Independencia-provincia de Huaraz-Ancash 2020

Erick Flores Chacón, Jaime Minaya Gonzales, Jorge Leiva Gonzales, Nivardo Romero Huayta 41

ARQUEOLOGÍA

Aspectos teóricos y prácticos de la gestión patrimonial: conceptos y casos en torno a la arqueología.

Jorge Gamboa Velásquez 51

DERECHO

Control constitucional y convencional en la creación e interpretación del tipo penal en la jurisprudencia peruana

Elmer Robles Blácido, Luis Robles Trejo, Félix Julca Guerrero 65

El silencio administrativo positivo y su aplicación en las universidades

Julio Pala García, Víctor Flores Leiva 89

HUMANIDADES

La Casa. Los sostenedores de casas

Marcos Yauri Montero 104

Repensar la heterogeneidad cultural: una revisión crítica de *Promesa y descontento de la modernidad. Estudios literarios y culturales en América Latina* de Raúl Bueno

Rodrigo Barraza Urbano 133

Ficción académica y violencia política en *La Frontera* de Juan Alberto Osorio

Jorge Terán Morveli 145

Simbolismo, mítica y lenguaje en *El arco y la flecha* de Luis Urteaga Cabrera

Raúl Jurado Párraga 159

Lo legítimo en un ilegítimo en “Cuando eso dicen” de Hildebrando Pérez

Abraham Prudencio Sánchez 170

Canción del pescador: alegorías del hombre y el mar

Joule Cáceres Ángeles 177

Enrique Rosas Paravicino en *Cuadernos urgentes*

Jeremías Martínez Rodríguez 184

RESEÑAS

Félix Julca Guerrero y otros: *Ancash, una mirada desde el Bicentenario*

Christian Maza Lázaro 193

Marco Martos: *Defensa india del rey*

Juan Maguiña Fernández 196

Cromwell Jara Jiménez: *Pancho Fierro. Picardías de un lujurioso y festivo acuarelista*

Rocío Uribe Henostroza 200

CIENCIAS SOCIALES

EDUCACIÓN

Actitud docente y educación inclusiva en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo

*Gloria Castro Palma
Fiorella del Castillo Palacios*

RESUMEN

El propósito fundamental de la presente investigación fue determinar la relación entre la actitud docente y la educación inclusiva. Se utilizó una metodología cuantitativa y de tipo descriptiva correlacional y con un diseño no experimental transversal. Siendo la muestra 208 docentes. En los resultados estadísticos obtenidos, se confirmó la hipótesis general de que existe correlación directa y significativa entre actitud docente y la educación inclusiva en la muestra estudiada. Se confirmó que existe relación significativa entre cada una de las variables de la educación inclusiva y la actitud docente. Se concluye que a mayor conocimiento, desarrollo y manejo adecuado del uso de material diferenciado de la educación inclusiva es notoria una mejor actitud docente frente a estudiantes con necesidades educativas especiales.

Palabras claves: Actitud; educación inclusiva; necesidades educativas especiales.

ABSTRACT

The fundamental purpose of this research was to determine the relationship between the teaching attitude and inclusive education. A quantitative and descriptive-correlational methodology was used with a non-experimental cross-sectional design. The sample being 208 teachers. In the statistical results obtained confirmed the general hypothesis that there is a direct and significant correlation between teaching attitude and inclusive education in the sample studied. It was confirmed that there is a significant relations-

hip between each of the variables of inclusive education and the teaching attitude. It is concluded that the greater the knowledge, development and proper management of the use of differentiated material of inclusive education, a better teaching attitude towards students with special educational needs is noticeable.

Keywords: Attitude; inclusive education; special educational needs.

INTRODUCCIÓN

La universidad como institución educativa de nivel superior debe tener como característica la flexibilidad y apertura, la cual se ajusta a las diversas exigencias del alumnado. Debe ofrecer una diversidad en procedimientos, metodologías, opciones, actitudes de los docentes con respecto a los estudiantes con necesidades educativas especiales para así potenciar su desarrollo en mejores condiciones.

A partir de ello surgen las preguntas ¿qué opinión o que piensan los docentes cuando identifican a un alumno con necesidades educativas especiales dentro del aula?, ¿qué emociones o sentimientos le despiertan? y ¿cómo actúa este frente a un estudiante con estas características? Con la intención de conocer estos aspectos surge la presente investigación con el objetivo principal de conocer la actitud de los docentes hacia la educación inclusiva que se traduce en las prácticas hacia el alumnado con necesidades educativas especiales en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo.

Según Cardona (2006), distintas investigaciones sobre las actitudes de los profesores hacia la inclusión educativa evidencian que esta puede cambiar en función de un conjunto de variables referidas a la experiencia en el proceso educativo, las características de los alumnos, la disponibilidad de recursos, la formación, el apoyo y tiempo disponible.

Actualmente el sistema educativo nacional incorpora estudiantes con este tipo de necesidad educativa, situación que se observa en los niveles primaria y secundaria en su mayoría. Los establecimientos, ya sea por la vía de proyecto de integración o sin este, han tratado de responder a esta necesidad imperante, presente en la realidad educativa peruana. La educación inclusiva se sustenta dentro del Enfoque Inclusivo de Derechos

Humanos, que aparece como el marco esencial que redefine a la categoría Niño o Niña como sujetos de derecho (Azrak, 2017). Es un enfoque educativo basado en la valoración de la dignidad humana y de la diversidad como elemento enriquecedor del proceso de enseñanza aprendizaje y en consecuencia favorecedor del desarrollo humano. La educación peruana tiene a la persona como centro y agente fundamental del proceso educativo. La búsqueda del trato igualitario entre personas forma parte del sistema peruano en sus distintos niveles, con el objeto de que no exista segregación ni discriminación de los niños y niñas en base a diferencias culturales, cognitivas, físicas y otras características relacionadas a la persona humana. La Ley General de Educación en concordancia con lo estipulado por la Ley General de las Personas con Discapacidad (27050-1998); señala, en relación al ámbito educativo, que no se le podrá a ninguna persona retirar, expulsar o negársele el acceso a un centro educativo, por razones de discapacidad física, sensorial o mental.

Entonces surge como un desafío real en los sistemas educativos a nivel mundial lograr desarrollar una educación inclusiva; esta ha ido cobrando importancia especialmente a partir de 1994 con la Declaración de Salamanca donde se proclama la inclusión como medio más eficaz para educar a todos los niños y jóvenes en un sistema educativo ordinario, con independencia de sus diferencias o dificultades individuales o sociales (UNESCO, 1994).

Siendo los docentes los principales actores en la educación, se considera que debería sentir la necesidad de trabajar la inclusión social en el aula, es decir que se establezca un clima favorable, con la finalidad de despertar en los alumnos y personal académico aceptación por las diferencias individuales.

En la educación superior inclusiva se considera a las personas con sus propias individualidades y con sus propias características físicas, emocionales, cognitivas y sociales. Se incluye a las personas como aquellas con discapacidad, tal como la ejecución de la política de educación inclusiva a nivel superior, que se pretende describir y analizar. La actitud del docente de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, con respecto a la educación inclusiva, no solo incide en lo educativo sino también en un aspecto más importante, el de los derechos humanos y la justicia social que por mucho tiempo han sido negados a este sector de la población.

De otra parte, el escaso material diferenciado para atender eficientemente a los estudiantes con necesidades educativas especiales en el nivel superior se ve reflejada, convirtiéndose la presente investigación en una radiografía de las necesidades y escaso conocimiento de los docentes, que en muchos casos solo se circunscriben al dictado de clases obviando las necesidades educativas de la población estudiantil heterogénea. En algunos casos, se produce por desinterés o falta de conocimiento; conocer todos estos aspectos será beneficioso para todos los alumnos universitarios pues el docente tendrá que tener en cuenta las particularidades para lograr que sus alumnos adquieran aprendizajes y se verá obligado a tener que usar material pedagógico diverso para el dictado de sus clases.

Sobre estos fundamentos se planteó la pregunta ¿cómo se relaciona la actitud docente con la educación inclusiva en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo?

ANTECEDENTES

Clavijo, Cedillo, López-Calle, Mora (2016). *Actitudes docentes hacia la educación inclusiva en Cuenca*. El estudio analiza las actitudes de los profesores hacia la educación inclusiva en escuelas primarias públicas y privadas. La metodología utilizada fue de tipo transversal cuantitativa, utilizando una adaptación del cuestionario de Tárraga. La población la conformaron 650 docentes, seleccionados en base al método probabilístico estratificado. Los resultados revelan que los profesores en general tienen una actitud indiferente tendiendo a favorable hacia la educación inclusiva. Por el contrario, los docentes jóvenes son los que más empatía demuestran frente a los estudiantes con discapacidad. Se encontró una asociación con la capacitación, su nivel de educación y experiencia previa con niños de educación inclusiva y el apoyo institucional (público o privado).

Goldsmith (2016). *Actitud docente y prácticas educativas inclusivas en estudiantes con necesidades educativas especiales en instituciones educativas públicas de la Ugel, Casma, 2014*. El diseño de esta investigación es el diseño de este estudio es descriptivo, correlacional, de corte transversal. Se ha trabajado una muestra de 250 docentes. Los resultados a las cuales se arribó fueron la actitud docente guarda relación directa y significativa con el uso de prácticas educativas inclusivas de estudiantes con necesidades educativas especiales.

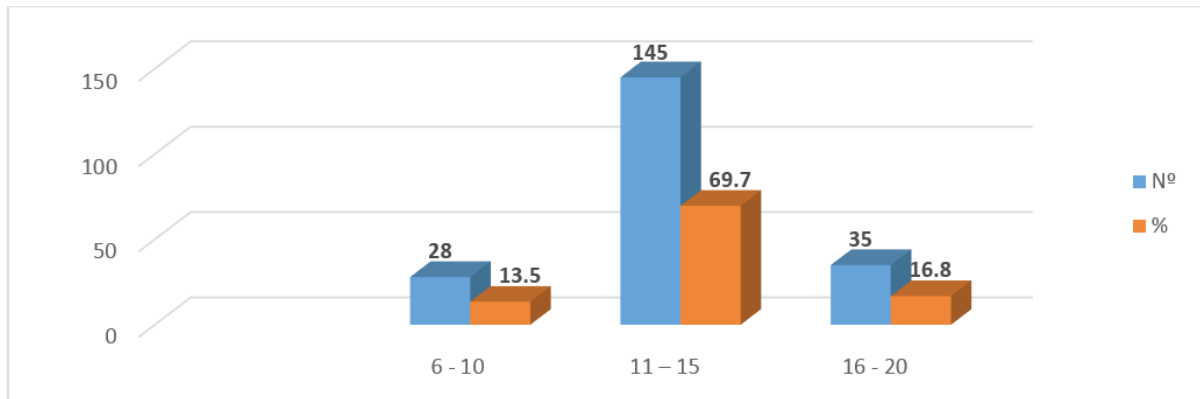
Mora (2019). *Actitudes y prácticas pedagógicas inclusivas*. Se utilizó en la parte metodológica cuatro instrumentos para la recolección de datos desarrollándose la investigación en dos partes. La primera parte buscó identificar las actitudes y la forma en cómo se desarrollan los docentes en la práctica educativa inclusiva. En el segundo momento se agruparon las respuestas y concepciones que permitieron conocer las actitudes que tienen los maestros frente a los estudiantes con discapacidad intelectual y su proceso de inclusión educativa. Se llegó a la conclusión que los docentes muestran actitudes como paternalismo, consideración, sobreprotección y rechazo a los estudiantes con discapacidad intelectual.

Álvarez (2019). *Conocimientos y actitudes de los docentes hacia la educación inclusiva: Capacitación sobre el manejo de la inclusión en las Unidades Educativas de la ciudad de Cuenca*. El objetivo de la investigación fue evaluar el conocimiento y las actitudes hacia la educación inclusiva con la finalidad de diseñar y ejecutar una capacitación sobre el manejo de inclusión en las aulas. Se diseñó un estudio cuantitativo y se trabajó con una muestra de 54 docentes. La primera conclusión a la que llega el estudio es que los maestros tienen escasos conocimientos y actitudes poco favorables con la educación inclusiva lo que impide el normal desarrollo de las actividades educativas. Los resultados de la capacitación fueron favorables en la práctica docente.

RESULTADOS

Figura 1

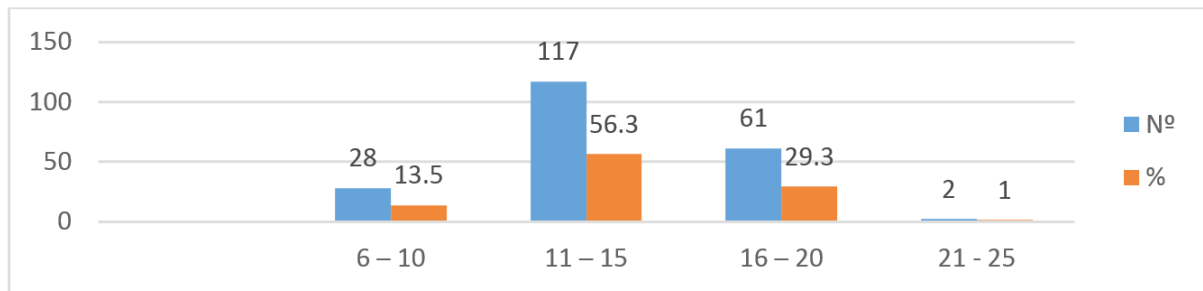
Actitud docente y la dimensión del nivel de conocimientos de la educación inclusiva.



Nota: La figura muestra el porcentaje obtenido en la dimensión nivel de conocimientos de la educación inclusiva (2019). Fuente: Encuesta de investigación 2019.

Figura 2

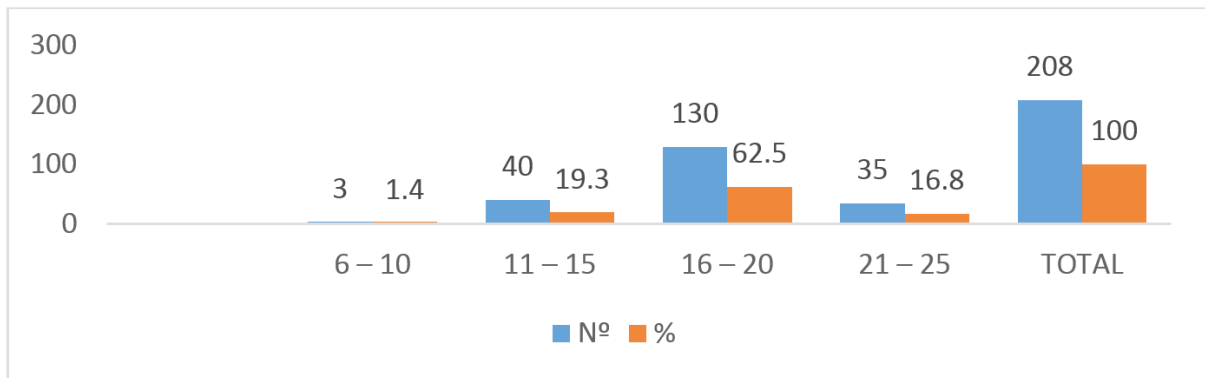
Actitud docente y la dimensión del uso de material educativo diferenciado de la educación inclusiva.



Nota: En la figura se observa la disposición por el material diferenciado en sus sesiones de clases. Fuente: Encuesta de investigación (2019)

Figura 3

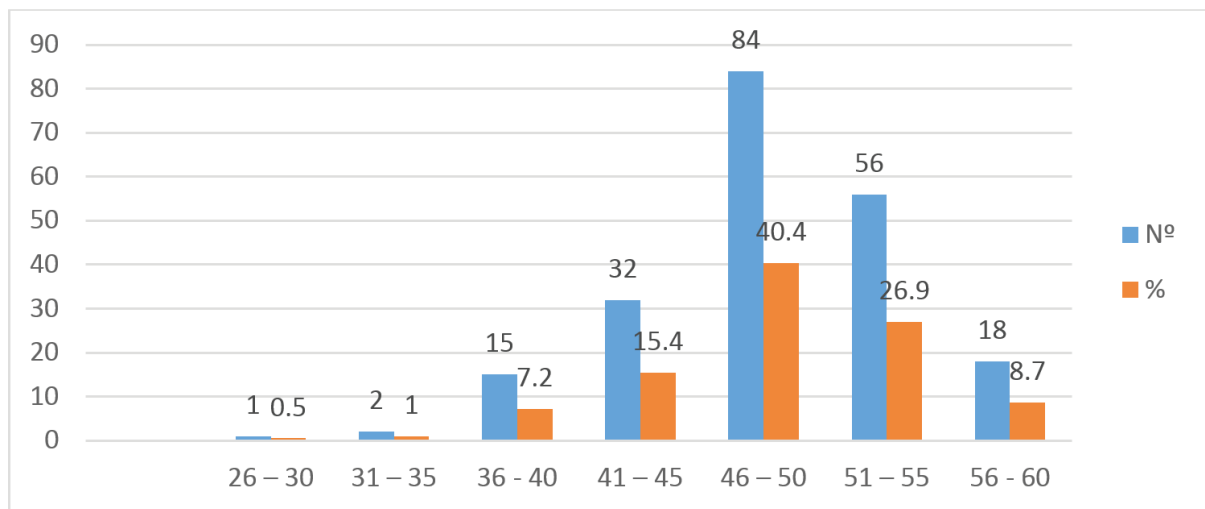
Actitud docente en relación al desarrollo de las relaciones interpersonales.



Nota: En la figura se observa el manejo de relaciones interpersonales entre los miembros de la comunidad universitaria en estudio. Fuente: Encuesta de investigación 2019

Figura 4

Actitud docente en relación a la educación Inclusiva



Nota: En la figura se observa el porcentaje de docentes que demuestran una actitud favorable hacia la educación inclusiva. Fuente: Encuesta Investigación 2019

DISCUSIÓN

Al correlacionar las variables actitud docente con la educación inclusiva, se ha obtenido el valor de 0,393, con un nivel de significación de 0,0001 ($p < 0,05$); se observa que la actitud docente se relaciona significativamente con la educación inclusiva. En la figura 4 se observó que el 40.4% de docentes tiene una actitud favorable hacia la educación inclusiva y el 28.8% de docentes demuestran conocer sobre educación inclusiva, lo cual queda corroborado por el estudio realizado por Angenscheidt y Navarrete (2017) en el que estableció que los docentes tenían una actitud favorable hacia los fundamentos de la educación inclusiva y hacia las prácticas inclusivas. En numerosas investigaciones se menciona que los docentes que tienen actitudes positivas hacia la inclusión de alumnos con necesidades educativas especiales, son aquellos que disponen de más estrategias educativas para que la inclusión tenga éxito punto en que existe coincidencia con la investigación realizada por Clavijo, Cedillo, López-Calle, Mora (2016).

Los resultados demuestran que guardan relación directa y significativa entre la actitud docente y la dimensión del nivel de conocimiento de la educación inclusiva siendo el Coeficiente de correlación de 0,205. Los docentes tienen conocimientos adecuados respecto a la inclusión educativa mostrando un porcentaje lo cual indica que conocen la normas y principios del sistema educativo así como el de la educación inclusiva tanto nacional como universal lo cual contribuye a que la actitud sea positiva hacia la misma como lo señalan los teóricos entre ellos. McGuire (1968) señala que el objeto actitudinal está compuesto por el conjunto de creencias y opiniones que el individuo tiene y de acuerdo a lo percibido se desenvuelve dicha persona.

Los resultados demuestran que existe una relación directa y significativa entre la actitud docente y el uso de material diferenciado de la educación inclusiva habiéndose obtenido el Coeficiente de correlación de 0,293. En la figura 03 el 56.3% de los docentes conocen y hacen uso del material diferenciado para los estudiantes con necesidades educativas especiales que es necesario para responder adecuadamente a las necesidades educativas de todos los alumnos considerándolos un grupo heterogéneo con diversos estilos y ritmos de aprendizaje. Encontramos resultados similares como en el caso de Flores (2007), quien menciona que el 50% de los docentes hacen uso de estrategias pedagógicas y un 63% maneja adecuadamente el curriculum. Además, Gregory y Chapman (2007)

sostienen que la clase diferenciada es aquella donde los docentes responden a las diferentes necesidades del estudiantado, puesto que el enfoque educativo se debe ajustar a la enseñanza, pero para satisfacer las necesidades individuales, en lugar de partir de un punto de ajuste predeterminado. A través del uso de material diferenciado para el alumnado se ha determinado por investigaciones realizadas como González (2012) que los alumnos se sienten motivados a aprender los contenidos y a la vez ellos logran aplicar los conocimientos aprendidos en diferentes situaciones, se llegó a potenciar y maximizar el aprendizaje de acuerdo al nivel de aptitud de cada estudiante, sus intereses y estilos de aprendizajes.

En los resultados se observó que existe una relación directa y significativa entre la actitud docente y el desarrollo de las relaciones interpersonales de la educación inclusiva. En la figura 04 se deja evidencia que 62,5% de los docentes realiza actividades que mejoren el nivel de desarrollo de las relaciones interpersonales entre los estudiantes, así como entre el mismo docente y los estudiantes. Estos hallazgos concuerdan con las investigaciones de Ruiz (2010) y Sánchez, Sanhueza y Friz (2008) pues han encontrado una actitud favorable para generar ambientes de interacción personal adecuada entre los alumnos propiciando una comunicación que les permita lograr sus objetivos dentro del aula de clases. Lo que debemos resaltar que si el éxito de la inclusión educativa sea eficaz no la podemos garantizar en base a esta afirmación.

CONCLUSIONES

De acuerdo a los resultados se han llegado a las siguientes conclusiones:

Existe una relación directa entre la actitud docente y la educación inclusiva, de acuerdo a los resultados de contrastación de hipótesis correlacional, en la que se ha obtenido por el coeficiente del r de Spearman lo siguiente: para un nivel de confianza de 95%, que equivale a un valor $\alpha = 0,05$ se ha obtenido $r = 0,393$ con un valor $p = 0,0001$ ($p < 0,05$). Los docentes universitarios tienen creencias, desarrollan comportamientos o acciones positivas en materia de inclusión, además de mostrar una predisposición favorable a implicarse en actividades que permitan satisfacer necesidades educativas individuales.

La actitud docente guarda relación directa y significativa con el nivel de conocimientos de la educación inclusiva, en la que se ha obtenido por el coeficiente del r de Spearman lo siguiente: para un nivel de confianza de 95%, que equivale a un valor $\alpha = 0,05$ se ha obtenido $r = 0,205$ con un valor $p = 0,003$ ($p < 0,05$). Los docentes valoran los contextos de diversidad y con ello mejoran las prácticas pedagógicas inclusivas entendidas como conocimientos acerca de las diversas formas de aprender por parte del alumnado, así como el uso adecuado de material pedagógico para satisfacer esta diversidad y con ello de manera gradual se realizarán las adaptaciones a las necesidades educativas de los alumnos.

Existe una relación directa y significativa entre la actitud docente y el uso del material diferenciado de la educación inclusiva en la que se ha obtenido por el coeficiente del r de Spearman lo siguiente: para un nivel de confianza de 95%, que equivale a un valor $\alpha = 0,05$ se ha obtenido $r = 0,219$ con un valor $p = 0,001$ ($p < 0,05$). El 29.3% de los docentes realizan las prácticas pedagógicas inclusivas como el uso del material diferenciado, evidenciándose un resultado bajo por lo que se puede deducir que es por escaso conocimiento y falta de experiencia previa en la práctica con alumnos con necesidades educativas especiales.

La actitud docente guarda relación directa con el desarrollo de las relaciones interpersonales de la educación inclusiva. En la que se ha obtenido por el coeficiente del r de Spearman lo siguiente: para un nivel de confianza de 95%, que equivale a un valor $\alpha = 0,05$ se ha obtenido $r = 0,482$ con un valor $p = 0,0001$ ($p < 0,05$). El 62.5 % de los docentes utiliza una adecuada comunicación interpersonal lo cual genera un clima de integración entre los estudiantes a la vez genera confianza y seguridad lo que permite al estudiante un adecuado ambiente de aprendizaje.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Angenscheidt L. & Navarrete, I. (2017) *Actitudes de los docentes acerca de la educación inclusiva*. Rev. Ciencias Psicológicas <https://www.redalyc.org/journal/4595/459553539013/html/>

Azrak, A. (2017). *Sobre educación inclusiva: Enfoque de Derechos Humanos y contribuciones de la psicología*. Anuario de Investigaciones. Vol. XXIV. pp. 61-68.

- Clavijo, R., Cedillo, C., López-Calle, C., Mora, C. (2016). *Actitudes docentes hacia la educación inclusiva en Cuenca. Maskana, Vol. 7 (1)*
- Flores, E. (2007) *Actitudes de los docentes hacia la inclusión de alumnos con capacidades diferentes en la Universidad Autónoma de san Luis de Potosí*. Tesis para optar el grado de magíster en educación. Universidad Autónoma San Luis de Potosí. México.
- Gregory y Chapman (2007). *Estrategias de instrucción diferenciadas: una talla única no sirve para todos. Vol. 5 Issue 3.*
- González M. (2012). *El Modelo de la Enseñanza Diferenciada y su eficacia en los procesos de enseñanza y aprendizaje del idioma español como lengua extranjera. San Jose. Puerto Rico.*
- Mcguire, J. (1968). *Personality and Attitude Change: An Information-Processing Theory*. Department of Psychology.
- Naciones Unidas (1948). Declaración Universal de Derechos Humanos. Art. 1
- Ruiz (2010) Tesis *Actitudes acerca de la educación inclusiva en profesores de primaria de una Institución Educativa del Callao*. Universidad San Ignacio de Loyola. Perú.
- Sánchez, B., Díaz F., Sanhueza, H. y Friz, C. (2008). Tesis *Percepciones y actitudes de los estudiantes en pedagogía hacia una inclusión educativa*. Universidad de Alicante. España.

Eficacia del uso del software Geogebra en el logro del aprendizaje de límites y continuidad de funciones desde un enfoque por competencias

Elí Monzón Briceño

RESUMEN

El presente estudio tuvo como finalidad mostrar la eficacia del uso del software Geogebra en el logro del aprendizaje por competencias de límites y continuidad de funciones reales en los estudiantes de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo-2019.

La realización de esta investigación se basó en el método experimental, donde se aplicó los instrumentos de pretest y postest a una muestra de 30 estudiantes entre el grupo control y experimental, cuya selección se realizó bajo la técnica no probabilística intencional. El diseño de la investigación fue experimental, de tipo cuasi experimental, de enfoque cuantitativo.

Posteriormente al trabajo de campo, se arribó a la siguiente conclusión: El promedio del logro del aprendizaje por competencias de Matemática I del grupo control en el postest es de $3,53 \pm 2,54$; mientras que en grupo experimental, en el postest es de $6,80 \pm 4,56$. Como es de observar, el promedio del grupo experimental se ubica por encima de 3,27 en comparación del grupo control y la prueba U de Man-Whitney dio un p-valor de 0,035 lo que indica que hay diferencias en el logro del aprendizaje por competencias de límites y continuidad de funciones con el empleo del software Geogebra en el postest entre ambos grupos. Así, se afirma que el uso del software Geogebra influye significativamente en el logro del aprendizaje por competencias de límites y continuidad de funciones en los

estudiantes de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, alcanza un nivel de confianza del 95%.

Palabras claves: Software Geogebra; límites y continuidad; logro de aprendizaje; competencias; competencias matemáticas.

ABSTRACT

The present study aimed to show the effectiveness of the use of Geogebra software in the achievement of learning by competencies of limits and continuity of real functions in students of the National University Santiago Antúnez de Mayolo-2019.

The conduct of this research was based on the experimental method, where the pretest and posttest instruments were applied to a sample of 30 students between the control and experimental group, whose selection was carried out using the intentional non-probabilistic technique. The research design was experimental, quasi-experimental, with a quantitative approach.

After the field work, the following conclusion was reached: The average achievement of learning by Mathematics I competencies of the control group in the post-test is 3.53 ± 2.54 ; while in the experimental group, in the post-test it is 6.80 ± 4.56 . As can be seen, the average of the experimental group is above 3.27 compared to the control group and the Man-Whitney U test gave a p-value of 0.035, which indicates that there are differences in the achievement of learning by competences of limits and continuity of functions with the use of Geogebra software in the post-test between both groups; stating that the use of Geogebra software significantly influences the achievement of learning by competencies of limits and continuity of functions in students of the National University Santiago Antúnez de Mayolo at a confidence level of 95%.

Keywords: Geogebra software; limits and continuity; learning achievement; competencies; mathematical competencies.

INTRODUCCIÓN

Los nuevos avances tecnológicos han afectado al individuo en todos los ámbitos de la sociedad y en especial en el ámbito educativo. Por ello es necesario hacer cambios y ajustes a nuestra manera de aprender y enseñar. En particular, en lo que se refiere a la enseñanza y aprendizaje de la matemática se ha convertido en uno de los grandes desafíos para docentes de todas las épocas.

Según el modelo tradicional, el profesor es el proveedor de los conocimientos. Pero en el modelo constructivista, el conocimiento es construido con la participación conjunta entre enseñantes y aprendices, es decir, los estudiantes dejan de ser actores pasivos en el proceso de aprendizaje y se convierten en actores activos de su aprendizaje. (Tünnermann, 2011, p. 28). Además, el uso de la computadora y los softwares creados con una finalidad educativa, se convierten en herramientas para enriquecer las experiencias de aprendizaje de los alumnos, ya que les permite alejarse del modo tradicional del aula, donde el lápiz y el papel no permiten realizar actividades interactivas y simulaciones, lo que sí permiten las herramientas tecnológicas dando como resultado un aprendizaje más significativo y una experiencia de aprendizaje excepcional en la construcción del aprendizaje. En este esquema, el docente se convierte en un facilitador del aprendizaje, pues debe crear actividades que guíen de forma progresiva el aprendizaje de sus alumnos. (Hernández, 2008, p.1)

Según el informe publicado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) sobre 64 naciones, el Perú está por debajo de Colombia, Brasil y Argentina en rendimiento escolar en matemáticas, lectura y ciencia. De acuerdo a dicho estudio, nuestro país tiene el mayor porcentaje de estudiantes de 15 años que no alcanza el nivel básico establecido por la OCDE, tanto en lectura (60%) como en ciencia (68,5%), y el segundo en matemática (74,6%), solo por detrás de Indonesia. (Bolsamanía, 2016)

Esta debilidad se observa cuando los jóvenes ingresan a las universidades y llevan sus primeros cursos de matemática, que suele ser frustrante sobre todo cuando el docente no usa las estrategias adecuadas, como el uso de softwares matemáticos en sus sesiones de aprendizaje, que motive a los estudiantes el interés por aprenderla. Esto conlleva a un

alto porcentaje de desaprobados, con el consecuente retraso en el avance académico de los estudiantes, porque se encuentran desmotivados.

En consecuencia, lo que se busca en este trabajo es mostrar la eficacia del uso del software Geogebra en el aprendizaje por competencias de límites y continuidad de funciones reales en los estudiantes de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo.

En relación a la idea anterior, en el ámbito nacional se hallaron trabajos previos donde la aplicación del software Geogebra influye significativamente en el aprendizaje de graficar funciones reales (Bermeo, 2016) y que hay una relación significativa entre el uso de los medios tecnológicos y el logro de aprendizaje de matemática. (Estacio, 2018).

En investigaciones internacionales se verificó que el uso de una herramienta tecnológica se convierte en uno de los recursos alternativos, que puede ayudar a un estudiante a entender mejor conceptos abstractos de matemática. (López, Estrada, Enciso y Arroyo, 2018). Del mismo modo, Barahona, Barrera, Vaca e Hidalgo (2015) efectuaron un estudio explicativo y de naturaleza cuantitativa para determinar relaciones causales que impliquen una descripción y explicación del hecho relacionado con el uso y no uso del software Geogebra en el rendimiento académico de los estudiantes, llegando a la conclusión que el uso de Geogebra incide positivamente en el aumento del rendimiento académico de los grupos de estudiantes observados.

Por otro lado, se encontró que en el estudio de Villalobos, Cornejo, Quintana, Torres y Ramos (2017), no se tiene una mejora en el desempeño académico de los alumnos de la asignatura de Cálculo Diferencial cuando se utiliza el software Geogebra como una herramienta de apoyo. Los autores hicieron algunas reflexiones respecto a por qué no se probó la hipótesis alterna llegando a la conclusión que tal vez si la calificación final del curso hubiera tenido una ponderación más alta para el instrumento, se hubiera visto un comportamiento diferente.

EL SOFTWARE GEOGEBRA

Geogebra es un software diseñado para la enseñanza y aprendizaje de matemáticas a nivel básico y superior, creado por Markus Hohenwarter, que permite hacer interacciones.

Presenta una ventana que ofrece tres aspectos diferentes de cada objeto matemático: una Vista Gráfica, una vista Algebraica y además una Vista de Hoja de Cálculo. Esta variedad facilita observar los objetos matemáticos en tres representaciones diferentes: gráfica (como en el caso de puntos, gráficas de funciones), algebraica (como coordenadas de puntos, ecuaciones) y en celdas de una hoja de cálculo. (Hohenwarter & Lavicza, 2007; Morales, Moranchel y Quiñónez, 2017; Avalos, 2016).

EL SOFTWARE GEOGEBRA COMO RECURSO TECNOLÓGICO

El valor del software Geogebra como recurso tecnológico se destaca en el sentido que tanto docentes y estudiantes se pueden alejar del modo tradicional de enseñanza-aprendizaje, para poder realizar visualizaciones dinámicas de conceptos matemáticos que en otro tiempo no se podía realizar.

Villareal (2012) expone que

Se abren así nuevas posibilidades en el escenario de la educación matemática, posibilidades que serán provechosas si los docentes aceptamos el reto de abandonar viejas prácticas y decidimos adentrarnos en la ‘zona de riesgo’ del terreno educativo hoy minado de tecnologías que para muchos resultan desconocidas y amenazadoras (citado en Fioriti, 2017, p. 43).

EL SOFTWARE GEOGEBRA COMO RECURSO DIDÁCTICO

En calidad de recurso didáctico, Geogebra permite manipular objetos matemáticos de manera libre y dinámica, estableciendo determinados parámetros a dichos objetos, lo que ayuda a la visualización gráfica del comportamiento de funciones y que el estudiante pueda obtener sus propias conclusiones.

Avalos (2016) sostiene que

Geogebra ofrece tres aspectos diferentes de cada objeto matemático: una Vista Gráfica, una vista Algebraica y además una Vista de Hoja de Cálculo. Esta variedad facilita observar los objetos matemáticos en tres representaciones diferentes: gráfica (como en el caso

de puntos, gráficas de funciones), algebraica (como coordenadas de puntos, ecuaciones), y en celdas de una hoja de cálculo. (p. 29).

De esta manera, el software Geogebra ayuda al aprendizaje de temas matemáticos porque los estudiantes pueden experimentar, crear y comunicar sus ideas, logrando un aprendizaje significativo; es decir, un aprendizaje activo, constructivo y prolongado.

COMPETENCIAS

La definición de Competencias, según Tuning Europa (2007), es la siguiente:

Las competencias representan una combinación dinámica, de conocimiento, comprensión, capacidades y habilidades. (...). Las competencias se forman en varias unidades del curso y son evaluados en diferentes etapas. Pueden estar divididas en competencias relacionadas con un área de conocimiento (específicas de un campo de estudio) y competencias genéricas (comunes para diferentes cursos). (Citado en Ganga Contreras, González y Smith Velásquez, s.f, p. 70)

COMPETENCIAS MATEMÁTICAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR

Niss (2002) declara que la competencia matemática es “la capacidad de comprender, juzgar, hacer y usar las matemáticas en una variedad de situaciones y contextos intra y extra matemáticos en las que éstas juegan o podrían desempeñar un papel” (p. 7).

Córdova y Oliveros (2019) afirman que

La competencia matemática consiste en la habilidad para utilizar, relacionar, aplicar, analizar y modelar elementos matemáticos tales como: elementos geométricos, números, símbolos, funciones, expresiones algebraicas con sus operaciones básicas, formas de expresión y razonamiento matemático, en la misma medida para producir e interpretar distintos tipos de información (p. 58)

Y esto sucede tanto para extender teorías acerca de aspectos cuantitativos y espaciales del entorno y solucionar problemas vinculados con el diario vivir y con la vida profesional.

Ellos propusieron 9 competencias organizadas en cuatro grupos: conceptualización semántica, aplicación práctica, desarrollo crítico y desarrollo resolutivo, que a continuación se detalla:

- **Conceptualización Semántica.** Las competencias de la conceptualización semántica son:

SE1: “Usar lenguaje y operaciones simbólicas, formales y técnicas (comprender, decodificar, e interpretar lenguaje formal y simbólico, y entender su relación con el lenguaje natural; traducir del lenguaje natural al lenguaje simbólico)” (Córdova y Oliveros, 2019, p. 60).

SE2: “Representar y simbolizar (codificar, decodificar e interpretar representaciones, traducir entre diferentes representaciones)” (Córdova y Oliveros, 2019, p. 60).

SE3: “Comunicar (expresión matemática oral y escrita, entender expresiones, transmitir ideas matemáticas)” (Córdova y Oliveros, 2019, p. 60).

- **Aplicación práctica:** Las competencias de la aplicación práctica (AP) son:

AP4: “Utilizar ayudas y herramientas (involucra conocer, y ser capaz de usar diversas ayudas y herramientas, incluyendo las Tecnologías de la Información y la Comunicaciones -TIC-, que facilitan la labor matemática, y entender las limitaciones de estas ayudas y herramientas)” (Córdova y Oliveros, 2019, p. 60).

AP5: “Cálculo operativo (cálculo numérico y algebraico, resolución de ecuaciones e inecuaciones, cálculo de límites, derivadas e integrales)” (Córdova y Oliveros, 2019, p. 60).

- **Desarrollo crítico:** En este nivel podemos desarrollar las siguientes competencias matemáticas:

CR6: “Pensar y razonar (tipos de proposiciones, temas propios de las matemáticas)” (Córdova y Oliveros, 2019, p. 61).

CR7: “Argumentar (pruebas matemáticas, heurística, crear y demostrar argumentos matemáticos)” (Córdova y Oliveros, 2019 , p. 61).

CR8: “Modelar (organizar el campo, interpretar los modelos, trabajar con modelos)” (Córdova y Oliveros, 2019, p. 61).

- **Desarrollo resolutivo o resolución de problemas:** Las competencias a lograr en esta etapa son:

RE9: “Plantear y resolver problemas. Solucionar problemas diversos usando un modelo Heurístico; analizando el enunciado, eligiendo las estrategias adecuadas, realizando los cálculos pertinentes y comprobando la solución obtenida” (Córdova y Oliveros, 2019, p.61).

Por tal motivo, el objetivo de esta investigación es mostrar la eficacia del uso del software Geogebra en el aprendizaje por competencias de límites y continuidad de funciones reales.

METODOLOGÍA

La presente investigación es de tipo aplicada porque se buscó solucionar determinados problemas relacionados con el aprendizaje de límites y continuidad de funciones reales de variable real y disminuir el alto porcentaje de desaprobados. También se enmarca dentro del diseño experimental de tipo cuasi-experimental por que los sujetos participantes del experimento no se asignan al azar a los grupos ni se emparejan, sino que dichos grupos ya estaban conformados antes del experimento: son grupos intactos (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p.151). Ambos grupos fueron formados previamente por la Escuela Profesional de Estadística e Informática de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo. El enfoque de la investigación fue cuantitativo, de nivel correlacional y se usó el método hipotético deductivo.

La población estuvo conformada por 55 estudiantes de Matemática I, de la escuela profesional de Estadística e Informática, y dividido en 26 estudiantes en el grupo control y 29 estudiantes en el grupo experimental.

La obtención de la muestra se hizo por medio de un muestreo no probabilístico intencional, y después de aplicar un criterio de exclusión, debido a que ciertos estudiantes no tuvieron una asistencia regular, se decidió excluir a 11 estudiantes del grupo control y 14 estudiantes del grupo experimental. Quedaron dos grupos homogéneos con similares características, de 15 estudiantes cada uno. Para la ejecución del experimento se programó ocho (8) sesiones experimentales aplicadas durante tres semanas con los grupos experimental y control, referente al tema de límites y continuidad de funciones reales de variable real. Para el grupo experimental se usó el software Geogebra, a fin de ver su impacto en el logro de aprendizaje, y por otra parte, en el grupo control, las sesiones de aprendizaje se realizaron de forma tradicional.

La técnica de recolección de datos para la variable independiente fue la observación; y su instrumento, fue la lista de cotejo. La técnica de recolección de datos para la variable dependiente fue la prueba escrita; y los instrumentos, el pretest y el postest, que estuvo compuesta por pruebas escritas distribuidas de la siguiente manera: conceptualización semántica, dos preguntas; aplicación práctica, siete preguntas; desarrollo crítico, cuatro preguntas; y desarrollo resolutivo, una pregunta.

La validez de los instrumentos se realizó con la técnica de validez de contenido, que consiste en la emisión de la percepción del instrumento por los expertos al tema de estudio. Asimismo, para medir la confiabilidad del pretest y postest por tratarse de un instrumento dicotómico, se procedió con la prueba estadística de Kuder-Richardson. Para ello se tomó una prueba a un grupo piloto de 20 estudiantes del curso de Matemática I, considerándose para la confiabilidad un nivel mínimo de 0,70. El resultado obtenido fue un coeficiente de 0,73; identificando de esa manera que el instrumento tiene confiabilidad.

Cuando se terminó la recolección de datos, se organizó y resumió para obtener información significativa; es decir, se analizó los datos, usándose la estadística descriptiva. Para el procesamiento de los datos se utilizó el software SPSS24, primeramente se realizó la prueba de Shapiro-Wilk para identificar la distribución normal de los datos porque la muestra es de 30 estudiantes. Como no se presentó normalidad, se utilizó el modelo estadístico no paramétrico de U de Mann-Whitney, debido a que se cumplió con los siguientes supuestos: variable a contrastar es cuantitativa sin distribución normal, comparando 2 muestras independientes (grupo control $n=15$ y grupo experimental $n=15$).

También se usó software Excel, para hacer la prueba Kuder Richardson para la confiabilidad del instrumento de recolección de datos.

RESULTADOS

En la tabla 1 se observa que los p-valores en casi todas las dimensiones son menores que 0,05, excepto en el postest de la dimensión aplicación práctica cuyos p-valores fueron 0,213 y 0,294 en el grupo control y grupo experimental respectivamente. En el postest de desarrollo crítico el p-valor del grupo experimental fue 0,073 y en el postest de logro del aprendizaje el p-valor fue 0,238 en el grupo experimental.

Tabla 1
Prueba de normalidad de Shapiro-Wilk

Dimensiones	Grupos	Estadístico	gl	Sig.
Pretest logro del aprendizaje	Control	0.768	15	0.001
	Experimental	0.821	15	0.007
Pretest conceptualización semántica	Control	0.413	15	0.000
	Experimental	0.413	15	0.000
Pretest aplicación práctica	Control	0.665	15	0.000
	Experimental	0.790	15	0.003
Pretest desarrollo crítico	Control	0.430	15	0.000
	Experimental	0.705	15	0.000
Pretest desarrollo resolutivo	Control	0.284	15	0.000
	Experimental		15	0.000
Postest logro del aprendizaje	Control	0.895	15	0.080
	Experimental	0.926	15	0.238
Postest conceptualización semántica	Control	0.731	15	0.001
	Experimental	0.848	15	0.016

Postest aplicación práctica	Control	0.923	15	0.213
	Experimental	0.932	15	0.294
Postest desarrollo crítico	Control	0.808	15	0.005
	Experimental	0.892	15	0.073
Postest desarrollo resolutivo	Control	0.654	15	0.000
	Experimental	0.746	15	0.001

La tabla 2 muestra que la variable Logro del aprendizaje en el pretest su p-valor es 0,203 y en el postest, su p-valor es 0,035. Esta tabla sirve para comprobar si el objetivo general de la investigación se alcanzó o no alcanzó.

Tabla 2

Prueba de U de Mann-Whitney del Logro del aprendizaje por competencias de Matemática I en el grupo control y grupo experimental

	Pretest	Postest
	Logro del aprendizaje	Logro del aprendizaje
U de Mann-Whitney	83.500	62.000
W de Wilcoxon	203.500	182.000
Z	-1.272	-2.110
Sig. asintótica(bilateral)	0.203	0.035
Significación exacta [2*(sig. unilateral)]	,233 ^b	,037 ^b

La tabla 3 muestra que en la dimensión Conceptualización semántica el p-valor en el pretest es 0,888 y en el postest su p-valor es 0,150. Esta tabla sirve para comprobar si el objetivo específico de la investigación, en lo referido a la dimensión conceptualización semántica, se alcanzó o no alcanzó.

Tabla 3

Prueba de U de Mann-Whitney de la Conceptualización semántica de límites y continuidad de funciones en el grupo control y grupo experimental

	Pretest Conceptualización semántica	Posttest Conceptualización semántica
U de Mann-Whitney	110.500	80.000
W de Wilcoxon	230.500	200.000
Z	-0.140	-1.441
Sig. asintótica(bilateral)	0.888	0.150
Significación exacta [2*(sig. unilateral)]	,935 ^b	,187 ^b

En la tabla 4 se muestra que en la dimensión Aplicación práctica, su p-valor en el pretest es 0.118 y en el posttest, se tiene que su p-valor es 0,048. Esta tabla sirve para comprobar si el objetivo específico de la investigación, en lo referido a la dimensión aplicación práctica, se alcanzó o no alcanzó.

Tabla 4

Prueba de U de Mann-Whitney de la Aplicación práctica de límites y continuidad de funciones en el grupo control y grupo experimental

	Pretest Aplicación práctica	Posttest Aplicación práctica
U de Mann-Whitney	78.000	67.000
W de Wilcoxon	198.000	187.000
Z	-1.562	-1.897
Sig. asintótica(bilateral)	0.118	0.048
Significación exacta [2*(sig. unilateral)]	,161 ^b	,061 ^b

La tabla 5 muestra que en la dimensión Desarrollo crítico, el p-valor en el pretest es 0,092 y en el posttest su p-valor es 0,086. Esta tabla sirve para comprobar si el objetivo

específico de la investigación, en lo referido a la dimensión desarrollo crítico, se alcanzó o no alcanzó.

Tabla 5

Prueba de U de Mann-Whitney del Desarrollo crítico de límites y continuidad de funciones en el grupo control y grupo experimental

	Pretest Desarrollo critico	Postest Desarrollo critico
U de Mann-Whitney	81.000	72.500
W de Wilcoxon	201.000	192.500
Z	-1.683	-1.717
Sig. asintótica(bilateral)	0.092	0.086
Significación exacta [2*(sig. unilateral)]	,202 ^b	,098 ^b

Por último, la tabla 6 muestra que en la dimensión Desarrollo crítico en el pretest su p-valor es 0,317 y en el postest su p-valor es 0,550. Esta tabla sirve para comprobar si el objetivo específico de la investigación, en lo referido a la dimensión desarrollo resolutivo, se alcanzó o no alcanzó.

Tabla 6

Prueba de U de Mann-Whitney del Desarrollo resolutivo de límites y continuidad de funciones en el grupo control y grupo experimental

	Pretest Desarrollo reso- lutivo	Postest Desarrollo reso- lutivo
U de Mann-Whitney	105.000	99.500
W de Wilcoxon	225.000	219.500
Z	-1.000	-0.598
Sig. asintótica(bilateral)	0.317	0.550
Significación exacta [2*(sig. unilateral)]	,775 ^b	,595 ^b

DISCUSIÓN

El presente estudio tuvo como objetivo general mostrar la eficacia del uso del software Geogebra en el logro del aprendizaje por competencias en lo referente a los temas de límites y continuidad de funciones reales de variable real. Los resultados hallados mostraron que después de aplicar la prueba de hipótesis U de Mann-Whitney en el posttest, se obtuvo un p-valor de 0,035, por lo que se concluye que el uso del software Geogebra influye positivamente en el logro del aprendizaje por competencias de límites y continuidad de funciones y, por ende, mejora el aprendizaje de los estudiantes en estos temas.

Estos resultados concuerdan con los hallados por Bermeo (2016), quien después de aplicar el estadístico de Wilcoxon, se obtuvo que $Z_c < Z_t$ ($-6,305 < -1,96$) con tendencia de cola izquierda y con $p=0,00 < \alpha=0,05$, por lo que se rechazó la hipótesis nula, y aceptó que la aplicación del software Geogebra influye significativamente en el aprendizaje de graficar funciones reales. Cabe considerar por otra parte que el estudio realizado muestra mayor significatividad por lo que se mejoró las competencias en cuanto al tema de límites y continuidad de funciones, puesto que el antecedente solo se limitó al aprendizaje previo de gráficas de funciones.

Bajo esta misma secuencia, se tiene el estudio de Barahona, Barrera, Vaca, e Hidalgo (2015), quienes después de aplicar la prueba t-student obtuvieron como resultados que el rendimiento académico entre la evaluación acumulativa (sin Geogebra) y el examen principal (con Geogebra) fue $t_{0,05}=1,66$ y el rendimiento académico entre la evaluación acumulativa (sin Geogebra) y el examen de suspensión (Con Geogebra) fue $t_{0,05}=1,68$, es decir, $\mu_A < \mu_B$ y $\mu_A < \mu_C$, donde:

μ_A = Rendimiento método tradicional (Evaluaciones Acumulativas);

μ_B = Rendimiento Software Geogebra (Evaluación Principal)

μ_C = Rendimiento Software Geogebra (Evaluación Suspensión).

A partir de ello concluyeron que el uso de Geogebra incide positivamente en el aumento del rendimiento académico de los grupos de estudiantes observados.

Dentro de este orden de ideas, en el presente estudio, después de aplicar la prueba de U de Mann-Whitney, también se halló un p-valor de 0,048 en el postest en ambos grupos; por lo que se concluye que el uso del software Geogebra mejora la aplicación práctica de límites y continuidad de funciones reales de variable real; coincidiendo con López, Estrada, Enciso, y Arroyo (2018), quienes analizaron el impacto de la aplicación Geogebra con smartphone, en la enseñanza-aprendizaje del tema de límites y continuidad de funciones.

Por su parte, Villalobos, Cornejo, Gómez, Palma y Arellano (2017), no probaron la hipótesis alterna, a saber: “H1: Se tiene una mejora en el desempeño académico de los alumnos de la asignatura de Cálculo Diferencial cuando se utiliza el software Geogebra como una herramienta de apoyo”. Ellos argumentaron que la razón por la que no se probó la hipótesis alterna fue que tal vez si la calificación final del curso hubiera tenido una ponderación más alta para el instrumento, se hubiera visto un comportamiento diferente.

Debe señalarse también que en este estudio se encontró que algunos objetivos específicos no se alcanzaron; como es en el caso de la conceptualización semántica, el uso software Geogebra no influye significativamente en el logro del aprendizaje por competencias de límites y continuidad de funciones, ya que la prueba U de Man-Whitney muestra que el postest de ambos grupos tiene un nivel de significación estadística de $p=0,150$ (mayor a 0,05). De igual modo se halló que el uso del software Geogebra no influye significativamente en el desarrollo crítico de límites y continuidad de funciones reales, pues la prueba U de Man-Whitney muestra que el postest de ambos grupos tiene un nivel de significación estadística de $p=0,086$ (mayor a 0,05). Y finalmente se halló que el uso del software Geogebra no influye significativamente en el desarrollo resolutivo de límites y continuidad de funciones reales, pues la prueba U de Man-Whitney muestra que el postest de ambos grupos tiene un nivel de significación estadística de $p=0,550$ (mayor a 0,05).

CONCLUSIÓN

Como se ha observado en este estudio se ha alcanzado el objetivo general, que el uso del software Geogebra influye significativamente en el logro del aprendizaje por competencias, así como el objetivo específico referente a la aplicación práctica de límites y continuidad de funciones, pero no se alcanzó relevancia en los objetivos específicos re-

lacionados a las dimensiones conceptualización semántica, desarrollo crítico y desarrollo resolutivo.

Esto merece una reflexión sobre las causas por las cuales no se halló diferencia significativa entre el grupo control y el grupo experimental en el postest y que afectaron a las dimensiones conceptualización semántica, desarrollo crítico y desarrollo resolutivo. De los hallazgos de Villalobos, Cornejo, Gómez, Palma y Arellano (2017), se puede inferir que se debe tener un especial cuidado en la elaboración del instrumento de medición de los datos, además en el presente estudio se pudo notar que el uso del software Geogebra por si solo no es suficiente para favorecer el proceso enseñanza aprendizaje de las matemáticas, sino que sería conveniente revisar otros factores que añadidos al empleo de software Geogebra coadyuven a la mejora del aprendizaje de temas matemáticos. Entre esos factores que se deben considerar están las actividades diseñadas por el profesor, las estrategias de enseñanza-aprendizaje; y por último tener en cuenta si los estudiantes provienen de colegios rurales o urbanos; ya que en la ciudad de Huaraz es notoria esta brecha.

Finalmente, otra de las posibles causas de por qué no se obtuvo relevancia en algunas dimensiones sea debido a que hubo mayor cantidad de ítems para la dimensión aplicación práctica (7 ítems) en contraste con las dimensiones conceptualización semántica (2 ítems), desarrollo crítico (4 ítems) y desarrollo resolutivo (1 ítem); lo que favoreció que se haya obtenido resultados positivos en la dimensión aplicación práctica porque el tema de límites y continuidad de funciones es más práctico.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Avalos, M. (2016). *TIC: Como diseñar un ambiente educativo y tecnologico*. Argentina: SB EDITORIAL. Recuperado el 22 de Junio de 2019, de <https://es.scribd.com/document/370620747/TIC-Como-Disenar-Un-Ambiente-Educativo-y-Tecnologico>
- Barahona AVECILLA, F., BARRERA CÁRDENAS, O., VACA BARAHONA, B., & HIDALGO PONCE, B. (Diciembre de 2015). GeoGebra para la enseñanza de la matemática y su incidencia en el rendimiento académico estudiantil. *Revista Tecnológica - ES-*

POL, 28(5), 121-132. Recuperado el 29 de mayo de 2019, de <http://www.rte.espol.edu.ec/index.php/tecnologica/article/view/429>

Bermeo Carrasco, O. A. (2016). *Influencia del Software Geogebra en el aprendizaje de graficar funciones reales en estudiantes del primer ciclo de la Universidad Nacional de Ingeniería - 2016*. Lima. Obtenido de <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/5190>

Bolsamanía. (16 de Febrero de 2016). Obtenido de https://www.bolsamania.com/peru/noticias_amp/economia/peru-es-uno-de-los-paises-con-mas-alumnos-con-bajo-rendimiento-escolar-ocde--1030599.html

Córdova Rosas, N., & Oliveros Saúco, E. (2014). La matemática Superior y las Competencias. “Estrategias de Implementación de Competencias Matemáticas”. *Gaceta Sansana*, 1(4). Obtenido de <http://publicaciones.usm.edu.ec/index.php/GS/issue/view/6>

Estacio Delgadillo, W. F. (2018). *Uso de medios tecnológicos y logro de aprendizaje de matemática en la Institución Educativa “José María Arguedas”- Carabayllo 2018*. Lima. Recuperado el 02 de junio de 2019, de <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/17840>

Fioriti, G. (2017). *Recursos tecnológicos en la enseñanza de matemática*. Buenos Aires, Argentina. Recuperado el 22 de Junio de 2019

Ganga Contreras, F., González, A., & Smith Velásquez, C. ((s.f)). La formación por competencias en educación superior. En O. Leyva Cordero, F. Ganga Contreras, J. Tejada Fernández, & A. A. Hernández Paz. Obtenido de <http://eprints.uanl.mx/9784/1/Libro%20Formaci%C3%B3n%20por%20Competencias.pdf>

Hernández Requena, S. (2008). El modelo constructivista con las nuevas tecnologías: aplicado en el proceso de aprendizaje . *Revista de Universidad y Sociedad del*

Conocimiento, 5(2). Obtenido de <http://rusc.uoc.edu/rusc/ca/index.php/rusc/article/download/v5n2-hernandez/335-1252-2-PB.pdf>

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. d. (2014). *Metodología de la investigación*. México.

Hohenwarter, M., & Lavicza, Z. (2007). Mathematics teacher development with ICT: towards and International Geogebra Institute. (D. Kuchemann, Ed.) 27(3). Obtenido de <https://www.semanticscholar.org/paper/MATHEMATICS-TEACHER-DEVELOPMENT-WITH-ICT%3A-TOWARDS-Hohenwarter-Lavicza/55e1906da169997e8de48020cde68db7d6a21be4>

López Santana, M. Á., Estrada Esquivel, A. L., Enciso Arámbula, R., & Arroyo Avena, M. H. (2018). Geogebra móvil recurso didáctico en el aula. *EDUCATE-CONCIENCIA*, 17(18), 109 - 121. Recuperado el 29 de mayo de 2019, de <http://tecnocientifica.com.mx/educateconciencia/index.php/revistaeducate/article/view/98/124>

Morales, E., Moranchel, M., & Quiñónez, A. (2017). Integración de las TIC en la Educación Superior. *Diálogos. La formación Universitaria en la era digital*. México. Recuperado el 5 de Agosto de 2019, de Academia.edu: https://www.academia.edu/36225198/Integraci%C3%B3n_de_las_TIC_en_la_Educaci%C3%B3n_Superior?auto=download

Niss, M. (2 de Agosto de 2002). *Mathematical Sciences*. Obtenido de <http://www.math.chalmers.se/Math/Grundutb/CTH/mve375/1112/docs/KOMkompetenser.pdf>

Tünnermann Bernheim, C. (2011). El constructivismo y el aprendizaje de los estudiantes. *Universidades*(48), 28. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=373/37319199005>

Villalobos Oliver, E. B., Cornejo Serrano, M. D., Quintana Hernández, P. A., Torres Guerrero, C. A., & Ramos Ojeda, E. (Julio-Diciembre de 2017). Impacto del

uso de Software Geogebra en la enseñanza del Cálculo Diferencial en dos Institutos Tecnológicos. *Pistas Educativas*, 39(126), 352-368. Recuperado el 19 de mayo de 2019, de <http://itcelaya.edu.mx/ojs/index.php/pistas/article/view/1045>



CIENCIAS SOCIALES

ECONOMÍA

La pobreza en la comunidad de Wilkahuain del distrito de Independencia provincia de Huaraz-Ancash 2020

Erick Flores Chacon

Jaime Minaya Gonzales

Jorge Leiva Gonzales

Nivardo Romero Huayta

RESUMEN

El proyecto de investigación tuvo como objetivo analizar la situación de la pobreza en la comunidad de Wilkahuain del distrito de Independencia, provincia de Huaraz-Ancash, usando la metodología de los Sistemas Suaves para proponer alternativas que permitan disminuir y/o controlar el nivel de la pobreza. La investigación es de tipo aplicada, de diseño no experimental; para la recolección de datos se usó la técnica de la encuesta y como instrumento el cuestionario. Como resultado se obtuvieron datos referentes a las causas que generan la pobreza con los cuales se realizó un cuadro pictográfico, donde se analizó el pasado, presente y futuro de la situación problemática. Enseguida, se elaboró las definiciones básicas para cada uno de los sistemas pertinentes. La validación se realizó mediante el análisis CATWEO, que permitió identificar el cómo, es decir, el proceso de transformación. Se construyó los modelos conceptuales para cada una de las definiciones básicas que permitieron identificar las actividades de los niveles de resolución. Finalmente, se realizó la clasificación de todas las actividades según los cambios y las recomendaciones del caso. Con el objetivo de mejorar la situación problemática en estudio, el aporte de la presente investigación tendrá relevancia cuando las autoridades de turno pongan en práctica todas las actividades identificadas en la investigación que deben cumplirse como tal con la finalidad disminuir y/o controlar el nivel de la pobreza en la comunidad en mención.

Palabras clave: Modelos conceptuales; CATWEO; Sistemas pertinentes; Situación problemática.

ABSTRACT

The objective of the research project was to analyze the situation of poverty in the Wilkahuain community of the Independencia district, Huaraz-Ancash province, using the Soft Systems methodology to propose alternatives that allow reducing and / or controlling the level of poverty. The research is of an applied type, of non-experimental design; For data collection, the survey technique was used and the questionnaire was used as an instrument. As a result, data referring to the causes that generate poverty were obtained with which a pictographic table was made, where the past, present and future of the problematic situation were analyzed. Next, the basic definitions for each of the relevant systems were developed. The validation was carried out by means of the CATWEO analysis, which allowed to identify the how, that is, the transformation process. The conceptual models were built for each of the basic definitions that allowed identifying the activities of the resolution levels. Finally, all activities were classified according to the changes and recommendations of the case. In order to improve the problematic situation under study, the contribution of this investigation will be relevant when the authorities on duty put into practice all the activities identified in the investigation that must be carried out as such in order to reduce and / or control the level of poverty in the community in question.

Keywords: Conceptual models, CATWEO, Relevant systems, Location problems.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación se realizó con el objetivo de analizar la situación de la pobreza en la comunidad de Wilkahuain, distrito de Independencia, provincia de Huaraz, usando la metodología de los sistemas suaves para proponer alternativas que permitan disminuir y/o controlar el nivel de la pobreza. No existe ninguna investigación realizada en la comunidad en mención referente al tema de investigación.

La pobreza es el mayor problema que afecta históricamente a la población de la comunidad de Wilkahuain; superarla es el mayor desafío. Es un fenómeno que puede ser causado por miles de factores (naturales, políticos, sociales, etc.). La causa principal es la desigualdad social. Un grupo social es excluido al no tener el mismo acceso a los recursos que el grupo de poder. Esto se ve principalmente en las diferencias entre las zonas rurales y las zonas urbanas, las políticas sociales y económicas deficientes, las cuales carecen de una visión de país que permita integrarnos, aprovechando la multiculturalidad que tiene el Perú. A esto, se suma la falta de planificación familiar y el control de la natalidad. Tener más hijos de los que en realidad se puede mantener. La pobreza es experimentada como un fenómeno multidimensional, cuyos elementos individuales se relacionan estrechamente y refuerzan mutuamente, como una red. Se trata de roles discriminatorios de género, violencia en el hogar, alto costo por enfermedades, servicios deficientes de educación, inseguridad ciudadana, jóvenes frustrados, desempleo y subempleo, dependencia y vulnerabilidad de la pequeña agricultura, acceso insuficiente al crédito formal, trato discriminatorio y corrupción institucional, acceso limitado a la justicia, dificultades para asegurar los derechos de propiedad. Todo ello trae como consecuencia el trabajo infantil, la desnutrición de los niños y/o jóvenes; esto conlleva que no puedan realizar bien sus labores educativas en las escuelas y/ o colegios.

A nivel de muchas zonas de la región Ancash, la aplicación de la Metodología de los Sistemas Suaves permite mejorar la calidad de vida de la población de la comunidad de Wilkahuain del distrito de Independencia, provincia de Huaraz, departamento de Ancash. En base a los resultados se mencionan algunas recomendaciones en los siguientes aspectos:

POLÍTICAS DE EMPLEO E INGRESO

Lograr una mayor equidad en la distribución del ingreso y de los activos productivos. Focalización y ampliación de los servicios provistos directamente por el estado, hacia los grupos de pobreza. Aumento del poder adquisitivo de la población a través de políticas salariales referidas a salarios mínimos y de precios relativos que favorezcan a los pobres.

ASPECTOS DE POLÍTICAS SOCIALES

Participación de la población en todo el proceso evitando el paternalismo y el asistencialismo. Focalización que beneficie a los sectores más pobres de la población. Redimensionamiento, que se oriente a las obras pequeñas más que a las grandes. Dotación a las zonas rurales y urbanas marginales de los servicios básicos: agua potable, disposición a los desechos, energía y acceso vehicular. Los programas que deberán ejecutarse o reforzarse son: vigilancia alimentaria y monitoreo de la salud, prevención y control de la desnutrición, supervivencia infantil, ampliación de cobertura de la atención primaria a la salud, vacunación generalizada.

POLÍTICAS DE POBLACIÓN

Promoción en la equidad de género, salud reproductiva y planificación familiar, educación en la población y reducción de la mortalidad materna, atención a la salud y nutrición de la embarazada y lactante, accesibilidad a la información y servicios de planificación, plena participación de la mujer en el desarrollo socioeconómico y político en condiciones de igualdad con el hombre, mejorar las condiciones de la mujer en las áreas de alfabetización, educación especializada, salud y nutrición.

La sugerencia por parte del grupo investigador es verificar el cumplimiento y/o la práctica de las sugerencias mencionadas por parte de las autoridades de turno, de tal manera en un tiempo no muy lejano se pueda realizar otro estudio similar o lo realizado con la finalidad de observar el comportamiento de la situación problemática y en qué nivel se va mejorando cada vez más.

MATERIALES Y MÉTODOS

El trabajo de investigación fue de tipo aplicada, dado que la metodología de los Sistemas Suaves permitió proponer alternativas que permitan controlar y/o disminuir el nivel de la pobreza en la comunidad de Wilkahuaín.

Para el logro de los objetivos planteados y verificar la certeza de la hipótesis formulada, el diseño de investigación fue no experimental; en la recolección de los datos se usó la técnica de la encuesta y como instrumento el cuestionario; con la información recopilada se aplicó la metodología de los Sistemas Suaves teniendo en cuenta sus diferentes etapas.

RESULTADOS

A continuación se muestra el cuadro de comparaciones indicando todas las actividades clasificadas sistemáticamente. Estas permitieron proponer alternativas para mejorar y/o controlar la situación problemática de la comunidad de Wilkahuaín.

ACTIVIDAD	MECANIS- MO PRESENTE	MEDIDA DE DESEMPEÑO	CAMBIO PROPUE- TO	CAM- BIOS		COMENTARIOS
				S.D	C.F	
1.1 Realizar diagnóstico situacional de la comunidad	No existe	Usado como documento de gestión No existe	Realizar la actividad	Sí	Sí	Existe personal especializado para su realización
1.2 Definir las necesidades de capacitación de la comunidad.	No existe	No existe	Realizar la actividad	Sí	Sí	Se requiere su participación.
1.3 Realizar un plan estratégico.	No existe	No existe	Realizar la actividad	Sí	Sí	Se requiere su participación.
1.4 Implemen- tar el Plan estratégico.	No existe	No existe	Realizar la actividad	Sí	Sí	Se requiere su participación.
1.5 Monitoreo y control.	No existe	No existe	Realizar la actividad	Sí	Sí	Es imperativo.

2.1 Dar a conocer las propuestas del plan Estratégico.	No existe	No existe	Realizar la actividad	Sí	Sí	Difundir por todos los medios de comunicación.
2.2 Convocar a las instituciones involucradas en el proceso de desarrollo de la región.	Deficiente	No existe	Realizar la actividad	Sí	Sí	Se requiere su participación.

ACTIVIDAD	MECANISMO PRESENTE	MEDIDA DE DESEMPEÑO	CAMBIO PROPUESTO	CAMBIOS		COMENTARIOS
				S.D	C.F	
2.3 Implementar Plan integral concertado.	No existe	No Existe	Realizar la actividad	Sí	Sí	No Existe personal calificado
2.4 Monitoreo y control.		Periódicamente	Realizar la actividad	Sí	Sí	Es imperativo.
3.1 Formar comité multi-sectorial de las fuerzas vivas.	Existe	No tiene	Implementar la actividad	Sí	Sí	Se requiere su participación.
3.2 Organización por sectores.	Existe	No tiene	Realizar la actividad	Sí	Sí	Se requiere su participación.
3.3 Programar actividades y roles.	No existe	No existe	Realizar la actividad	Sí	Sí	Se requiere su participación.
3.4 Asignar responsabilidades.	No existe	No existe	Realizar la actividad	Sí	Sí	Se requiere su participación.
3.5 Ejecutar tareas.	No existe	No existe	Realizar la actividad	Sí	Sí	Se requiere su participación.
3.6 Monitoreo y control	No existe	No existe	Realizar la actividad	Sí	Sí	Se requiere su participación.
3.7 Evaluación.	No existe	No existe	Realizar la actividad	Sí	Sí	Se requiere su participación.

4.1 Capacitar en aspectos técnicos para el desarrollo de actividades.	No existe	No existe	Realizar la actividad	Sí	Sí	Realizar convenios institucionales. Ej. Universidades.
---	-----------	-----------	-----------------------	----	----	--

ACTIVIDAD	MECANISMO PRESENTE	MEDIDA DE DESEMPEÑO	CAMBIO PROPUESTO	CAMBIOS		COMENTARIOS
				S.D	C.F	
4.2 Programación de actividades.	No existe	Periódicamente	Realizar la actividad	Sí	Sí	Se requiere su participación.
4.3 Agenciar de recursos para la ejecución de actividades.	No existe	Periódicamente	Realizar la actividad	Sí	Sí	Existe personal especializado para su realización
4.4 Ejecución de las actividades programadas.	No existe	Periódicamente	Realizar la actividad	Sí	Sí	Existe personal especializado para su realización
4.5 Monitoreo y control.	No existe	Anualmente	Realizar actividades	Sí	Sí	Es imperativo.
5.1 Elaborar tablero de control para la coordinación de actividades.	No existe	Periódicamente	Realizar actividades	Sí	Sí	Consiste en un monitoreo y control manual o informático
5.2 Reunir a los sectores para verificar y controlar el avance de las actividades.	No existe	Periódicamente	Realizar la actividad	Sí	Sí	Se requiere su participación.
5.3 Reprogramar las actividades en caso de ser necesarias.	No existe	Periódicamente	Realizar la actividad	Sí	Sí	Se requiere su participación.
ACTIVIDAD	MECANISMO PRESENTE	MEDIDA DE DESEMPEÑO	CAMBIO PROPUESTO	CAMBIOS		COMENTARIOS
				S.D	C.F	
6.1 Listar instituciones para realizar convenios.	No existe	Periódicamente	Realizar la actividad	Sí	Sí	Realizar las gestiones correspondientes

6.2 Visitar instituciones para determinar la viabilidad de la propuesta	No existe	Periódicamente	Realizar la actividad	Sí	Sí	Se requiere su participación.
6.3 Formalización de convenios.	No existe	Anualmente	Realizar la actividad	Sí	Sí	Existe personal especializado para su realización

DISCUSIÓN

A la situación problemática de la pobreza de la comunidad de Wilkahuain se aplicó la Metodología de los Sistemas Suaves, que permitió obtener como resultado la identificación de un conjunto de actividades ordenadas sistemáticamente. El cumplimiento por las autoridades de turno permitirá controlar o disminuir la pobreza en la comunidad aludida. Este resultado se asemeja con los resultados encontrados por Esquivel (2019), en su investigación titulada “Aplicación de la metodología de sistemas suaves para generar estrategias de control en niños menores de 5 años, con anemia infantil y desnutrición crónica en el Distrito de Desaguadero”. Con la aplicación de la metodología de sistemas suaves, identificó cinco estrategias de control de la situación problemática asegurando así la reducción de anemia y desnutrición crónica del 2015 que es de 83.63% a un 14.4%. Para el año 2021 se tendrá 144 niños enfermos y 856 niños sanos solo de manera significativa en los niños menores de 5 años en el distrito de Desaguadero, Puno, Perú.

CONCLUSIONES

De acuerdo con los objetivos identificados se concluye que se realizó la recopilación de datos mediante el empleo del cuestionario; seguidamente se aplicó la metodología de los Sistemas Suaves Finalmente, se obtuvo la identificación de un conjunto de actividades ordenadas sistemáticamente, cuyo cumplimiento o puesta en marcha permitirá disminuir el nivel de la pobreza en la comunidad en mención.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Esquivel Illanes, J. P. (2019). *Aplicación de la metodología de sistemas suaves para generar estrategias de control en niños menores de 5 años, con anemia infantil y desnutrición crónica en el Distrito de Desaguadero. Universidad Peruana Unión*. <https://repositorio.upeu.edu.pe/handle/20.500.12840/2640>
- Gurruchaga, E. Flores, L. Muñoz, H. Díaz, C. & Rahme, E. (2006). *Diseño de sistemas de calidad utilizando la metodología de Checkland modificada*.
- Hernández, R. Fernández C. Baptista, M. Méndez, S. & Mendoza C. (2014). *Sexta edición. Metodología de la investigación: México*.
- Huerta, A. Hernández, L. Domínguez, V. Araujo, V. & Rico, G. (2016). *Aplicación de la metodología de Checkland para el diagnóstico de una prótesis tumoral de rodilla*.
- Martínez, A. & Ríos, F. (2007). *Estudio de sistemas blandos para el desarrollo de un sistema de información gerencial, mediante una adaptación de la metodología para sistemas blandos de Peter Checkland*.
- Portocarrero. (2015). *Universidad Nacional de San Martín. Aplicación de la metodología de sistemas blandos de Peter Checkland en la prevención de la infección del virus del papiloma humano en los alumnos de primer año de media del C.E. N° 0031 María Ulises Dávila Pinedo – Morales: Tarapoto*.
- Sihuincha, A. (2018). *Universidad tecnológica del Perú. Metodología para la organización de la multiculturalidad en la institución educativa emblemática de mujeres Edelmira Pando nivel secundario orientado a aspectos (actitudes y aptitudes), en el distrito de Ate-Vitarte: Lima*.

CIENCIAS SOCIALES

ARQUEOLOGÍA

Aspectos teóricos y prácticos de la gestión patrimonial: Conceptos y casos en torno a la arqueología

Jorge Gamboa Velásquez

RESUMEN

Las condiciones de conservación y manejo de los sitios arqueológicos no responden a un único factor sino a múltiples aspectos socioculturales y políticos en interacción que, con frecuencia, determinan el curso de las políticas de preservación (o destrucción) de cada lugar. Al mismo tiempo, esos elementos se constituyen en una base para evaluar y desarrollar nuevos lineamientos de gestión cultural que garanticen la preservación de los sitios, especialmente aquellos amenazados por el desarrollo urbano y rural moderno. En esta contribución se presentan y discuten teorías y modelos conceptuales sobre la definición de patrimonio cultural y patrimonio arqueológico. Esa conceptualización nos conduce, en la parte final del artículo, a reconocer la importancia de la contextualización de (y el involucramiento en) la problemática de las poblaciones locales contemporáneas para la conservación y manejo de los sitios y paisajes arqueológicos.

Palabras clave: Patrimonio; cultura; gestión; arqueología; sitios.

ABSTRACT

The conditions of conservation and management of archaeological sites do not respond to a single issue but to multiple political and sociocultural factors in interaction and that determine frequently the action (or inaction) of cultural management policies. At the same time, those elements form a basis for evaluating and developing new management guidelines aimed to guarantee the preservation of sites, specially those menaced

by urban and rural modern development. This contribution presents and discusses, first, theories and conceptual models on the definition of cultural and archaeological heritage, and, secondly, search to place that conceptual exercise in a context able to reveal how the contextualization (and engagement) with the local population's problems is crucial for the conservation and management of archaeological sites.

Keywords: Heritage; culture; cultural management; archaeology; sites.

INTRODUCCIÓN

Los sitios que comúnmente denominamos *ruinas* han devenido en *sitios patrimoniales* a través de un complejo proceso de adscripción oficial de significados a ciertos espacios. La valoración del patrimonio arqueológico como expresión de un pasado colectivo tiene las características de una construcción histórica y puede adquirir la forma de una promoción selectiva de ciertos referentes ideológicos, valores y memorias del pasado frente a otras manifestaciones y eventos. Por otro lado, es evidente que existe una variedad de definiciones y aproximaciones a los términos “patrimonio”, “patrimonio cultural” y “patrimonio arqueológico”, con esas definiciones pudiendo presentarse bajo formas distintas o contrapuestas a aquellas impulsadas desde el estado y las asociaciones de arqueólogos (Agbe-Davies, 2010; Londoño, 2013). Esas diferentes conceptualizaciones conducen no solo a percepciones distintas en torno a los testimonios materiales de pasado sino también a posiciones divergentes sobre identidad, comunidad, y desarrollo. Entender estas diferencias puede conducirnos a su vez a una mejor comprensión del porque en numerosas ocasiones las políticas de preservación de sitios arqueológicos no rinden los resultados deseados.

El reconocimiento de la diversidad inherente a las posturas del público sobre el carácter y valor del patrimonio arqueológico deviene así en vital para comprender las complejidades que subyacen tanto al manejo “oficial” de los sitios arqueológicos como a las formas de uso cotidiano de los monumentos del pasado por las poblaciones que viven en su cercanía inmediata. El territorio peruano posee numerosos sitios arqueológicos considerados parte del patrimonio cultural de la nación. El patrimonio arqueológico puede ser entendido bajo distintas perspectivas como un componente material y simbólico de

la identidad nacional, un recurso turístico y un conjunto de espacios disponibles para la investigación científica del pasado. En numerosos casos el patrimonio arqueológico también se enfrenta a situaciones de deterioro y destrucción por causas naturales y humanas. A pesar de esa situación negativa para la preservación, las investigaciones enfocadas en el análisis del estado actual de los sitios arqueológicos de la Región Ancash y su relación con el planteamiento y ejecución de las políticas de manejo y gestión han sido notablemente escasas.

CONCEPTOS

Comprender la estrecha relación entre el patrimonio cultural y la sociedad hace necesario definir el término “cultura”. Para Claude Lévi-Strauss la cultura es “La respuesta que los grupos humanos han dado a los interrogantes que les plantea su entorno natural, social y espiritual” (Lévi-Strauss, 1958). El filósofo Augusto Salazar Bondy señalaba por su parte que “La cultura es un sistema de valores, símbolos y actitudes con que un grupo humano responde a las solicitaciones y conflictos que provienen del mundo y de la existencia” (Salazar Bondy, 1974 p. 32). Goulet (1997, p. 20-21) indicó que la cultura: “tiene tres funciones esenciales: proporciona identidad, un sistema de significaciones y asigna un lugar a sus miembros dentro de la totalidad”. Estos conceptos son complementados por García Canclini (2001, p. 6), quien, en relación a las denominadas “culturas populares” (en el concepto de Gramsci), indicó que:

están constituidas por un conjunto de bienes y formas culturales tradicionales, de carácter principalmente oral y local, que se mantienen en el tiempo, constituyen lo esencial de la identidad y del patrimonio cultural del país; la irrupción de la modernidad sobre las mismas puede tener un fuerte carácter desestructurante y puede significar pérdidas identitarias.

La cultura es, inherentemente, un conjunto amplio de creaciones materiales e inmateriales que permiten la vida en sociedad del ser humano. El patrimonio cultural –originado en la herencia cultural y legitimada públicamente por su tratamiento académico y oficial– puede convertirse tanto en un componente del desarrollo socioeconómico de un país como en un referente políticamente reclamado. Este posicionamiento no siempre

está libre de controversia debido a que las manifestaciones culturales, lejos de ser inmutables, son dinámicas y cambiantes.

El concepto de patrimonio cultural también varía de acuerdo al tipo de comunidad humana implicada. El significado del término está relacionado a la percepción pública y formas de conocimiento locales, así como a condicionamientos socioeconómicos y culturales (Londoño, 2013, pp. 152-153). Se considera en términos generales que el patrimonio cultural es tanto material como inmaterial y que representa la externalización de la memoria colectiva materializada en símbolos tangibles como sitios, paisajes, tradiciones, conocimientos, tecnologías o expresiones idiomáticas. En el caso particular del patrimonio arqueológico e histórico, estos símbolos son vínculos entre la representación del pasado y presente pero también devienen en campos de debate y acuerdo sobre la legitimación de referentes ideológicos y prácticas culturales y aún políticas (Cornell, 2000-2001; Gamboa, 2015, pp. 4-8; Lowenthal, 1998, pp. 230; Mortesen, 2001; Sinamai, 2003).

El patrimonio arqueológico esta a su vez conformado por los sitios donde ocurre el encuentro entre los restos materiales del pasado y el público, con los primeros deviniendo en sitios patrimoniales a través de un proceso complejo de creación y adscripción de significados ideológicos y políticos y de reconocimiento legal. A nivel internacional, la definición de patrimonio cultural y arqueológico y las recomendaciones para su manejo y gestión se hallan presentadas en las Cartas propulsadas por organismos como la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia y Cultura (UNESCO) y el Comité Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS 1964, 1990, 1994, 2005).

Los sitios arqueológicos incluyen una gran variedad de espacios de actividad humana que varían de acuerdo a su extensión, componentes, antigüedad y rol en la sociedad moderna. Los sitios con mayor monumentalidad adquieren con frecuencia un rol más prominente en los estudios arqueológicos, de conservación y de patrimonio, siendo usualmente espacios donde se concentran símbolos de memoria colectiva e identidad local, regional y nacional. Estos sitios llegan también a constituirse en destinos turísticos nacionales e internacionales. Estos sitios pueden llegar a recibir el reconocimiento de entidades como UNESCO como Patrimonio Cultural de la Humanidad, debido a su valor histórico, cultural y científico, su carácter único y su asociación con eventos históricos y tradiciones contemporáneas de importancia excepcional (<http://whc.unesco.org/en/criteria/>).

Por otro lado, numerosos sitios arqueológicos (en realidad la amplia mayoría) presentan menor monumentalidad y corresponden a sitios residenciales, infraestructura de producción agrícola o espacios de actividades temporales. Estos sitios tienen tanto valor histórico y cultural como los antes mencionados, por lo cual su conservación, manejo y gestión adquieren la misma importancia que los sitios monumentales. Con frecuencia la asociación entre sitios monumentales y sitios menores conforma los denominados paisajes culturales, los cuales están definidos por la integración física y simbólica entre los componentes naturales y culturales de un territorio con evidencias de ocupación en el pasado y presente (Erickson, 1998, 2006). El estudio y la preservación de los paisajes culturales son considerados el día de hoy aspectos vitales tanto para el entendimiento de sociedades antiguas como para la elaboración y puesta en práctica de políticas de desarrollo sostenible basadas en el patrimonio cultural y natural local.

Las definiciones de manejo y gestión patrimonial no solo son variadas –también reflejan diferentes puntos de vistas y agendas. En este trabajo manejo es definido como el conjunto de prácticas administrativas y políticas que buscan fundamentalmente preservar la integridad de los sitios patrimoniales arqueológicos o controlar el impacto sobre ellos de obras de infraestructura moderna. La gestión es definida como el conjunto de teorías y practicas dirigidas a modificar positivamente las condiciones actuales del patrimonio arqueológico a través de la identificación de los factores de afectación y destrucción, el control de los agentes de deterioro, y la promoción de formas de uso racional y sostenible de las evidencias del pasado.

El concepto de comunidad es relevante a la problemática planteada. Según Agbe-Davies (2010, p. 375) la definición de comunidad es mejor entendida a partir de sus características: distinción de otras comunidades, restricción espacial y demográfica, homogeneidad (en termino de actividades y actitudes) y autoreproducción. Sin embargo, como señala la propia Agbe-Davis (2010, p. 375), es necesario entender que las comunidades nunca están aisladas, sino que se hallan interconectadas con otros grupos con los que comparten tecnologías, ideologías y perspectivas. En las políticas de manejo y gestión patrimonial es importante tener en cuenta estas perspectivas al considerar la realidad concreta de la relación entre los sitios arqueológicos y las poblaciones modernas que las rodean y en ocasiones se superponen a los sitios patrimoniales.

En esta temática también se ubica el actual debate sobre el significado y uso de las categorías “herencia” y “herencia cultural”. Uno de los puntos más resaltantes de esa discusión ha sido el reconocimiento de los valores que las expresiones materiales e intangibles del patrimonio cultural y arqueológico adquieren para las comunidades locales. Ese significado ha estado en no pocas ocasiones relacionado a temas como la identidad local y la capacidad de resistencia y resiliencia frente a agentes externos de cambio. Al respecto, Messenger (1999) señala las divergencias entre las perspectivas sobre herencia y patrimonio arqueológico entre, por un lado, la mayoría de especialistas y, en el otro frente, los descendientes de los creadores de sitios y objetos considerados patrimoniales. Al mismo tiempo, la destrucción física de los sitios y objetos que conforman la herencia cultural de un grupo humano puede disminuir la capacidad de esa comunidad o asociación para legitimar públicamente su pertenencia a un determinado espacio territorial o resaltar su rol en un proceso histórico dado.

CASOS REGIONALES

Dos casos puntuales de esas formas de afectación material, pero también simbólica de sitios arqueológicos en Ancash pueden ser mencionados. El primero corresponde a un cementerio prehispánico en el sitio de Pañamarca, en el valle de Nepeña (provincia de Santa). Pañamarca es un extenso complejo arqueológico que comprende un conjunto de edificios de adobe Moche (*circa* 500-800 d.C.) con pinturas murales, sectores residenciales, petroglifos y áreas funerarias. Estas últimas corresponden a diversas sociedades prehispánicas regionales que ocuparon Nepeña entre, al menos, el periodo Moche y la época Chimú. Hace pocos años un agricultor de la zona –la localidad rural de Capellánía– expandió sus tierras de cultivo sobre uno de los cementerios prehispánicos y hasta la fecha cultiva sobre parte del área arqueológica. La observación de las fotografías satelitales demuestra que hasta entonces ese sector funerario prehispánico no se hallaba bajo riego (Figuras 1 y 2). El arado de la tierra afectó capas conteniendo restos humanos, cerámicos y textiles arqueológicos. Aunque el Ministerio de Cultura ha realizado las denuncias respectivas, el retiro de los cultivos no ha procedido.

El segundo caso procede del sitio Los Gavilanes, en el valle bajo de Huarmey. Allí, en la segunda mitad del siglo XX, el arqueólogo Duccio Bonavia (1982) investigó mediante excavaciones un sitio con evidencias de ocupación humana precerámica, más específica-

mente de un grupo humano que ya practicaba la agricultura pero que aún no empleaba recipientes de arcilla cocida. Las excavaciones en Los Gavilanes revelaron un importante espacio con huellas de actividades sociales de las poblaciones de Huarmey en un periodo en el que se definieron muchos de los rasgos culturales de las sociedades andinas. Los análisis de materiales botánicos conducidos por Bonavia determinaron la presencia en Los Gavilanes de distintas plantas cultivadas ya en los tercer y segundo milenios antes de nuestra era. A pesar de su valor para la ciencia y la educación, el sitio está ahora amenazado por el crecimiento urbano de la ciudad de Huarmey, observándose cada año que las viviendas se hallan más cercas a la zona excavada por Bonavia (Figura 3). Otros sitios arqueológicos del área estudiados en los mismos años que Los Gavilanes ya han sido destruidos o afectados por la expansión de las comunidades urbanas locales (Bonavia, 1993, 1996; Bonavia et al., 2001).

Figura 1

Pañamarca, valle de Nepeña. Estado del cementerio prehispánico en el año 2013 y expansión de campo de cultivo entre los años 2017 y 2019.





Figura 2

Materiales culturales en la sección conservada del cementerio de Pañamarca afectado por cultivos. a-c) Cerámica del Horizonte Medio (800-1000 d.C.) y el Periodo Intermedio Tardío (1000-1450 d.C.). d) Restos humanos en superficie.



Figura 3

Sitio Los Gavilanes, Huarmey. Expansión urbana entre los años 2012 y 2018.



COMENTARIOS FINALES

Es evidente, en base a los postulados previamente vistos y los dos casos regionales examinados, que la preservación y gestión de los sitios arqueológicos deben ser vinculadas a la participación e inclusión de las comunidades locales –con estas siendo entendidas como las poblaciones con arraigo local antes que los agentes económicos que a veces se insertan en el territorio con fines de capitalización de los recursos culturales. En ese contexto se presenta una serie de factores vinculados al manejo actual de muchos lugares arqueológicos que se presentan como claramente negativos para su valoración pública, entre ellos la escasa relación entre las poblaciones y los sitios arqueológicos, la deficiente difusión de la información sobre el monumento, y el impacto de la renovación y expansión urbana y varias actividades socioeconómicas (como la agricultura, minería y el propio turismo).

A nivel global las políticas de preservación patrimonial han pasado a resaltar, cada vez con mayor frecuencia, la importancia de fortalecer los derechos participativos de los distintos grupos implicados, reconociendo su capacidad de atribuir diferentes significados y adoptar distintas reacciones frente a los sitios arqueológicos. En los últimos años los arqueólogos han ampliado su visión de los vínculos entre arqueología y sociedad, reconociendo las dimensiones políticas, pasadas y presentes, de su actividad profesional y las implicancias de su presencia (o ausencia) en el debate sobre identidades y desarrollo. Uno de los retos mayores de esta nueva aproximación es como llevar a la práctica los postulados de diálogo intercultural, acceso igualitario al conocimiento y participación responsable en la preservación del patrimonio arqueológico. Dos preguntas quedan abiertas para un mayor debate: ¿quiénes tienen derechos participativos en la toma de decisiones respecto al patrimonio arqueológico? y ¿cómo los grupos involucrados pueden articular sus agendas? Responder a esas interrogantes, en casos como los aquí vistos de la relación entre las comunidades de Huarmey y Capellanía y el patrimonio arqueológico con el que coexisten, también implica evaluar las metas, el nivel de compromiso comunitario y las estrategias de un amplio conjunto de participantes, entre quienes los arqueólogos son una pequeña minoría.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agbe-Davies, A. (2010). Concepts of community in the pursuit of an inclusive archaeology. *International Journal of Heritage Studies*, 16(6), 373–389.
- Bonavia, D. (1982). *Precerámico peruano: Los Gavilanes: Mar, desierto y oasis en la historia del hombre*. Lima: Corporación Financiera de Desarrollo S.A. COFIDE e Instituto Arqueológico Alemán.
- Bonavia, D. (1993). Un sitio Precerámico de Huarmey (PV35-6) antes de la introducción del maíz. *Boletín IFEA*, 22(2), 409-442.
- Bonavia, D. (1996). De la caza-recolección a la agricultura: Una perspectiva local. *Boletín IFEA*, 25, 169-186.
- Bonavia, D., Johnson-Kelly, L., Reitz, E. y Wing, E. (2001). El Precerámico Medio de Huarmey: Historia de un sitio (PV35-106). *Boletín IFEA*, 30(2), 265-333.
- Cornell, P. (2000-2001). La externalización de la memoria. La arqueología y el subalterno. *Anales. Nueva Época*. Instituto Iberoamericano, 3-4: “Historia y Memoria”. University of Gothenburg.
- Erickson, C. (1998). Applied archaeology and rural development: Archaeology’s potential contribution to the future. En M. Whiteford y S. Whiteford (eds.), *Crossing currents: Continuity and change in Latin America*, pp. 34–45). New Jersey: Prentice Hall.
- Erickson, C. (2006). El valor actual de los camellones de cultivo precolombinos: Experiencias del Perú y Bolivia. En F. Valdez (ed.), *Agricultura ancestral. Camellones y albarradas: Contexto social, usos y retos del pasado y del presente*, pp. 315-339. Quito: Ediciones Abya-Yala.

- Gamboa, J. (2015). *Archaeological Heritage in a Modern urban Landscape. The Ancient Moche in Trujillo, Peru*. Springerbriefs in Archaeological Heritage Management Series. New York: Springer.
- García Canclini, N. 2001. *Culturas híbridas: estrategias para entrar y salir de la modernidad*. México D.F.: Editorial Grijalbo.
- Goulet, D. 1997. *Desarrollo económico, desarrollo humano, ¿cómo medirlos?* Lima: F.F. Ebert Eds.
- ICOMOS (International Committee for Monuments and Sites). (1964). *Carta de Venecia. Carta Internacional sobre la conservación y la restauración de monumentos y de contextos histórico-artísticos*. Venecia.
- ICOMOS (International Committee for Monuments and Sites). (1990). *Carta de Lausana. Carta Internacional para la Gestión del Patrimonio Arqueológico*. Lausana.
- ICOMOS (International Committee for Monuments and Sites). (1994). *Documento de Nara sobre autenticidad*. Nara.
- ICOMOS (International Committee for Monuments and Sites). (2005). *Declaración de Xi'an sobre conservación del entorno de las estructuras, sitios y áreas patrimoniales*. Xi'an.
- Lévi-Strauss, C. (1958). *Antropología Estructural*. Buenos Aires: Ediciones Eudeba.
- Londoño, W. (2013). Arqueología para el desarrollo y arqueología del desarrollo. Una visión desde Colombia. En A. Herrera (ed.), *Arqueología y desarrollo en América del Sur. De la práctica a la teoría*, pp. 147-167. Lima: Universidad de los Andes and Instituto de Estudios Peruanos.
- Lowenthal, D. (1998). *The Heritage Crusade and the Spoils of History*. Cambridge: Cambridge University Press.

- Messenger, P. (1999). *The Ethics of Collecting Cultural Property. Whose Culture? Whose Property?* Albuquerque: University of New Mexico Press.
- Mortesen, L. (2001). Las dinámicas locales de un patrimonio global. Arqueoturismo en Copán, Honduras. *Mesoamérica*, 22(42), 104-134.
- Salazar Bondy, A. (1974). *La cultura de la dominación. Entre Escila y Caribdis*. 2° ed. pp. 31- 61. Lima: Instituto Nacional de Cultura.
- Sinamai, A. (2003). Cultural shifting-sands: Changing meaning of Zimbabwe sites in Zimbabwe, South Africa and Botswana. In *14th ICOMOS General Assembly and International Symposium: "Place, Memory, Meaning: Preserving Intangible Values in Monuments and Sites"*. 27-31 de octubre del 2003, Victoria Falls. <http://openarchive.icomos.org/523/>



CIENCIAS SOCIALES

DERECHO

Control constitucional y convencional en la creación e interpretación del tipo penal en la jurisprudencia peruana

Elmer Robles Blácido

Luis Robles Trejo

Félix Julca Guerrero

RESUMEN

El presente artículo analiza el control constitucional y convencional en la creación e interpretación del tipo penal en la jurisprudencia peruana. El legislador tiene como una de sus funciones principales legislar en materia penal. Esta función lo cumple atendiendo a las necesidades político criminales, que con frecuencia se presentan en el país. Pero no siempre, esta potestad constitucional que tiene el legislador, lo cumple a cabalidad. No se trata de incumplimiento de legislar; sino de su adecuación a la Constitución y las convenciones suscritas por el Perú. El método utilizado fue una revisión sistemática de la literatura especializada y el análisis jurídico correspondiente. Como resultado en el trabajo se advierte que, el control convencional y constitucional, no solo se suscita en el momento de la formación y promulgación de todos los elementos que compone el derecho penal material; sino también, en su aplicación práctica y concreta. Es decir, se da en el plano abstracto y concreto. Se toma postura que, el control convencional y constitucional sea una práctica constante, mas no circunstancial. El Estado democrático y constitucional, así lo exige, así como nuestra racionalidad de seres humanos, nos permite.

Palabras clave: Convención; Constitución; derecho penal; interpretación.

ABSTRACT

This paper analyzes the constitutional and conventional control in the creation and interpretation of the criminal type in Peruvian jurisprudence. The legislator has as one of its main functions to legislate in criminal matters. It fulfills this function by attending to criminal political needs, which are frequently present in the country. But not always, this constitutional power that the legislator has, fully complies with it. It is not a matter of breach of legislation; but of its adaptation to the Constitution and the conventions signed by Peru. The method used was a systematic review of the specialized literature and the corresponding legal analysis. As a result, in the research, it is noted that the conventional and constitutional control not only arises at the time of the formation and promulgation of all the elements that make up the material criminal law; but also, in its practical and concrete application. That is, it occurs in the abstract and concrete plane. A position is taken that conventional and constitutional control is a constant practice, but not circumstantial. The democratic and constitutional State requires it, as well as our rationality as human beings, allows us.

Keywords: Convention; Constitution; criminal law; interpretation.

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo sobre control constitucional y convencional en la creación e interpretación del tipo penal en la jurisprudencia peruana se expone un conjunto de ideas y presupuestos teóricos sobre el control convencional y constitucional en la creación e interpretación de los tipos penales en nuestra jurisprudencia. Se describe primero, lo que significa el control convencional y constitucional en abstracto; luego, se analiza dicho control en casos concretos, que los tribunales peruanos han tenido la oportunidad de pronunciarse y; finalmente, se exponen las conclusiones más importantes.

El desarrollo social y sus subsecuentes complejidades, han requerido soluciones o respuestas también adecuadas a cada contexto, a cada complejidad. Cuando surgieron los primeros estados, estos alegaron autonomía plena. Luego se habló de la “libre de determinación de los pueblos”; por ende, nadie podría intervenir en sus fueros internos. Aun

hoy, ensombrecido por asuntos electorales, se pregona que nadie puede entrometerse en asuntos internos de nuestro país (véase Julca y Nivin, 2020; Robles, Julca, Robles y Flores, 2015). Empero, el avance científico y tecnológico que se advierte hoy, ha permitido que las barreras infranqueables propios de pensamiento feudal, vayan cediendo paso a la universalización.

También ha jugado un rol trascendental en la superación de ideas autonomistas, las atrocidades de los gobernantes, grupos armados u otros; que con sus acciones han negado los derechos fundamentales. Estas acciones (como las dos guerras mundiales, por citar ejemplos más conocidos), demostraron el instinto animal de los hombres. Las guerras, no trajeron nada positivo; sino la negación del propio ser humano. Por ello, Reverte (2002) señala: “Hace tiempo que aprendí que en las guerras no hay valientes. Solo gente que sufre y gente que muere. Y todos ellos pierden: unos la dignidad y otros la vida” (p.178). Por su parte, Ferrajoli (2018), afirma:

Las luces y las conquistas se afirmaron por negación y rechazo de las sombras y de los horrores: como conquistas alcanzadas al precio de los terribles sufrimientos que con ellas se ha querido condenar y expulsar del futuro. Estas conquistas han sido esencialmente dos: la refundación del derecho a escala internacional y de la democracia en el plano estatal., generadas por las duras lecciones impartidas por las tragedias de las guerras mundiales y los totalitarismos. (p.12)

Los hechos trágicos, también obligaron a los estados a pensar en asuntos comunes a todos –a pesar de las diferencias inevitables-. Producto de ello, surgieron los tratados internacionales, especialmente sobre derechos humanos. Luego se fueron diversificando hacia asuntos puntuales, como derechos del niño, entre otros. Establecido las convenciones sobre derechos humanos y otros, el problema siguiente fue su aplicación o, materialización. Eso fue y sigue siendo el reto de las sociedades democráticas de hoy.

El problema, no solo es la aplicación de las convenciones; sino también su adecuación al marco constitucional de cada estado y, de las normas internas a las convenciones. Es decir, hay problemas aún por resolver y problemas que afrontar. De todo ello, deviene una obligación: la vinculación necesaria, estrecha e indispensable entre derecho penal y los

derechos fundamentales. Solo a partir de esta asunción, se puede aseverar que se vive en tiempos modernos, donde el poder no es absoluto, sino limitado.

1. PRESUPUESTOS TEÓRICOS

1.1. CONTROL CONVENCIONAL

El control de convencionalidad es aceptado de forma o, de manera general; sin embargo, en estricto, aún hay reticencias o cuestionamientos de distinto tipo sobre ella. La aceptación de la idea de control de convencionalidad, es consecuencia, de la mayor interacción y dependencia de los estados en el mundo globalizado. También, es consecuencia, de las terribles experiencias que han denigrado la dignidad del ser humano, especialmente en la historia reciente, para no referirnos a toda la historia.

La crítica sobre el control de convencionalidad, no está dirigida a su importancia; sino principalmente, a su adecuación e interrelación con el derecho interno y, con la autonomía de los estados. A ello hay que añadir, la jurisprudencia no siempre uniforme de los tribunales, entre ellas de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos (Villanueva, 2018). Pero ¿qué es el control de convencionalidad? Sobre ella, aún no existe un consenso, sino criterios y posturas; sin embargo, podemos señalar que:

....es una figura que viene a concretar la obligación de garantía, mediante un ejercicio hermenéutico que consiste en la verificación que realiza la Corte IDH y todos los agentes estatales, de la adecuación de las normas jurídicas internas a la CADH y a los estándares interpretativos desarrollados en la jurisprudencia de dicho tribunal, aplicando en casa concreto aquella interpretación que se ajuste a las obligaciones internacionales del Estado y que dé efectividad a los derechos consagrados convencionalmente. (Nash, 2013, p. 492)

Esta definición es la más general y abarcadora, pues permite dar una idea integral del control de convencionalidad. Entonces, el control convencional es la interpretación que se realiza a partir de las prescripciones contenidas en una convención, para resolver un caso concreto. Es la aplicación a un caso concreto, de las normas convencionales, como criterio de interpretación en su sentido lato y, no restringido, siempre que favorezca la protección de los derechos.

La idea de control de convencionalidad, nació en la jurisprudencia y, ha tenido un desarrollo paulatino y progresivo, en las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Es decir, no surgió como consecuencia de elucubraciones en abstracto; sino a partir de la necesidad de resolver casos concretos, relacionadas a la defensa de los derechos fundamentales. Veamos esquemáticamente, este desarrollo:

Sentencias de la CIDH	Decisiones que Exponen
Caso Trabajadores Cesados del Congreso (Aguado Alfaro y otros) vs. Perú (2006).	Los órganos del Poder Judicial deben ejercer no sólo un control de constitucionalidad, sino también “de convencionalidad” (párrafo 128).
Caso Cabrera García y Montiel Flores vs. México (2010)	Amplió la sujeción de la obligación de ejercer el control de convencionalidad a los “órganos vinculados a la administración de justicia en todos los niveles” (párrafo 225).
Caso Gelman vs. Uruguay (2011)	La Corte agregó que este mecanismo “es función y tarea de cualquier autoridad pública y no sólo del Poder Judicial” (párrafo 239).

Fuente. Elaboración propia.

De la mirada objetiva que se tiene hoy sobre el control de convencionalidad, se puede inferir, que tiene aceptación. La discusión o polémica está relacionada a la interpretación sobre casos concretos. Para tener una idea cabal del control de convencionalidad, se han delimitado sus elementos, con la finalidad de evitar excesos o limitaciones que vayan a desnaturalizar la idea y concepto de esta. Al respecto, Castillo (2013) puntualiza:

A. se crea la obligación jurídica a los jueces de velar por la vigencia de la Convención inaplicando leyes que siendo constitucionales, la puedan contravenir; B. el parámetro de control no solo serán las disposiciones convencionales sino también las interpretaciones que de las mismas haya presentado la CIDH en su jurisprudencia; C. el objeto de control es referido como “las normas internas”, las cuales no solo se limitan a las leyes sino que abarca toda decisión normativa, incluso la Constitución misma. (p.10)

1.2. CONTROL CONSTITUCIONAL

La premisa del control constitucional radica en el reconocimiento *prima facie* de la Constitución, como norma suprema de un Estado. Sin este reconocimiento o asunción previa, no es posible fundamentar el control constitucional. Todas las normas, sin excepción, se someten a control constitucional. Es decir, no hay un espacio o criterio exento de control de constitucionalidad; siempre que se trate de una democracia constitucional, claro está.

Sobre el “constitucionalismo” existen diversas posturas e interpretaciones; sin embargo, el planteamiento de Ferrajoli (2011) es el más completo, quien, de manera sucinta, señala:

...el rasgo distintivo del constitucionalismo será la existencia positiva de una *lex superior* a la legislación ordinaria, con independencia de las diversas técnicas adoptadas para garantizar su superioridad: ya sea la estadounidense y, más en general, americana, del control difuso, a través de la no aplicación de las leyes constitucionalmente inválidas, debida a la estructura federal de los Estados Unidos, o bien la europea del control concentrado, a través de su anulación, generada, en cambio, en el siglo pasado por el ‘nunca más’ formulado frente a la experiencia de los totalitarismos fascistas. (p. 19)

Pero, ¿qué es el control constitucional? Definitivamente, tampoco hay consenso al respecto. Incluso hay discusión sobre la denominación, su concepto y alcance (“constitucionalismo”, “neoconstitucionalismo”, “constitucionalismo principialista”, “constitucionalismo garantista”, etc.). Empero sí, hay acercamiento sobre la relación entre interpretación de la constitución con el control de la constitución. El control constitucional, es consecuencia de la interpretación de la constitución (Lopez, 2017).

Entonces, habrá control constitucional, cuando exista una norma –aunque (Guastini, 2011) diga disposición- y, esta requiera interpretación, bajo la égida de la constitución. Pero la interpretación, no se hace o realiza en abstracto, sino a partir de casos concretos y problemáticos, que requieren precisamente ser dilucidados. Al respecto, Ferrajoli (2009) analizando las garantías constitucionales negativas: primarias y secundarias, sobre el control constitucional, ha señalado que:

Las normas sobre el control jurisdiccional de constitucionalidad son, en cambio, la garantía negativa secundaria de la rigidez, y consisten en la anulación o en la desaplicación de las normas legales contrarias a las normas constitucionales y que violan, por tanto, su garantía negativa primaria. (p.98)

El control constitucional, es pues, la adecuación de las disposiciones y normas a los parámetros de la constitución, por ende, también la creación e interpretación de las disposiciones del derecho penal material.

1.3. CONTROL CONVENCIONAL Y CONSTITUCIONAL DEL TIPO PENAL

El legislador, o mejor el poder legislativo, tiene la potestad de formalizar el tipo penal. Es más, esta potestad está prescrito en el Art. 102, inciso 1 de la Constitución. El tipo penal, es una descripción abstracta de la conducta prohibida. A través de ella, el legislador *ex ante*, determina y configura una conducta que se considera prohibida. Los tipos penales, al ser normas formalizadas por el legislador, no tienen *per se* eficacia indiscutible. En otros términos, no pueden estar exentos de control constitucional y convencional. No hay, en un estado constitucional, ámbito al margen del juicio de constitucionalidad y/o convencionalidad.

El legislador tiene libertad y potestad de crear los tipos penales, pues es su función principal. Pero esta potestad no es absoluta; sino por el contrario, relativa. Por ejemplo, debe asimilar racionalmente la realidad que lo circunda, para a partir de ella elaborar o reformular el tipo penal. El legislador no puede ser un simple vehículo de transmisión de las inquietudes sociales. Estas inquietudes son el inicio o el primer paso para elaborar o reformular el tipo penal.

Si bien, el legislador representa a un sector de la población; sin embargo, su mirada y trabajo, no se queda en el reclamo en la intuición del “pueblo”, sino como representante racional, tiene que encuadrar el tipo penal que pretende formalizar, al marco constitucional y convencional, además de otras exigencias secundarias. Solo así, habrá cumplido a plenitud la función que le encomienda la Constitución. Solo así, tendrá validez formal y

material su trabajo. Con mayor precisión, el supremo interprete de la Constitucional, aliviando esta potestad limitada del legislador, ha aseverado que:

...el poder del Legislador para configurar tipos penales no es absoluto, sino que debe respetar el marco constitucional. Por ello es que este Tribunal ha señalado que el Legislador, conforme a sus atribuciones constitucionales, goza de un razonable margen de discrecionalidad, pero se encuentra vinculado por los principios y valores de la Constitución, lo que posibilita el control constitucional (Sentencia del Tribunal Constitucional, 2012, p. F.J. 13).

Como se puede advertir, el tipo penal y todos los elementos conformantes de ella; como cualquier disposición, se someten al control constitucional y convencional.

1.4. EL CONTROL CONVENCIONAL Y/O CONSTITUCIONAL, COMO LÍMITE AL PODER

El Estado, tiene poder o el *ius puniendi*; sin embargo, esta no será absoluta debido a que se encuentra limitado por los derechos fundamentales; pero también por las propias circunstancias en la que se desenvuelve. En un estado democrático, el poder absoluto y sin límites, se convierte en un peligro. El Estado y la democracia, solo serán posibles cuando haya límites a todo. Solo los límites deben ser absolutos, más no el poder.

El poder sin límites es ajeno a los postulados democráticos. El poder puede y a veces corromper; pero el poder absoluto, corrompe absolutamente. Aquí, es donde radica la necesidad de limitar el poder. Dentro de ella, se encuentra por su puesto, la limitación a la potestad del legislador de crear los tipos penales. El modelo democrático, exige limitar el poder. Al respecto, Ferrajoli (2018) sostiene:

...se hablará de garantismo para designar el conjunto de límites y vínculos impuestos a todos los poderes –públicos y privados, políticos (o de las mayorías) y económicos (o del mercado), a nivel estatal y a nivel internacional- con el fin de cautelar, mediante la sujeción a la ley y, en especial, a los derechos fundamentales que en ella se establecen, tanto las esferas privadas contra los poderes públicos como la esfera pública contra los poderes privados. (p.23)

El propio Tribunal Constitucional, concordando con la idea de Ferrajoli, ha señalado que: “De otro lado, cabe señalar que no solo gozan de cobertura constitucional los derechos fundamentales y los principios limitadores de la potestad punitiva sino también aquello que el legislador pretende proteger a través del Derecho penal” (Sentencia del Tribunal Constitucional, 2012).

Pero, ¿De qué depende la bondad de las leyes y de las prohibiciones penales? Se preguntaba Ferrajoli (2001). Las respuestas, podrán ser y, de hecho, son variadas. Dependen de la concepción que cada uno o un grupo de personas tienen, respecto al problema que plantea el maestro florentino. Sin embargo, cuando se crean o reformulan los tipos penales, de facto se responde a la bondad y los fundamentos de las prohibiciones penales, aunque dicha justificación signifique discrepancias.

Si el legislador penal tiene libertad y función de dar leyes, por su puesto dentro de ellas, el tipo penal u otro elemento de la parte general del derecho penal material, también se encuentra limitada. Esta potestad no es, ni puede ser, absoluta. Si la democracia constitucional significa limitación al poder, entonces es lógico que el control convencional y constitucional, sean una forma de limitar ese poder del legislador en concreto. No se le quita el poder de legislar, pero se le exige adecuar su libertad a las exigencias convencionales y/o constitucionales.

1.5. LOS JUECES Y EL CONTROL CONSTITUCIONAL Y/O CONVENCIONAL: ¿PODER ILIMITADO?

El control convencional o constitucional es realizado por los jueces (sean constitucionales u ordinarios, en el caso peruano). A ellos, les corresponde la tarea de controlar vía control difuso, las prescripciones contenidas en un tipo penal en particular u otra del derecho penal material. Así, le corresponde al Juez constitucional, evaluar la constitucionalidad y/o convencionalidad de una disposición referida al derecho penal material. Si encuentra incongruencias, entonces, tiene el deber de declarar su inconstitucionalidad o inconvencionalidad.

El poder absoluto, no es compatible con los postulados de la democracia constitucional. Se ha argumentado que, con el control convencional o constitucional, lo que se limita

es el poder del legislador. ¿Pero también se justifica, la limitación del poder del Juez? La respuesta a esta pregunta, podría ser conflictiva; sin embargo, somos de la idea de que, sí en un estado democrático, no puede haber poderes o poderes constituidos, exentos de control y limitación. Se hace necesario, limitarlo formal y materialmente y, evitar así totalitarismos.

No se trata de contraponer y generar conflicto entre el legislador y el juez, sino de una necesaria complementariedad en un estado democrático. Por ello, el Tribunal Constitucional, ha señalado que:

A partir del momento en que la jurisdicción reconoce la fuerza normativa de la Constitución y asume que su lealtad a la ley se desvanece cuando esta contraviene los postulados constitucionales, sucumbe el principio de soberanía parlamentaria y se consolida el principio de supremacía constitucional. Esta verdad elemental niega mérito a las tesis que pretenden sostener que el Poder Legislativo es superior al Poder Jurisdiccional. Entre los Poderes Legislativo y Jurisdiccional no existen relaciones de jerarquía, sino de complementación y equilibrio en la ejecución de sus respectivas competencias (Sentencia del Tribunal Constitucional, 2006).

Definitivamente, los jueces (aparte del legislador) son quienes realizan el control convencional y/o constitucional y, en ellos descansa, una gran tarea. Como dice Ferrajoli (ob. cit.), si bien se pasó del gobierno de los hombres al gobierno de las leyes; también existe la posibilidad de caer en el gobierno solo y único de los jueces, que significaría volver al gobierno de los hombres.

2. MATERIALES Y MÉTODOS

El propósito de la investigación sobre el control constitucional y convencional en la creación e interpretación del tipo penal en la jurisprudencia peruana estuvo basado en una revisión sistemática de la literatura especializada entre artículos de investigación y sentencias del Tribunal Constitucional y la Corte Suprema, principalmente. La revisión sistemática es una forma de realizar un estudio académico-científico por medio de la búsqueda e inspección de publicaciones e investigaciones empíricas o teóricas originales en el campo científico (Julca y Nivin, 2019). Asimismo, Higgins & Green (2011) seña-

lan: “una revisión sistemática tiene como objetivo reunir toda la evidencia empírica que cumple unos criterios de elegibilidad previamente establecidos, con el fin de responder una pregunta específica de investigación” (p. 16).

En la presente revisión, se procedió primero, con la identificación y acopio de datos consistente en investigaciones empíricas y teóricas, así como documentales referidos a las sentencias del Tribunal Constitucional y de la Corte Suprema. En segunda instancia, el análisis cualitativo y la evaluación correspondiente del material recopilado, los cuales se presentan en la siguiente sección de resultados y discusión.

2. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

2.1. CONTROL CONVENCIONAL Y CONSTITUCIONAL DE LOS TIPOS PENALES EN LA JURISPRUDENCIA

2.1.1. CONTROL CONVENCIONAL DE TIPOS PENALES

1) Sentencia del Tribunal Constitucional Expediente N° 0017-2011-PI/TC: Adecuación del tipo penal de colusión a la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción

Interpone la acción de inconstitucionalidad, el Fiscal de la Nación, contra la Ley N° 29703 (ley que modificó el delito de colusión), siendo el argumento lo siguiente:

...la disposición impugnada contraviene los artículos 3 y 18 de la Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción y el artículo XII de la Convención Interamericana contra la corrupción, como parte del bloque de constitucionalidad de los artículos 43, 44 y 76 de la Constitución. ...los referidos tratados internacionales forman parte del bloque de constitucionalidad. Al respecto, señala que en la sentencia recaída en el expediente N° 019-2005-PI/TC el Tribunal Constitucional ha hecho referencia al preámbulo de la Convención Interamericana contra la corrupción en el sentido de que “la corrupción socava la legitimidad de las instituciones públicas, atenta contra la sociedad, el orden moral y la justicia, así como contra el desarrollo integral de los pueblos”...los referidos tratados internacionales constituyen normas interpuestas del artículo 44 de la Constitución Política en tanto que hacen posible la efectividad del bienestar general a través de la sanción de los

actos de corrupción que podrían socavarla... las normas contenidas en los referidos tratados internacionales son normas interpuestas del artículo 43 de la Constitución Política, en la medida que establecen los parámetros generales de carácter internacional de determinación de los actos de corrupción que contravienen las reglas de un Estado Democrático de Derecho y por consiguiente lo ponen en peligro.

El Tribunal Constitucional, ante esta pretensión, declaró fundada la demanda de inconstitucionalidad, bajo los siguientes argumentos:

a) ...estaremos ante una actuación inconstitucional del legislador cuando la norma penal contenga una intervención excesiva en un derecho fundamental, pero también se presentará una situación inconstitucional si la norma penal no prevé una protección suficiente de los bienes constitucionales que pretende proteger (fundamento jurídico 8).

b) ...cabe reiterar que lo que está ordenado por la Constitución es constitucionalmente necesario, lo que está prohibido por la Constitución, es constitucionalmente imposible y lo que la Constitución confía a la discrecionalidad del legislador es tan solo constitucionalmente posible, porque para la Constitución no es necesario ni imposible (fundamento jurídico 11).

c) ...Este Tribunal ha entendido que detrás de las disposiciones de dicho capítulo de nuestra Constitución y en especial del artículo 39° de la Constitución que establece que: "...los funcionarios y trabajadores públicos están al servicio de la Nación..." A su vez, conforme al artículo 44° de la Constitución que establece que: "(s)on deberes primordiales del Estado: defender la soberanía nacional; garantizar la plena vigencia de los derechos humanos; proteger a la población de las amenazas contra su seguridad; y promover el bienestar general que se fundamenta en la justicia y en el desarrollo integral y equilibrado de la Nación", tales fines son también atribuibles a los funcionarios y servidores públicos (Exp. N° 008-2005-AI, fundamento N° 14). A su vez, este Tribunal Constitucional en reiterada jurisprudencia, en directa alusión al preámbulo de la Convención Interamericana contra la corrupción ha advertido que la corrupción socava la legitimidad de las instituciones públicas, atenta contra la sociedad, el orden moral y la justicia, así como contra el desarrollo integral de los pueblos (*cf.* Exp.1271-2008-HC; 019-2005-AI), por lo que puede afirmarse que los actos en los que los funcionarios públicos atenten contra el correc-

to desempeño en el ejercicio de sus funciones atentan contra las bases mismas del Estado. (fundamento jurídico 15)

d) ...Este Tribunal advierte que la redacción de la disposición cuestionada a través de la introducción del término “patrimonialmente” puede direccionar la interpretación de la norma penal hacia supuestos en los que lo que en puridad lo que se ve perjudicado es el patrimonio del Estado y nos los principios constitucionales que rigen la contratación pública. Ello a su vez sería contrario a lo dispuesto en el artículo 3° de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, según el cual para “Para la aplicación de la presente Convención, a menos que contenga una disposición en contrario no será necesario que los delitos enunciados en ella produzcan daño o perjuicio patrimonial al Estado. (fundamento jurídico 29)

Como se puede advertir de los argumentos de la demanda y la sentencia del supremo interprete de la constitución; la modificación del tipo penal de colusión, no estaría acorde la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción; por ende, se declara inconvencional. El argumento principal para esta decisión, radica en el control convencional que realizan los jueces constitucionales y, como encuentran, incongruencia con ella, lo declaran incompatible con la constitución y la convención. Esta es una muestra objetiva del control convencional que se somete al tipo penal de colusión, en este caso concreto. Es decir, la libertad del legislador no es absoluta; sino reglada y sometida a los parámetros de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

2) Casación N° 09-2018 Junín: Interpretación del tipo penal acorde la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción

Esta casación, tiene como hecho fáctico lo siguiente: José Severo Camacho Galván es condenado como autor del delito de colusión, en agravio del Estado-EPS Mantaro S. A. La defensa del condenado al interponer la casación, sostiene que hay interés casacional referido a la naturaleza jurídica del delito de colusión, es decir, se trata de un delito de mera actividad o de resultado. La defensa sostiene que el delito de colusión, es un delito de resultado, por ende, es necesario, una pericia contable para determinar el concreto perjuicio patrimonial.

La Corte Suprema, presenta el siguiente fundamento, para desestimar el recurso de casación:

La interpretación del mencionado tipo penal debe efectuarse conforme a la Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción, que en el inciso 2 de su artículo 3 establece: “Para la aplicación de la presente Convención, a menos que contenga una disposición en contrario, no será necesario que los delitos enunciados en ella produzcan daño o perjuicio patrimonial al Estado” (fundamento jurídico 1.2).

A partir de lo expresado, vía control convencional; resulta válido afirmar que el término “defraudar al Estado” no tiene una connotación patrimonial; por ello, no es una exigencia objetiva de punibilidad para determinar la configuración del tipo la acreditación de un perjuicio material o económico contra el Estado”. (fundamento jurídico 1.3).

De esta casación, se puede concluir que el control de convencional del tipo penal, no solo se realiza en el lapso de su formulación; sino también en el ámbito de su interpretación, al momento de resolver casos concretos. Si bien en el ejercicio de su libertad de formular tipos penales, el legislador modificó el tipo penal de colusión; sin embargo, para entender “defraudar al Estado” se hace necesario adecuarlo a los parámetros de la Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción. No se requiere entonces, ninguna modificación o reformulación del vocablo “defraudar al Estado” dentro del tipo penal; sino interpretarlo a la luz de la convención.

El problema a dilucidar es ¿qué se entiende por “defraudar al Estado”? *Prima facie* y desde una interpretación semántica, al parecer se trata de un delito de resultado; sin embargo, cuando la interpretación se realiza a partir de la Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción, se llega a una conclusión inevitable: es un delito de peligro y, no de resultado.

3) Casación N° 870-2019 Ayacucho

Se imputó a Adolfo Bonilla Jerí, Kely Quispe Auccapuella y otros, ser autores del delito de negociación incompatible, en perjuicio del Estado. El Primer Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Huamanga, condenó a todos por el delito

materia de acusación, siendo confirmado la condena por la Segunda Sala Penal de Apelaciones de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho.

Ante ello, interponen recurso de casación, bajo los siguientes argumentos:

- a) Proponen desarrollo jurisprudencial sobre la determinación judicial de la pena, en relación con la aplicación de una circunstancia agravante por la condición del agente activo –artículo 46-A del Código Penal–, cuando esta ya se encuentra incluida en el tipo penal imputado.
- b) Desarrollo jurisprudencial sobre el conocimiento que debe tener un funcionario público en los procesos de contratación, por lo que “(se deben) fijar parámetros objetivos: i) para la determinación entre la obligatoriedad del conocimiento de las normas y la presunción de inocencia y ii) que sustenten la motivación de la sala cuando se aparta de acuerdos plenarios”.

La Corte Suprema, expone los siguientes argumentos, al analizar la pretensión de los casacionistas:

- a) En abstracto, es tarea de toda autoridad pública y, en concreto, del Poder Judicial realizar, de oficio, un control de convencionalidad de todos los enunciados normativos nacionales (constitucionales, legislativos, administrativos, etc.), de modo que se adecúen a: i) lo dispuesto en los tratados y declaraciones internacionales sobre derechos humanos aplicables y ii) lo prescrito en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, donde también se consideran las opiniones consultivas y las medidas provisionales que emite esta Alta Corte (fundamento 8.5).
- b) No significa aplicar a ciegas los enunciados normativos del Sistema Interamericano o la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en desmedro del derecho nacional, en razón de que el derecho nacional y las normas del Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos se complementan. Si el ordenamiento jurídico interno otorga mayor o mejor protección de los derechos que la del propio Sistema Interamericano, es aquel el que debe primar, según también lo establece el artículo 29 del Pacto de San José, que prevé que ninguna disposición convencional puede limitar el

goce o ejercicio de los derechos o libertades reconocidos en el derecho nacional o interno (fundamento 8.6).

c) Las interpretaciones que realicen los operadores jurídicos nacionales y los jueces interamericanos deben orientarse por el principio de mayor protección y más amplia cobertura de los derechos fundamentales. De modo que las decisiones de un juez nacional o un juez interamericano alcanzan el máximo grado de vinculación cuando ofrecen una mayor, mejor o más amplia protección de los derechos fundamentales interno (fundamento 8.7).

d) Si la interpretación realizada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en un caso concreto, es optimizada por los jueces del Poder Judicial o del Tribunal Constitucional, el grado de vinculación de aquella interpretación disminuye a efectos de incorporar la mejor, más amplia o mayor interpretación que objetivamente incorporó el juez u operador jurídico nacional interno (fundamento 8.8).

e) Estos ejercicios interpretativos y aplicativos del control de convencionalidad son aplicables a todas las normas e interpretaciones de las mismas que forman parte del bloque de convencionalidad (Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos). Además, se extienden a todos los tratados de derechos humanos que vinculan a nuestro país, dentro de los cuales se encuentran las normas e interpretaciones de las mismas que forman parte del Sistema Universal de Protección de Derechos Humanos (la Declaración Universal de los Derechos Humanos; el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos; el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales; los Protocolos Adicionales; las Convenciones Internacionales; las decisiones de los Comités Especiales o Comités de Expertos encargados de interpretar estas Convenciones; etc.), los cuales resultan aplicables a nuestro país al amparo de lo dispuesto en la Cuarta Disposición Final y Transitoria de la Constitución, con la limitación prevista en el artículo 27 de la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados.

Como se puede inferir, la Sala Suprema pone como premisa la importancia del control de convencionalidad y constitucionalidad y, a partir de ella, procede a resolver los asuntos propuestos para el desarrollo de la doctrina jurisprudencial. Señala que el control de convencionalidad, no solo debe ser a petición de parte, sino también se puede y debe realizar de oficio. Lo más importante, es no perder de vista la optimización y defensa de los

derechos fundamentales. Así también, asevera que, en el proceso interpretativo, se debe incluir a todas las normas del bloque de convencionalidad. Sin ella, la interpretación y la solución que se dé, sería superficial.

4) Pleno Jurisdiccional del Tribunal Constitucional, Expediente 0006-2014-PI/TC. Adecuación al Convenio Internacional para la Represión de la Financiación del Terrorismo y la Convención de las Naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada Transnacional

El Colegio de Notarios de Lima, presenta un proceso de inconstitucionalidad, contra el artículo 5 del Decreto Legislativo 1106 que textualmente, dice:

El que, incumpliendo sus obligaciones funcionales o profesionales, omite comunicar a la autoridad competente, las transacciones u operaciones sospechosas que hubiere detectado, según las leyes y normas reglamentarias, será reprimido con pena privativa de la libertad no menor de cuatro ni mayor de ocho años (...).

El Supremo interpreta de la Constitución, declarar infundada la demanda, precisando algunos de estos argumentos:

a) La actividad punitiva consistente en el establecimiento de tipos penales que sancionan conductas materialmente peligrosas para los bienes jurídicos surgidos en el contexto de las sociedades actuales, a efectos de prevenir la lesión efectiva de estos, resulta compatible con lo dispuesto en el artículo 44 de la Constitución (Fundamento jurídico 53).

b) La obligación de protección del bien o interés jurídico de estabilidad, transparencia y legitimidad del sistema económico y financiero se deriva también de las disposiciones de los instrumentos internacionales ratificados por el Perú, tales como:

- El artículo 18.1.b del Convenio Internacional para la Represión de la Financiación del Terrorismo de 1999, ratificado mediante el Decreto Supremo 084-2001-RE.

- El artículo 7.1.a de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada Transnacional de 2000, ratificado mediante el Decreto Supremo 088- 2001-RE. (Fundamento jurídico 89)

Se trata de una norma interna, emanada del legislador, materializado a través del Decreto Legislativo 1106.

El Tribunal Constitucional, desestima la demanda, argumentando que la disposición cuestionada, se adecúa a las exigencias de Convención de las Naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada Transnacional y el Convenio Internacional para la Represión de la Financiación del Terrorismo. En este caso, el supremo intérprete de la Constitución, no solo analiza la disposición cuestionada en forma aislada y teniendo en cuenta el contexto donde se origina la misma; sino relacionándola a los convenios vigentes, donde nuestro país es parte. Pero también se resalta la obligatoriedad de la observancia de los convenios en el establecimiento de los tipos penales.

2.2. CONTROL CONSTITUCIONAL DE TIPOS PENALES

1) Recurso de Nulidad N° 1819-2017, Lima: Control difuso por trasgresión del principio de igualdad

El recurso de nulidad se pronuncia sobre el siguiente hecho fáctico: Se imputa al condenado haber ingresado al local del perjudicado Zamora, premunido de un arma, para luego de encañonar al antes mencionado, lograr sustraerle la suma de cinco mil soles, para finalmente darse a la fuga en el acto. Ante la condena, se cuestiona que no se ha considerado la responsabilidad restringida, pues al momento de los hechos, el condenado tenía 18 años y tres meses de edad.

La Corte Suprema, presenta los siguientes argumentos concretos:

- a) El condenado a la fecha de comisión de los hechos, contaba con dieciocho años y dos meses de edad, lo que le permitía estar dentro del rango establecido en el primer párrafo, del artículo 22, del Código Penal (responsabilidad restringida).
- b) La inaplicación de esta prohibición se puede efectuar vía control difuso, cuya competencia es exclusiva de los jueces ordinarios. Así, tenemos una norma penal que niega la reducción de la pena a todo aquel que haya cometido, entre otros, el delito de robo agravado. Esta prohibición no alcanza a los delitos que no estén comprendidos en el segundo

párrafo del mencionado artículo 22 del Código Penal. En este contexto, se puede apreciar un trato distinto a los que cometan delitos que se encuentren fuera del alcance del segundo párrafo, del artículo antes mencionado, colisionando ello con el principio de igualdad ante la ley, previsto en el inciso 2, del artículo 2, de la Constitución Política del Perú (Recurso de nulidad, 2018).

En este pronunciamiento de la Corte Suprema, se discute si, ¿puede aplicarse la responsabilidad restringida contenida en el artículo 22 del Código Penal cuando el imputado se encuentra inmerso en el delito de robo agravado? *Prima facie*, de una lectura literal del Art. 22 del Código Penal, la respuesta es negativa. El texto expreso, lo prohíbe. Sin embargo, la suprema corte, asevera que se violenta el derecho a la igualdad, por ende, debe tenerse en cuenta la responsabilidad restringida del agente, al momento de la determinación concreta de la pena.

En este caso, los magistrados de la Corte Suprema, realizan un control constitucional de la disposición y, concluyen que ésta contraviene la carta magna, por ende, inaplican la prohibición contenida en el segundo párrafo del Art.22 del Código Penal, vía control difuso.

2) Casación N° 668-2016 Ica. Control difuso por trasgresión del principio de igualdad

El asunto cuestionado en la condena a Jerry Daniel Palomino Medina como coautor del delito de robo con agravantes en grado de tentativa, Art. 188 del Código Penal, en concordancia con los numerales 2 y 4 del artículo 189 y el artículo 16 del mismo cuerpo legal. El asunto cuestionado, como uno de los argumentos por el condenado, es la inaplicación vía control difuso del Art. 22 del Código Penal, al momento de la determinación de la pena.

La Corte Suprema, entre otros, esgrimió los siguientes fundamentos para declarar fundado la casación:

- a) El Tribunal Constitucional en la sentencia del Expediente N° 0048-2004-PI/TC ha señalado, con relación al derecho de igualdad ante la ley, que la diferenciación está constitucionalmente admitida, atendiendo a que no todo trato desigual es discriminatorio;

precisando que se estará frente a una diferenciación cuando el trato desigual se funde en causas objetivas y razonables; por el contrario, cuando esa desigualdad de trato no sea ni razonable ni proporcional, estaremos frente a una discriminación y, por tanto, frente a una desigualdad de trato constitucionalmente intolerable (fundamento 7.4).

b) El segundo párrafo, del Art. 22, del Código Penal, tiene como resultado un tratamiento que no resulta razonable porque se justifica en circunstancias relacionadas a la gravedad del hecho, relevancia social y forma de ataque al bien jurídico vulnerado (antijuricidad), cuando la reducción de la pena que ha previsto la norma se vincula con factores individuales concretos del agente, como el grado de madurez o de disminución de las actividades vitales de una persona en razón de su edad (culpabilidad) (fundamento 7.5).

c) La Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente de la Corte Suprema, en las Consultas N^{os} 1260-2011-Junín y 210-2012-Cajamarca, determinó que la diferencia de trato impuesta por el segundo párrafo, del artículo 22, del Código Penal, no se encuentra justificada constitucionalmente (fundamento 7.6).

d) Existe una línea jurisprudencial de la Corte Suprema que ha sido ampliamente acogida y está expresada en los Recursos de Nulidad Nos. 701-2014-Huancavelica, 1708-2014-Lima y 2584-2014-Lima, entre otros pronunciamientos (fundamento 7.7).

La suprema corte concuerda con los argumentos expuestos en el Recurso de Nulidad N^o 1819-2017; es más, abunda en mayor argumentación. Concluye que, existe en el segundo párrafo, del Art. 22, del Código Penal; una diferenciación irrazonable y desproporcionada que, no se justifica desde el ámbito constitucional e incluso penal. Así, no se ha evaluado la antijuricidad y la culpabilidad en el caso concreto, por lo que declaran fundada la casación.

3) Recurso de Nulidad N^o 679-2020 Apurímac: Alegación del principio del interés superior del niño como causal de disminución de punibilidad

Este es el hecho fáctico: Se acusa a Yon Eduardo Paniagua Mayhuire de 18 años y tres días de edad, haber mantenido relaciones sexuales con una menor de 13 años y diez

meses de edad, producto del cual ésta resultó en estado de gestación. En mérito a esta imputación, el acusado fue condenado a 20 años de pena privativa de la Libertad.

Frente a esta condena, interpone recurso de nulidad y, la Corte Suprema esgrime los siguientes argumentos, para rebajar la pena de cuatro años de pena suspendida:

- a) Según la versión de la propia víctima, las relaciones sexuales mantenidas fueron con su consentimiento. Luego de los hechos el acusado y la agraviada formaron una familia estable, producto del cual ya tienen dos hijos.
- b) La comisión del delito de violación sexual es una ofensa al bien jurídico tutelado por el Estado, sin embargo, la respuesta de parte de ente jurídico debe ser proporcional al suceso criminal.
- c) En cuanto a la medición de la pena, cabe señalar que se presenta la circunstancia atenuante privilegiada responsabilidad restringida (tenía 18 años y 3 días), carece de antecedentes penales, mantiene a su esposa e hijos y convive con ellos, son parte de una circunstancia social (pertenecen a la cultura andina), fueron enamorados en la época de la comisión de los hechos.
- d) También se contempla jurisprudencialmente la necesidad de tomar en cuenta el interés superior del niño como causal de disminución de punibilidad suprallegal, cuando la pena privativa de libertad efectiva, que afecta la unidad familiar, reprime a quien lo mantiene y protege.

La pena es la consecuencia jurídica del delito. Para la determinación de la pena, se tiene en cuenta criterios, varios; las que se y, encuentran establecidos en los Arts. 45 y 46 del Código Penal. Pero la pena concreta, obedece al caso concreto. Surge como respuesta al caso particular y, de encontrarse responsabilidad se impone la pena que le corresponde.

En el recurso de nulidad N° 679-2020, precisamente se determina una pena suspendida, teniendo en cuenta no solo los parámetros establecidos en el Código Penal; sino esencialmente el principio de interés superior del niño. La pena que le correspondería al acusado, sería inmensamente superior a 4 años, teniendo en cuenta los hechos y el delito

cometido; sin embargo, atendiendo a las circunstancias especiales que se presentan, finalmente se determina una pena suspendida.

No debemos olvidar que, el principio de interés superior del niño, se encuentra reconocido en la Convención de los derechos del niño, suscrito además por el Perú.

CONCLUSIONES

El control convencional y constitucional, es hoy aceptado por la comunidad jurídica, sin mucha oposición. La discrepancia que se presenta más es en su aplicación práctica en casos concretos.

El control convencional y constitucional, no solo se da en el proceso de formación y/o reformulación del tipo penal, sino también en el proceso de interpretación a partir de los casos concretos que ha tenido el Tribunal Constitucional y la Corte Suprema.

El control convencional y constitucional, en un estado determinado, debe realizarlo el Juez penal ordinario (control difuso, por ejemplo. Art. 138 de la Constitución); pero también el Tribunal Constitucional (vía proceso de inconstitucionalidad. Control concentrado. Art. 204 de la Constitución) y la instancia supranacional pertinente, si aparecen causas justificadas para ello.

El control convencional y constitucional en la jurisprudencia de los órganos ordinarios y constitucionales de nuestro país; no es común; sin embargo, están presentes en casos concretos, lo que nos permite inferir que su práctica se viene generalizando.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Castillo, L. (2013). Control de convencionalidad (control de constitucionalidad). *Pirhua*, 1-12.

Ferrajoli, L. (2001). *Derecho y razón - teoría y garantismo penal*. Madrid: Trotta.

Ferrajoli, L. (2001). *Derecho y razón-teoría y garantismo penal*. Madrid: Trotta.

Ferrajoli, L. (2008). *Democracia y garantismo*. Madrid: Trotta.

Ferrajoli, L. (2011). Constitucionalismo principialista y constitucionalismo garantista. *DOXA*, 15-53.

Ferrajoli, L. (2018). *Constitutionalismo más allá del Estado*. Madrid: Trotta.

Ferrajoli, L. (2018). *El paradigma garantista- filosofía crítica del derecho penal-*. Madrid: Trotta.

Ferrajoli, Luigi. (2009). *La teoría del derecho en el paradigma constitucional*. Madrid: Fundación coloquio jurídico europeo.

Guastini, R. (2011). *Disposicion Vs. Norma*. Lima: Palestra.

Higgins, J., & Green, S. (2011). Manual Cochrane de revisiones sistemáticas de intervenciones. In *The Cochrane Collaboration* (Issue March). Recuperado de https://es.cochrane.org/sites/es.cochrane.org/files/public/uploads/Manual_Cochrane_510_reduit.pdf

Julca, F. y Nivin, L. (2019). *Redacción científica. Guía para escribir tesis y artículos*. Huaraz: Facultad de Derecho y Ciencias políticas, UNASAM.

Julca, F. y Nivin, L. (2020). El reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas en el Perú: avances y desafíos. En F. Julca y U. Aniceto (eds.). *El derecho en el Perú: dilemas y prácticas jurídicas* (pp. 197-227). Huaraz: Colegio de Abogados de Áncash y Killa Editorial.

Lopez, L. (2017). Control constitucional en el Peru. ¿Un modelo aún por armar? *VOX IURIS*, 73-97.

Nash, C. (2013). Control de convencionalidad. Precisiones conceptuales y desafíos a la luz de la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. *Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano*, 489 al 509.

Recurso de nulidad, RN 1819-2017, Lima (Sala Penal Permanente de la Corte Suprema
06 de Septiembre de 2018).

Reverte, J. (2002). *La noche detenida*. Barcelona: Plaza Janes.

Robles, L.; Julca, F.; Robles, E. y Flores, V. (2015). La constitucionalización del orde-
namiento jurídico peruano a la luz de la teoría de Ricargo Guastini. *Aporte
Santiaguino* 8(2), 287-300.

Sentencia del Tribunal Constitucional, 0030-2005-PI/TC (Tribunal Constitucional 02
de Febrero de 2006).

Sentencia del Tribunal Constitucional, 0017-2011-PI/TC (Tribunal Constitucional del
Perú 03 de Mayo de 2012).

Villanueva, R. (2018). Activismo judicial y límites del derecho en la actuación de la Cor-
te Interamericana de Derechos Humanos. *DOXA*, 152-169.

El silencio administrativo positivo y su aplicación en las universidades

Julio Pala García
Víctor Flores Leiva

RESUMEN

El presente artículo es producto de una investigación jurídica realizada en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Unasam, en el que se desarrolla una importante institución jurídica del derecho procesal administrativo, como es: el silencio administrativo positivo, y su aplicación en las Universidades a la luz de la nueva ley Universitaria N° 30220, en las que se proclama su autonomía. Por ello en el presente trabajo se da cuenta la importancia y protección del derecho de petición, como derecho fundamental, reconocido en nuestra Constitución Política del Estado. Luego advertir que justamente en un proceso administrativo, que se encuentra regulado por la Ley de Procedimientos Administrativo General, Ley 27444, tiene su respaldo y aplicación, que conlleva a que la Administración Pública, tenga como obligación, el de dar respuesta al administrado de su petición, dentro del plazo de ley y que, en caso contrario, se tendrá por aceptado su pedido, en aplicación del silencio administrativo Positivo. Culminando el trabajo, con el desarrollo del proceso en las Universidades, de acuerdo a la Ley Universitaria, en los que ciertamente es de aplicación la ley del procedimiento administrativo general, por el cual, en las Universidades también debe de respetarse y cautelarse dicho derecho de petición, a favor de los estudiantes, docentes, administrativos y de todos quienes formamos parte de las instituciones universitarias a nivel nacional.

Palabras claves: Derecho de petición; Silencio administrativo positivo.

ABSTRACT

This paper is the product of a legal research carried out at the Faculty of Law and Political Sciences of Unasam, in which an important legal institution of administrative procedural law is developed, such as: positive administrative silence, and its application in Universities in light of the new University Law No. 30220, which proclaims its autonomy. For this reason, in this present work, silk has the importance and protection of the right of petition, as a fundamental right, recognized in our Political Constitution of the State. Then warn that precisely in an administrative process, which is regulated by the Law of General Administrative Procedures, Law 27444, has its support and application, which leads to the Public Administration, as an obligation, to respond to the manager of his request, within the term of law and that, otherwise, your request will be considered accepted, in application of the Positive administrative silence. Culminating the work, with the development of the process in the Universities, in accordance with the University Law, in which the law of general administrative procedure is certainly applicable, by which, in the Universities this right to petition, in favor of students, teachers, administrators and all of us who are part of university institutions nationwide.

Keywords: Right of petition; Positive administrative silence.

INTRODUCCIÓN

Dentro de la reforma del Estado, se encuentra presente el interés directo por mejorar los procedimientos administrativos para la prestación efectiva y eficaz de los servicios que presta, ante un aparato burocrático, que linda en las fronteras del abuso y arbitrariedad. Sin embargo, entendiendo que nos encontramos dentro de un Estado Constitucional de Derecho, el legislador ha ido regulando justamente las normas del procedimiento administrativo, con una serie de garantías a favor del administrado, muchas de estas, que sin bien, solo son declaraciones líricas, al no cumplirse ni tener correlato en nuestro actual contexto, empero, sí constituyen normas que deben de ponerse en práctica y ejecutarse, en bien de la administración pública y del administrado.

Una de esas garantías, viene a ser el derecho de petición, que significa que la administración pública, debe de dar respuesta dentro de los plazos y de acuerdo a Ley, a las pretensiones y pedidos del administrado, caso contrario, se ha establecido la posibilidad de que opere el silencio administrativo, ya sea positivo o negativo, en los que el administrado, pueda obtener solución y/o respuesta a su petición, en forma oportuna.

De ahí que la Universidad como parte de la administración Pública, se encuentra en la obligación de resolver lo pedidos de los miembros de la comunidad universitaria, de acuerdo al procedimiento administrativo general y en la aplicación del silencio administrativo, por ello en el presente trabajo se hará el análisis jurídico, y determinar cuál de los silencios administrativos es en alible, el positivo o el negativo, aportando de ese modo en la solución de los conflictos que pudieran originarse dentro de la Universidad.

En este marco, se formuló el siguiente problema de investigación: ¿Cuáles son los fundamentos jurídicos por los cuales, en los procesos administrativos tramitados en las Universidades, se aplique de manera obligatoria el silencio administrativo positivo ante la falta de pronunciamiento dentro del plazo? Para ello se planteó como objetivo lo siguiente: Explicar la aplicación del silencio administrativo positivo en los procesos administrativos tramitados en las Universidades, ante la falta de pronunciamiento de los funcionarios competentes, a efectos de tenerse por aceptado automáticamente el pedido, cuando el plazo para resolver haya vencido. Asimismo, se planteó la siguiente hipótesis: Los fundamentos jurídicos por los cuales, en los procesos administrativos tramitados en las Universidades, se tenga que aplicar de manera obligatoria el silencio administrativo positivo ante la falta de pronunciamiento dentro del plazo, es el de garantizar el derecho de petición, como derecho fundamental recogido por la Constitución Política del Estado Peruano.

Metodológicamente, la investigación fue abordada con un enfoque cualitativo, toda vez que es una investigación dogmática. Por consiguiente, fue de nivel descriptivo, no experimental y transversal. Se utilizó los **métodos** descriptivo e inductivo. Y, desde la perspectiva más especializada se usó los métodos: dogmático, sistemático, hermenéutico, exegético, interpretación jurídica y argumentación jurídica. Finalmente, la técnica usada fue el análisis documental con los instrumentos de fichaje, en especial, ficha de análisis documental.

1. ESTADO DE ARTE

1.1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y EL DERECHO DE PETICIÓN

El derecho de petición constituye uno de los derechos fundamentales que tiene la persona; tal como sostiene Luna (2006, p. 194) “con el advenimiento del Estado Constitucional, la petición de derechos terminó por configurarse como un derecho fundamental, ejercido por toda persona o ciudadano según el ordenamiento jurídico en el que nos encontremos, bajo el principio de igualdad”. Es por ello que nuestra carta magna, la reconoce, protege y ampara.

Ciertamente este derecho, corresponde al administrado, quién acude ante la administración pública a efectos de la obtención de una decisión administrativa, el reconocimiento de un derecho, protección y promoción del bien común y el interés público, obtención de información de la entidad pública, o hasta una opinión informativa, pasando además por la prestación de un servicio a cargo de la entidad, por ende, conforme precisa Luna “nuestro ordenamiento jurídico, adopta una concepción amplia y genérica del derecho de petición” (2006 p. 198).

Es en ese sentido, que la administración pública debe de dar respuesta frente a tal requerimiento del administrado; de ahí que la contrapartida de solicitar o requerir al Estado, algún servicio que presta, está dada por la obligación de la entidad de dar respuesta (sea a favor o en contra) dentro del plazo de ley. Es por ello, que el derecho de petición adquiere importancia vital, dentro del funcionamiento del aparato burocrático, con fines de satisfacción del interés colectivo, que viene a ser justamente un objetivo en todo Estado, más aún si conforme señala Salazar “El derecho de Petición esta sobre la base del surgimiento de otros derechos como el de libertad de expresión, de asociación, de información, entre otros, vinculados a la elación entre la persona y la autoridad pública” (1999, p.193).

De ahí, que la legitimidad del administrado, para acudir ante los organismos públicos, está garantizada, bajo la protección y tutela de nuestra Carta Magna, consecuentemente no es posible que los funcionarios públicos, quienes representan al Estado, puedan soslayarla o evitarla, ya que el correlato de un derecho (derecho de petición del administra-

do) es la obligación de la administración pública, de responder o resolver el pedido del administrado.

Es en base, entonces a ese derecho de petición que las entidades públicas ponen en movimiento a todas las instancias administrativas competentes, para resolver el pedido del administrado, la importancia entonces deriva en que las solicitudes o pedidos de administrado, deban de ser atendidas o en caso contrario, el ser rechazadas, puedan constar por escrito, en forma motivada, conforme los requisitos de validez del acto administrativo, y que se encuentran descritas en forma taxativa en el Art. 3 del TUO, de la Ley de Procedimiento Administrativo General aprobado por el Decreto Supremo Nro. 004-2019-JUS. Al respecto, Moron (2017) señala: “La existencia del acto administrativo depende del cumplimiento correcto de sus elementos esenciales de validez: La competencia, el objeto y contenido posible, la finalidad pública, motivación y procedimiento regular” (p. 214).

1.1.1. LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y EL SILENCIO ADMINISTRATIVO

La Ley 27444 “Ley del Procedimiento Administrativo General” ha sufrido una serie de modificaciones, en el intento justamente de otorgar mayores garantías al administrado, estando vigente a la fecha el Texto Único Ordenado, aprobado mediante Decreto Supremo 004-2019-JUS., ello, con la constante preocupación del legislador, de poder darle eficiencia y eficacia a las funciones de los funcionarios públicos, además de pretender que el proceso administrativo, sea más dinámico y célere, en las que ese derecho de petición reconocido por nuestra Constitución Política del Estado, sea aplicada en nuestra realidad, con las garantías que pregonan y reconoce.

En efecto, establecido en el numeral 1.1 del Art. IV del Título Preliminar del TUO de La Ley 27444 “Ley del Procedimiento Administrativo General”, aprobado mediante Decreto Supremo 004-2019-JUS se encuentra el Principio de Legalidad, por el que emerge la obligación imperativa de que el Funcionario Público, solo puede hacer lo que la ley le facultad en forma textual y taxativa, como límite de sus funciones y atribuciones, dentro de la potestad discrecional, otorgada. Por ello Moron (2017) señala: “El principio

de sujeción de la administración a la legislación, denominado modernamente como Vinculación positiva de la Administración a la Ley” (p. 73).

Entonces, las facultades que tienen los que gozan de potestades y funciones a nombre de la entidad pública, se encuentran enmarcadas, dentro de la Ley, denominada así potestad reglada; empero, cuando les corresponda emitir un acto administrativo, que dé respuesta o resuelva la petición del administrado, deben de hacer uso de la potestad discrecional, la misma que requiere de una análisis y evaluación de la petición y su correlato en la norma

Es en ese contexto normativo, el Art. 32, del TUO, de la Ley de Procedimiento Administrativo General, dispone que los procedimientos administrativos iniciados por los administrados ante las entidades, para satisfacer o ejercer sus interés o derechos, se califican en procedimiento de aprobación automática y procedimientos de evaluación previa, y que este último a falta de pronunciamiento oportuno estará sujeto al silencio administrativo positivo o silencio administrativo negativo, recogidas en el Texto Único Ordenado (TUPA) de cada entidad.

Se entiende por procedimiento administrativos de aprobación automática, aquellos en los que solo basta la presentación de la solicitud para que queden aprobados automáticamente, quedando como obligación de la entidad, establecer la aplicación del Principio del Privilegio de fiscalización posterior, a efectos de revisar la solicitud y documentación presentada. En caso de ser falso o no cumplir con los requisitos exigidos por la Ley, la entidad podrá declarar la nulidad de dicha aprobación automática. Al respecto, Paredes (2009), refiriéndose a los procedimientos de aprobación automática, refiere: señala “son aquellos en que la solicitud es considerada aprobada desde su presentación ante la entidad competente bajo la siguiente condición: cumplir con los requisitos y entregar la documentación completa que se exige en el TUPA de la entidad” (p. 62).

Por otro lado, los procedimientos de evaluación previa, requieren una evaluación y análisis del pedido, para que la autoridad competente, en uso de su facultad discrecional, determinando si estos cumplen o no con los requisitos, si le asiste el derecho que solicita, o debe de otorgársele la prestación del servicio que solicita, acepte o rechazase el pedido, mediante un acto administrativo que cumpla con los requisitos de validez. Así Moron (2017) señala que: “Se caracterizan porque antes de que la administración emita su de-

cisión, el recurso del administrado está sujeto a una substanciación, probanza y pronunciamientos previos de los órganos de la entidad” (p. 147). En efecto, para ello tiene un plazo que establece la norma, o en todo caso, se aplica el plazo máximo de treinta días, que establece el Art. 39 del TUO, de la Ley de Procedimiento Administrativo General.

Sin embargo, ante la falta de pronunciamiento o inacción de parte de la administración Pública, que a decir de Bartra (1986) que no es otra cosa que: “la conducta de omisión de los funcionarios y entidades que forman parte de la Administración Pública, ante la que muchas veces el ciudadano se encuentra inerme, es uno de los principales vicios que la caracterizan” (p. 229); y vencido el plazo que tenía la administración para resolver, el legislador, ha previsto, la aplicación del silencio administrativo, sea este positivo o sea este negativo, como garantía del derecho de petición

El silencio administrativo positivo es entendido que vencido el plazo para resolver, sin que la autoridad haya notificado la decisión de la Administración Pública, el administrado da por aceptado su pedido; es decir la consecuencia jurídica de haber operado el silencio administrativo positivo es que se da por APROBADO en forma automática, así refiere el Art. 36.1 del TUO, de la Ley de Procedimiento Administrativo General, al señalar que no es necesario pronunciamiento alguno para que el administrado pueda hacer efectivo su derecho, bajo responsabilidad del funcionario o servidor público; en efecto esta consecuencia jurídica, se da por voluntad de la ley y como garantía de los derechos del administrado. Así, Gómez de la Torre (2010) sostiene:

En virtud, de ser el administrado, la parte débil en la relación jurídica, se ha desarrollado el concepto del silencio administrativo positivo, este, además de garantizar al administrado el ejercicio de su derecho de impugnación, le da una solución efectiva a la petición realizada a la administración, garantizando de esta manera el cumplimiento de derecho de petición del administrado. (p. 78)

Consecuentemente queda claro que, no se requiere que la autoridad administrativa tenga que autorizarla, aprobarla o darle el visto bueno.

Por otro lado, el silencio administrativo negativo, significa que vencido el plazo y la administración Pública no ha notificado el acto administrativo (entiéndase también como

resolución), el administrado, dará por rechazado su pedido, o también a elección del propio administrado, podrá continuar esperando, porque a diferencia del silencio administrativo positivo, por el cual vencido el plazo la autoridad ya no puede resolver, en este silencio negativo, la autoridad no pierde la obligación de resolver; siempre y cuando el administrado no haya solicitado que se aplique dicho silencio negativo, habilitándolo además para poder interponer algún recurso impugnatorio que la Ley faculta. Así, Paredes (2009, p. 168):

tiene la finalidad de facilitar al interesado el acceso a una vía revisora ulterior -la judicial, en último término- evitando que la combinación del privilegio administrativo del acto previo con la inactividad formal de la Administración volatilice su derecho a una tutela judicial efectiva.

Es por ello, que el administrado, dentro de ese Derecho de petición, en todos los procesos administrativos de evaluación previa, podrá hacer valer, vencido el plazo, sin pronunciamiento de la autoridad competente, el silencio administrativo, ya sea el positivo o negativo y no esperar que en meses o años se resuelva su pedido.

Queda, claro además que es el TUPA de cada entidad, la que determinará los procedimientos administrativo y la aplicación el silencio administrativo positivo o el silencio administrativo negativo; empero, en la elaboración del TUPA, por los funcionarios encargados, debe de tenerse en cuenta que la Regla, es el silencio administrativo positivo y la excepción es el silencio administrativo negativo y esa excepción de la aplicación del silencio administrativo negativo está dada, conforme señala el Art. 38 del TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo, solamente cuando la petición del administrado pueda afectar significativamente el interés público e incida en los siguientes bienes jurídicos: la salud, el medio ambiente, los recursos naturales, la seguridad ciudadana, el sistema financiero y de seguros, el mercado de valores, la defensa comercial, la defensa nacional y el patrimonio cultural de la nación, así como en aquellos procedimientos de promoción de inversión privada, procedimientos trilaterales, procedimientos de inscripción registral y en los que generen obligación de dar o hacer del Estado y autorizaciones para operar casinos de juego y máquinas tragamonedas.

Es preciso señalar, que en virtud al Art. 38 del TUO de la Ley del Procedimientos Administrativo general, la calificación en forma excepcional del silencio administrativo negativo se produce en la norma de creación del procedimiento administrativo, entiéndase en el TUPA de cada entidad, debiendo sustentarse técnica y legalmente su calificación en la exposición de motivos, en la que debe precisarse la afectación en el interés público y la incidencia en alguno de los bienes jurídicos citados en dicho dispositivo legal.

1.1.2. LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN LAS UNIVERSIDADES

En las universidades en nuestro país, de acuerdo a los fines, objetivos y servicios que brinda, se van a establecer una serie de procesos y procedimientos, además de las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria, también se establecen una serie de derechos e intereses que la autoridad Universitaria debe de reconocer, declarar, amparar o resolver de producirse algún conflicto; por ello además, la obligatoriedad legal de contar con un Texto Único Ordenado, donde se describa el procedimiento, requisitos, la clases de procedimiento, esto es, aprobación automática o evaluación previa con la aplicación del silencio administrativo positivo o negativo, plazos, autoridad competente etc.; y la potestad discrecional también de resolver las peticiones, ya sea de estudiantes, docentes, administrativos y funcionarios.

Por ello es necesario remarcar, que la Ley Universitaria N° 30220 Vigente, señala como fines de la Universidad, entre otros: “Formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país; Proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo”; consagradas en los numerales 6.2 y 6.3 del Art. 6 de dicha norma, estableciendo además en su artículo 7°, como funciones de la Universidad: Formación profesional, Investigación, Extensión cultural y proyección social, Educación continua, Contribuir al desarrollo humano, y las demás que señala la Constitución Política del Perú, la ley, su estatuto y normas conexas; desprendiéndose consecuentemente, una serie de procesos y procedimientos para poder lograr dichos fines y cumplir las referidas funciones, más aun si, cada universidad tiene autonomía normativa, de gobierno, académica, administrativa y económica, tal como lo proclama el Art. 8 de la referida Ley Universitaria.

Además, se establece, la división de las potestades y prerrogativas de los órganos de gobierno, para que, dentro de sus competencias, puedan resolver los procesos administrativos que se deriven de los derechos e intereses de la comunidad universitaria, en ese sentido, conforme establece el Art. 58 de la ley universitaria en comento, que es el Consejo Universitario: “El máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la universidad”; Y al Rector que conforme dispone el Art. 60 de la ley en referencia, es el personero y representante legal de la universidad; tiene a su cargo y a dedicación exclusiva, la dirección, conducción y gestión del gobierno universitario en todos sus ámbitos, dentro de los límites de la presente Ley y del Estatuto, correspondiéndole conforme señala el Art. 61, entre otras: Dirigir la actividad académica de la universidad y su gestión administrativa, económica y financiera.

Es preciso entonces, establecer que dentro de los procesos administrativos que se tramitan y resuelven dentro de las universidades, debe de aplicarse también, aquellos procesos de evaluación previa, que conlleva a la aplicación del silencio administrativo, ya sea, positivo o negativo, ante la inacción o falta de pronunciamiento que pueda existir de parte de la autoridad universitaria competente.

Por ello, es de aplicación el TUO de la Ley 27444, “Ley del procedimiento Administrativo General”, que dispone en el Art. I del Título preliminar que dicha ley es de aplicación para todas las entidades de la administración pública. Por ello, Moron (2017 p. 25), señala: “En síntesis, están sujetas a las disposiciones de la Ley del procedimiento Administrativo General, las personas jurídicas que ejercen función administrativa, (de modo directo o indirecto)”. Es por eso que, dentro de ellas se encuentran las universidades a nivel nacional.

Consecuentemente, todos los procesos y procedimientos que se tramiten dentro de las Universidades, deben de aplicarse las normas generales contempladas en al TUO de la ley del procedimiento administrativo general, estando además que son normas de derecho público y cuyo cumplimiento es imperativo y obligatorio.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Las universidades en nuestro país, si bien por imperativo contenido en el Art. 8 de la Ley Universitaria N° 30220, gozan de autonomía normativa, de gobierno, académica, administrativa y económica, sin embargo, el mismo precepto establece que dicha autonomía, debe de ser aplicada de conformidad con lo establecido en la Constitución, y demás normativa aplicable.

En efecto, la Universidad no es ni puede constituirse en una isla, donde no sean aplicables las normas que regulan nuestro sistema jurídico. Por el contrario, estando en un Estado Constitucional de Derecho, que conforme Guastini (2001), la define como: “proceso de transformación de un ordenamiento, al término del cual, el ordenamiento en cuestión resulta totalmente impregnado de las normas constitucionales” (p. 153), véase también Robles, Julca, Robles y Flores (2015). Definitivamente, el respeto, la aplicación e interpretación de la ley se hace basado en los principios e instituciones jurídicas contenidas en nuestra Carta Magna.

Ese es el escenario de aplicación normativa en las Universidades, de acuerdo además a los fines, objetivos y funciones que tiene la Universidad a favor de la sociedad; y por los demás se encuentra comprendida y forma parte de la administración pública. Por ello Moron (2017) en comentarios a la ley del procedimiento administrativo general, señala: “en general, la Administración pública es el conjunto de organismos a cargo de la función administrativa” (p. 24). En consecuencia, la aplicación de la norma administrativa es consustancial a su naturaleza misma.

De ahí, que la Constitución ha consagrado como un derecho fundamental, al derecho de petición, aplicable en la Universidad, a favor de toda la comunidad universitaria, que está integrada por los profesores, alumnos y graduados, tal conforme establece el Art. 18 de dicha Carta Magna y el Art. 3 de la Ley Universitaria N°. 30220. Si ello es así, también dentro de los procesos administrativos de evaluación previa, cuya competencia les corresponde resolver a los órganos de gobierno y funcionarios de la Universidad, le es aplicable el silencio administrativo positivo como regla, y solo en forma excepcional el silencio administrativo negativo.

Pero no solamente, cuando por la potestad discrecional, emitan un acto administrativo que contenga además los requisitos de validez, que señala el Art. 3 del T.U.O de la Ley de Procedimiento Administrativo General, sino también la obligatoriedad, de que, en los Textos Únicos Ordenados, (TUPA) de las Universidades, todos los procedimientos de evaluación previa, tengan como correlato el silencio administrativo positivo, salvo solamente las excepciones que la ley establece.

Es solo de esa manera como se legitima la autonomía universitaria, porque el respecto a la Constitución y a las leyes, debe de partir por aquel ente, que tiene como sagrada misión la formación profesional, la difusión de la cultura, la creación intelectual y artística y la investigación científica y tecnológica, tal cual reza el Art. 18 de la Constitución Política del Estado Peruano. A decir de Salazar (2006), “Estos fines le otorgan y caracterizan la naturaleza de la institución universitaria, de tal forma que sea cual fuere el modelo adoptado y los fines propios en cada caso, todas las universidades gozaran de la misma esencia” (p. 483). Por ello debe de desterrarse la práctica burocrática, las trabas administrativas y el complejo y dilatorio proceso administrativo, haciéndolo, oportuno, celer y justo; en la medida entonces en que el silencio administrativo positivo sea respetado y reconocido por la autoridad.

Queda como compromiso de nuestras autoridades universitarias, que entiendan, la importancia del derecho de petición, como forma además del respeto hacia la persona y su dignidad y que si dentro del plazo legal, no se emitió pronunciamiento o respuesta a tal petición, es de aplicación el silencio administrativo positivo en todos los casos, dándoseles automáticamente por aceptado su pedido, y que el no reconocimiento de dicho silencio por la autoridad competente, da lugar a la responsabilidad penal, civil y administrativa; de dichas autoridades.

CONCLUSIONES

El derecho de Petición es un derecho fundamental, consagrado en la Constitución Política del Estado Peruano, a favor de los administrados. Asimismo, en las Universidades, los administrados viene a ser los estudiantes, docentes, administrativos y funcionarios, a quienes les asiste dicho derecho de petición.

Ante la inactividad de la autoridad universitaria, en pronunciarse o dar respuesta a la petición del administrado dentro del plazo de ley, debe de aplicarse el silencio administrativo positivo, que significa que ha sido aceptado automáticamente su pedido.

En la elaboración del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de las universidades, debe de regularse como principio, el silencio administrativo positivo y excepcionalmente en los casos en los que Art. 38 de la Ley 27444, se aplique el silencio administrativo negativo.

Finalmente, la falta de reconocimiento y aplicación del silencio administrativo de parte de las autoridades universitarias, acarrearán responsabilidad, penal, civil y administrativa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bartra, J. (1986). *La Inactividad de la Administración Pública y el Recurso Contencioso Administrativo*. Lima: Rodhas.

Chavez, R. (1999). *El derecho de petición y la administración pública en el Perú*. Lima: Themis - PUCP.

Gomez, B. (2010). *Nociones Básicas sobre el Silencio Administrativo*. Lima: Themis.

Guastini, R. (2001). *La Constitucionalización del ordenamiento jurídico: el caso italiano*. Mexico: Fontamara.

Luna, E. (2006). *La Constitución Comentada*. Lima: Gaceta Jurídica.

Moron, J. (2017). *Comentarios a la ley del procedimiento administrativo general*. Lima: Gaceta Jurídica.

Paredes, E. (2009). *Aplicación del Silencio Administrativo: retos y tareas pendientes*. Lima: Defensoría del Pueblo.

Robles, L.; Julca, F.; Robles, E. y Flores V. (2015). La constitucionalización del ordenamiento jurídico peruano a la luz de la teoría de Ricardo Guastini. *Aporte Santiaguino*, 8(2), 287-300.

Salazar, M. (2006). *La Constitución comentada*. Lima: Gaceta Jurídica.



HUMANIDADES

A decorative graphic consisting of a vertical white line on the left side, a horizontal white line extending from the vertical line to the right, and two small white squares at the intersection points.

La casa. Los sostenedores de casas

Marcos Yauri Montero

**Mi casa de rubio tejado estaba cerca, al pie del sueño azul
y de la montaña de diamantes, pero la vi lejos, como al final del lente
de un poderoso radiotelescopio
que rastreaba el tempestuoso, espantable universo**

*Marcos Yauri Montero,
“Recuerdo la hierba seca”, Arte de olvidar. Casa donde nació*

“Jamás veré de nuevo el verdadero rostro de mi tierra:
ya perdí para siempre la mirada pura de los niños”.
“Con mis alegrías, con mis penas, yo he mascado pedazos
de mi tierra”

Jean Giono, *Ese bello seno redondo es la colina*

RESUMEN

Este artículo se aproxima a un aspecto de la simbolización de objetos y signos en la cultura andina y pretende un acercamiento al pensamiento filosófico andino.

Palabras clave: Símbolo; signo; filosofía andina.

ABSTRACT

This article is near to the symbolization of objects and signs from the andean culture, and pretends a close up to the andean philosophical thought

Keywords: Symbol; sign; andean philosophy

INTRODUCCIÓN

Por años he visto casas en el camino entre Huaraz y Tucuypayoc,¹ unas junto a la trocha, otras alejadas, las demás esparcidas en los campos. Esas casas rurales que recuerdo tenían algo que me ha tenido pensando desde que las conocí durante mi infancia. En esa época Huaraz era una gema blanca incrustada en el costado occidental del inmenso círculo que la Cordillera Blanca y la Cordillera Negra describen al ingresar en el corazón del Callejón de Huaylas. Allí la ciudad relucía con sus paredes enyesadas. Relucía con sus tejados anaranjados entre bosques, el azul de la cadena de montañas de la Cordillera Blanca con cimas de hielo, y las tierras amarillas, oscuras, grises y rojas de la Cordillera Negra. Aquellas casas que recuerdo eran de adobe, con techo de tejas o paja. Sus muros exteriores sin revestimiento, tenían en sus partes inferiores manchas oscuras que a simple vista no dejaban de ser sombras negras, pero que miradas detenidamente iban cobrando movimiento. A la primera mirada eran como ríos tumultuosos, luego como bosques enmarañados y por último como una multitud de gente desesperada que con los brazos en alto, las cabezas agitadas, miraban al cielo, clamando o protestando con rabia. Por mucho tiempo no les otorgué ninguna importancia. Pero alguna vez, en mi adolescencia, pregunté por qué los dueños de esas casas manchaban sus paredes. La respuesta que obtuve fue impresionante y quien me la dio fue la campesina encargada de comercializar la leche de la ganadería de mi abuelo, una buena mujer de palabra dulce. Esas manchas representaban a personas cuya misión era sostener con sus fuerzas, sus cuerpos, sus vidas, la integridad de los muros contra las tempestades, aluviones, terremotos o cualquier otra fuerza destructiva de la naturaleza. Una respuesta como esta que afirmaba una solidaridad infinita, lejos de colmarme de optimismo me confundió mucho. Pero Llegó el día en que yo, un adolescente lleno de curiosidad e impetuoso, tenía que pensar en preservar la integridad de la casa paterna adonde nos íbamos a vacacionar al finalizar el año escolar. Un día, el agua que había servido para teñir de negro la lana de las ovejas la utilicé para crear ese cinturón humano que debía sostener los muros de la casa abuela. El resultado fue un fracaso. Las manchas aparecieron planas sin la desesperación de un río turbulento ni la furia de una multitud. Desmoralizado acudí ante la mujer-lechera, le pregunté el porqué de mi fracaso. Ella me dio una lección. La cosa no consistía en bañar por bañar

1 Heredad de los bisabuelos, abuelos y padre del autor de este ensayo desde el s. xix, situado a 8 km de Huaraz, en el lado oriental, junto a las estribaciones de la Cordillera Blanca, a los pies de las montañas Rima-Rima y Llaka

a los muros, sino el trabajo era un acto como el que ejecuta un sacerdote, o un pintor que crea un mural, en este caso sin brocha y con un material fluyente e imposible de ser gobernado ni con las cerdas ni con las manos. Pintar aguas furiosas y una multitud desbordada, con dicho material, era una proeza: que necesitaba una sensibilidad como la de un sacerdote poseído. La aventura se quedó allí y nunca más se me ocurrió vivir otra igual. Pero en mi memoria se quedó metido en una capa muy profunda el significado y la intención de esas manchas hechas con el agua negra que había servido para teñir. ¿Cómo se obtenía ese tinte nigérrimo? ¿Era un producto químico? Ese tinte se obtenía mezclando en un perol de agua el jugo de la *pupa*, (planta de carnosas flores rojas, hojas gruesas y tallo alargado, que vive parasitando a los árboles que crecen a la orilla de los ríos bravos de la puna) con *patsu*, (conjunto de óxidos metálicos que flotan en las tierras mineras,) además de, sal y otros ingredientes; y junto con la lana se hacía hervir durante 3 o 4 horas para obtener un teñido perfecto. Es sobre el significado de esas manchas negras en los muros que deseo desarrollar algunas reflexiones.

LA CASA CAMPESINA

Una primera consideración: aquellas casas no estaban agrupadas formando un caserío, estaban dispersas. Una ligera aproximación había entre las que se encontraban cerca de la ciudad, pero a medida que se iban alejando las distancias que las separaban se hacían de 3 o 4 cuadras. ¿Era una manera de ocupar el espacio? ¿Una costumbre ancestral? No lo he sabido nunca. Una segunda consideración, toda casa campesina como cualquier otra albergaba a una familia: abuelos, padres, hijos, nietos y / o sobrinos, etc. Toda reunión a plenitud se daba en las noches a partir del crepúsculo. Durante el día la casa estaba sola, porque después del almuerzo entre las 8 y 9 de la mañana todos salían al campo cada uno a cumplir en el pastoreo, la siembra, la cosecha o la preparación de las tierras; en otros casos los varones jóvenes se iban a la madrugada a la ciudad a trabajar. En la hora crepuscular todos se juntaban en la cocina; la madre preparaba la cena: y concluida esta venía la hora del sueño hasta la madrugada o el nuevo amanecer. La casa campesina, era antes que nada un dormitorio y un sitio para guardar los escasos enseres y los pobres frutos de la tierra.

LOS COMPAÑEROS DE LA CASA

Entre una y otra casa había semejanzas. La forma, el diseño, la disposición de las habitaciones eran variados. Había casas de 2 piezas que se miraban frente a frente, unidas por un muro por solo uno de los costados: eran recintos abiertos; algunas estaban unidas por ambos costados: eran recintos cerrados, con una puerta en el costado que daba a un camino o a una acequia. Otras eran de una sola pieza acompañada de otra construida a un lado que era la cocina de forma redonda. Algunas eran rectangulares y otras con paredes circulares y techo cónico cubierto de paja. Frente a estas diferencias había una característica común. Con excepción de pocas, la mayoría tenía como compañeros: un árbol llamado *saúco*, una especie arbórea llamada *q'antu weta* y una planta denominada *sunchu weta* que crecían en el huerto, formando con los rosales y el romero un macizo verde que florecía cuando llegaba la hora, detrás de los cercos de piedra, o en otros casos, ellos mismos sirviendo de cercos. ¿Por qué la elección del saúco, del *q'antu weta* y del *sunchu weta* como compañeros de la casa? Por muchísimo tiempo no reparé en el porqué. Tampoco oí hablar sobre esa costumbre. El tiempo ha pasado; ahora, al final de muchos trabajos en torno a tópicos de la cultura popular andina he arribado a la conclusión que cada una de esas plantas tiene un alto valor simbólico en el pensamiento religioso andino que se resiste a desaparecer pese a la modernidad. En lo que sigue expondremos una aproximación interpretativa.

EL SAÚCO

Es un árbol con una altura de 3 o 4 metros, tiene tallo delgado y costroso, grandes hojas ovaladas, sus flores blancas en racimo dan frutos que son como las uvas de los viñedos, con la diferencia de que sus perlas son pequeñas; su nota singular es su verdor permanente y follaje exuberante. En los viejos tiempos a veces crecía a un costado de las casas rozando con su follaje sus muros y tejado. En el estío su verdor rompía la monotonía candente de la campiña seca. ¿Por qué tal amistad, casi hermandad entre la casa y el saúco? ¿Por su verdor? ¿Por sus tallos de los que se hacía flautas o sopladores para avivar el fuego, o porque también su raíz cura males biliares? Todo es convincente. Pero el elemento importante hasta hoy son sus uvas: alimento de los zorzales, que lo convierte en el hogar de dichos pájaros que se alimentan allí, además de jugar y cantar. El zorzal al haber hecho del saúco su hogar y lugar de alegría le ha otorgado un mérito para ser

amigo de la casa campesina. Pues, en el pensamiento andino, el zorzal es un protagonista mítico de mucho relieve. Físicamente es apuesto, tiene pico y patas amarillas, plumaje negro ceniciento y cola en abanico. Gran cantor, amigo del agricultor: limpia las tierras devorando a los insectos dañinos y mediante su estilo de trinar anuncia las lluvias y sequías. Pero es en la mitología donde radica su importancia pese a ser un protagonista controversial. Muchos lo consideran mentiroso, desmemoriado, glotón, amigo de las fiestas, Otros lo presentan como un héroe cultural. Un mito con gran número de versiones, cuenta que Dios después de crear el mundo y al hombre le envió a la tierra con el encargo de decirle que comiera una sola vez al día; y de entregarle un paquete de dientes de hueso. Pero sucedió que en el trayecto al participar de una fiesta se embriagó y se olvidó del contenido de los mensajes. Llegado a tierra les dijo a los hombres que comieran en el día cuantas veces quisieran; y como había perdido el paquete de los dientes de hueso les entregó otros de harina de maíz que él, en su desesperación, los fabricó. Arrepentido de sus errores, les dio el secreto del fuego, les dijo que buscaran en el corazón de los ríos bravos el pedernal del que lo obtendrían y así cocinarían sus alimentos y darían calor a sus viviendas; asimismo les dijo que les anunciaría las sequías y las lluvias. En otra ocasión Dios le entregó un cántaro herméticamente cerrado en cuyo interior estaban presos por la eternidad todos los males del mundo. Le dijo que lo arrojara a un río caudaloso que se lo llevaría al mar para que los hombres vivieran libres de enfermedades y desgracias; el zorzal por satisfacer su curiosidad abrió el cántaro y se escaparon todos los males y se expandieron por la tierra, labrando la desgracia humana. Por todos estos errores Dios lo castigó de diversas maneras: le azotó con su cordón en el ano hasta hacerle heridas que hasta el día de hoy no sanan, por lo que la gente no quiere tenerlo cerca, ni mucho menos criarlo a pesar de su bello canto, como a los canarios; ordenó que le mancornaran las patas para que camine saltando de por vida; le quitó el estómago dotándole de una sola tripa que empezando en su garganta termina en su ano, causa del porqué todo lo que come es excretado en corto tiempo obligándole a comer todo el día, por lo que se le tilda de pájaro glotón. Por estas acciones erráticas algunos antropólogos lo consideran como el culpable del *mundo al revés*. Pero, si bien por error y curiosidad cometió acciones que hicieron infeliz a la humanidad, también fue, como hemos dicho un héroe cultural. Como tal es el mensajero de Dios y une al hombre con Dios, al cielo y la tierra. Cuando las plantas alimenticias resentidas por el maltrato de los hombres huyeron y se refugiaron en los graneros de la diosa *Mama Raiguana*, causando hambruna, él las rescató y las devolvió a los hombres. Es pues, el zorzal, un pájaro mítico unido a Dios y asociado a la agricultura.

Una canción que entona la juventud mixta encargada de cuidar de los predadores a las plantaciones de maíz cuando empiezan a madurar, en las noches, en Marca, distrito de Recuay, en una estrofa dialogada dice: ¿De dónde ha venido el zorzal negro?/ De la tierra con pasto verde ha llegado / ¿De dónde ha llegado el zorzal negro?/ de los graneros repletos ha llegado.² De lo que se infiere que el zorzal viene de un mundo donde están guardadas todas las semillas de las plantas alimenticias; y, ese mundo es el reino de Dios o el palacio donde reside el Santo Papa. En otro relato poco difundido el zorzal discurre como un moralista y un estadista. Según esta narración el zorzal en un canto se queja de su madre y de su hermana: “*Mi madre y mi hermana siempre están preñadas. Las reprendo, las critico, las ruego, hasta las pego, pero no me hacen caso. Todo marcha peor*”³. Nítidamente el pájaro se queja de que ellas acusan un comportamiento reñido con el buen vivir, y sesgadamente piensa como un discípulo de Malthus; es enemigo de la reproducción demográfica no planificada de la población que no marcha pareja con la producción de bienes: alimento, casa y ropa, que siempre son deficitarias, precipitando la pobreza y sus nefastas secuelas.⁴

EL Q'ANTU WETA

El *q'antu* es un arbusto de las altas tierras: jalca y puna, hoy desafortunadamente en vía de extinción. Muy ramificado, con ramas delgadas y flexibles, flores pequeñas en racimo con forma de trompetas y colores variados: blancas, amarillas, rojas, rosadas, azules. En sus *Comentarios reales*, el Inca Garcilaso de la Vega dice que en la ceremonia del *huarachicuy* a los noveles que eran armados caballeros se les imponía en la cabeza un ramillete de flores del *q'antu* que crecía en abundancia en *Cantutpata*, un barrio del Cosco⁵. De este acto se deduce que la flor del *q'antu*, en el incanato tuvo un significado simbólico. No sabemos si durante la campaña contra las idolatrías de los siglos XVI y XVII, o en

2 Yauri, M. “Rondas líricas en los Andes” *Revista de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas*. Universidad Ricardo Palma, Lima, p.16

3 Relato que escuché hace muchísimo tiempo, en Huarás. En quechua dice: “Mammá, paní chichu. Mak'ka, taká, pior”. Igual sus anuncios de lluvia o sequía son a través de sus trinos: “*Lloved, lloved / Usiat, usiat*”

4 Cf. Yauri, M. 2009, *Simbolismo de las plantas alimenticias nativas en el imaginario andino*. Editorial Universitaria. Universidad Ricardo Palma, pp 167-168

5 *Comentarios reales de los incas*, 2007, Lima, Fondo Editorial de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, pp.535, 597. El científico alemán A. Weberbauer que estudió el mundo vegetal de los Andes Peruanos desde 1902 hasta 1927 consideró a la flor del *q'antu*, venerada por los incas, como de belleza extraordinaria.

una etapa posterior, o en otro tiempo, fue elevada a una significación mucho más alta. Tampoco podemos estar seguros si este encumbramiento fue obra de los evangelizadores o de los mismos indígenas, o de los dos. Para aproximarnos a la verdad es preciso asumir muchas reflexiones. Empezaremos refiriéndonos a las canciones religiosas quechuas que aparecieron en esa etapa de la campaña contra las idolatrías, basadas en dos referentes: 1) La entraña quechua, 2) la religiosidad medieval europea, elementos ambos que entraron en un proceso de simbiosis y sincretismo. Del mundo quechua el autor o autores que no sabemos si fueron mestizos, andinos o indios tomaron varios elementos: huacas y paca-rinas, el concepto de la muerte, del alma y del mundo del más allá con el cielo y el infier-no. En lo concerniente a la muerte y al alma, en la zona norte del Perú, particularmente en Ancash, existía el concepto de *Upamarca* y *Jani*. *Upamarca* era el reino de la muerte, un mundo silencioso y oscurísimo adonde el *Jani* (alma) del muerto accedía por un sendero agreste hasta llegar a un puente hecho de cabellos, puente que podrá tramontar si en vida fue bueno, y en caso contrario caería a un infinito abismo en tinieblas donde permanecería por la eternidad. En cuanto a la muerte, había el concepto del *Jatun Guaní* e *Ichic Guaní*, es decir la muerte grande o el tránsito final, y la pequeña muerte. El *Jatun Guaní* era el abandono definitivo del mundo de la luz para sumirse por la eternidad en el mundo tenebroso de Upamarca de donde no se retorna jamás. El *Ichic Guaní* era el sueño o sea el viaje temporal al mundo de las tinieblas (*p'akkas patsa*), sumergirse en sus laberintos por un tiempo corto para luego retornar al mundo de la luz. En cuanto al cielo no es posible reproducir su imagen de manera cabal. Hay muchas representaciones. El Inca Garcilaso de la Vega nos habla de un espacio sideral donde viven dos hermanos, varón y mujer; el primero es iracundo y golpea al cántaro que la princesa, su hermana, porta, y de esta suerte se producen truenos y relámpagos, lluvia, granizos o heladas. Igual, el autor o autores de *Dioses y hombres de Huarochirí*, como cielo nos muestra(n) un espacio sideral nebuloso que es como la sombra de una llama oscura; ahí hay estrellas: Cóndor, Gallinazo, Halcón y las Cabrillas. Allí vive *Yacana*, la llama negra que en las noches desciende a la tierra, camina por el subsuelo y se bebe toda el agua marina para evitar que los hombres mueran ahogados. Santa Cruz Pachacuti Yamqui en su diagrama cosmológico nos aproxima a un cielo que es como una pirámide, donde Viracocha ocupa la cumbre, debajo de la cual están el Sol y la Luna que son sus hijos. La geografía del cielo prehispánico andino, repetimos, no puede ser representada fidedignamente, pues, el Tahuantinsuyo fue un mundo inmenso, heterogéneo, multilingüe y pluricultural, donde cada región, cada etnia tenía sus deidades y su visión particular del mundo, de la vida y de la realidad;

donde de igual modo no hubo concepto del dios único, sino de una fuerza creadora sin nombre. Entre este cielo prehispánico y el cristiano, consumada la colonización, ocurrió el encuentro (*tinku*) de culturas diferentes que devino en choque, desacuerdos, intercambios, préstamos, asimilaciones mutuas y otros fenómenos socioculturales. Sucedió lo que Ackbar Abbas denomina el proceso de la cultura de la desaparición. La cultura del vencido experimenta el desvanecimiento de su imaginario, sus elementos se desvanecen o extinguen; pero quedan muchas imágenes y símbolos; con estos y con las de la cultura del vencedor, los vencidos crean otro imaginario. Este fenómeno es más que mestizaje e hibridismo. Es también un proceso de resistencia y sobrevivencia. Este *tinku* dio inicio al ingreso de referentes de la religiosidad medieval europea que con el tiempo devino en la construcción de un nuevo cielo cristiano en los Andes. El sentimiento escolástico fue trasplantado con sus crucifijos trágicos, la Virgen bañada en llanto y el corazón con siete puñales; ingresó el concepto de que el mundo, la vida, son un valle de lágrimas y que para salvarse es necesario renunciar a la alegría de vivir y estar al servicio de Dios. Ingresaron los ángeles, los apóstoles, los barones de la iglesia, los santos, así como también el diablo, las hechicerías y brujas voladoras. Llegaron también elementos del arte gótico y con ellos la exaltación de la flora silvestre y de los trabajos más humildes para ganarse la vida, aspectos que estaban representados en los capiteles de sus iglesias. La vida empezaba a ganar para cobrar intensidad con el realismo místico del s. XV, donde aparecen la Virgen y los ángeles en praderas primaverales, retozando con el Niño. La consecuencia de este *tinku* fue la creación de otro cielo. Un cielo mestizo patente en muchas canciones religiosas quechuas del s. XIX como por ejemplo en *Kapac eterno*⁶, de Ancash, montado sobre la pirámide de Juan de Santa Cruz Pachacuti Yamqui. Ahí, en la cúspide o sea el *Janak pacha* está Dios, creador del hombre, de los astros, de la luz y de toda forma de vida; señor del mundo y de toda criatura, que controla y regula la vida del universo. La Virgen María encontró su hogar, según la canción *Qocha Qoyllur*⁷ en la constelación de Orión o sea las Siete Cabrillas, mundo reluciente, porque ella une en su persona a la deidad cristiana y a las pacarinas relucientes que son las estrellas, los planetas y luceros. Su nombre *Qocha Qoyllur*, equivale a Gran Lago Reluciente: mundo feliz, Puerta de la Alegría, porque ella con su voluntad de intercesora permite el ingreso de las almas al universo celestial. Más abajo está el *Kay Pacha*, con toda su topografía, sus aguas, la fauna y la flora, los

6 Yauri, M. 2006, *Puerta de la Alegría. Canciones religiosas quechuas de Ancash*, Lima, Fondo Editorial de la Universidad Ricardo Palma, pp 60, 120-129

7 Íbid. pp- 62, 154-159

océanos, el fuego, los valles y las montañas, la lluvia, etc. ¿Cómo se accede a este cielo? La canción Ángel Santo Ángel Santo. *Acu Ángel compañallamey*⁸ nos cuenta. El alma (*Jani*) del muerto es acompañado por un ángel durante las exequias, concluidas estas, a su ruego inician el gran viaje. Pero antes el ángel conmina al *Jani* a despedirse del mundo. La ruta no es la que conduce al *Upamarka* y por consiguiente no llegarán al río negro y al puente de cabellos. Río de la muerte, negro, presente no solo en la mentalidad religiosa quechua, sino palpitante desde milenios como el río que atravesó el héroe mesopotámico Gilgamesh en su trayecto al reino de Utnapishtin, que reaparece en el mundo griego con el nombre de Estigia y el barquero Caronte. Que también está en el mundo nórdico de Europa por donde surca la barca del muerto arrastrada por un cisne blanco, presente en la música del finlandés Jan Sibelius (*El cisne de Tuonela*). En la secuencia siguiente de *Acu Ángel compañallamey*, el *Jani* y su acompañante llegan ante la Virgen María; ella los remite ante su amado hijo, el Niño Jesús. Él rechaza al alma pecadora, y a su madre que intercede, le dice que lo perdonará solo cuando haya purgado sus pecados. La Virgen ordena al Ángel conducirlo ante Santo Domingo, quien luego de escucharlo ordena su remisión ante el “capitán san Miguel, pesador de pecados”. Luego de ejecutar lo concerniente, el capitán ordena al ángel conducirlo ante san Pedro, *llavero del cielo* (*llave zharak*). El llavero se niega a abrir la puerta. Entonces, la Virgen intercede nuevamente en favor del alma ante su divino hijo que ha acudido a su llamado. El alma, a sus ruegos es perdonado, y san Pedro, es autorizado para abrir la puerta celestial. El favor que ha alcanzado el alma es celebrado en otra canción breve de solo dos versos en cuyos textos aparecen el *q’antu* y el *sunchu*, tema que explicaremos más adelante.

No solo esta canción con escenas que a ratos infunden terror o alegría, alivio y la esperanza de la salvación, que oí cantar con voz aguda y lastimera en las misas dominicales de Huaraz⁹ y en algunos velorios campesinos y populares, nos habla del modo de llegar a este cielo cristiano andino. Hay muchos relatos que nos cuentan del mismo tema. Un relato que juzgo el más bello dice lo siguiente. El alma de un muerto separado del cuerpo inicia su caminata al más allá. Para que su viaje sea rápido y sin desgracias, tiene que ir con el hábito de franciscano; el cordón le servirá para azotar al demonio que por repetidas veces pugnará por secuestrarlo para llevárselo al infierno, sus sandalias de fieltro

8 Íbid, pp 106-119

9 Iglesia del Señor de la Soledad. La Soledad es hasta ahora un barrio populoso ubicado en el lado oriental de la ciudad.

protegerán a sus pies de las espinas y piedras cortantes. En un determinado trecho el camino, para confundirlo, se bifurca en dos: uno llano entre follajes umbrosos y el otro agreste; el primero lleva al infierno, el segundo al cielo. Un alma buena no teme errar y elige el agreste y llega a una inconmensurable llanura donde solo hay viento, un viento que pugna por llevarse su sombrero; ahí, en una cumbre muerta se eleva un enorme calvario al que tiene que adorar cincuenta veces. Luego de la última adoración caen las tinieblas. El alma se aterra ante la imposibilidad de seguir caminando. Se le presenta un perro, al que más quiso estando vivo, le guiará a través de la espantosa oscuridad, pues sus ojos tienen el poder de vencer a las tinieblas. Al final del camino se encuentran ante un río caudaloso que se llama *Jordán*; sus aguas son mansas y cristalinas; en sus orillas crecen bosques de *q'antus*, *sunchus*, *retamas* y *saúcos*, todos en flor, toda la floresta andina., incluyendo las espinas, los cactus, las flores silvestres. A la sombra de estos bosques duermen bandadas de perros; los que el alma crió en vida despiertan, acuden a recibirlo, saltan de alegría, gimen, le besan las manos. Sobre el río no hay puente y de orilla a orilla la distancia es enorme. El alma se pone a llorar, pero los perros con sus cuerpos forman un puente por el que el alma salva la distancia y continua su camino rumbo a la eternidad celestial.¹⁰ Lo que cuenta esta bella leyenda continúa en el relato que encierra la canción *Acu Ángel compañallamey*.

En el territorio andino peruano esta leyenda tiene muchas variantes y algunos de sus elementos son diferentes. En el sur (Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Cusco) el río que tiene que cruzar el alma es un río muerto, sus orillas no son verdes y floridas, es el *Yawarmayu*, es decir un río de sangre y por consiguiente terrorífico y jamás cristalino. El *Jordán*, en Ancash tiene dos representaciones: en el cielo es la Vía Láctea, visible en las noches estrelladas; se llama *Jatun Mayu* (Río Grande), río de la muerte; en la tierra es el Río Santa, que nace en las alturas de *Qonococha*, en una laguna del mismo nombre (Lago tibio), ingresa al territorio del Callejón de Huaylas, lo recorre de sur a norte hasta desembocar en el Océano Pacífico, en Chimbote. El perro que guía al alma es uno llamado *cuatroojos*, porque tiene cuatro cejas, dos sobre cada ojo y tiene el mismo poder de vencer a las tinieblas. No todos los perros son bondadosos, en ellos hay jerarquías: los blancos han sido doctores en vida y por tanto se niegan a socorrer al alma; los de color han sido en vida gente plebe, pobre, son compasivos, por turnos cargan al alma hasta la

10 Yauri, M., 1996, *Reina del viento. Leyendas* Lima, Ediciones Azalea, pp. 54-55

orilla opuesta. De igual manera, en el norte andino, san Santiago Apóstol que en España fue el matador de moros y que al pasar al Perú se convirtió en matador de indios, en los cielos ancashinos es un jinete enloquecido. Un relato cuenta que en las tardes con cielos cargados de nubes negras y espesas, con ferocidad espolea a su caballo y este corre como la tempestad sacándoles chispas a las piedras con sus herraduras. San Santiago le obliga a dar de pechazos a los cercos, las piedras se desmoronan con estruendo y al rodar producen truenos, relámpagos y rayos que precipitan tormentas y lluvias furiosas.¹¹

LOS NIÑOS ANDINOS INVADEN EL CIELO

En el pensamiento andino de Ancash, los niños, por ser sin mancha de pecado, al morir se van directamente al cielo, aun cuando no hayan recibido el bautismo. No pasan por el Limbo, ni sufren percances en el largo viaje, porque vuelan, no caminan como el alma de los adultos. Hay muchas leyendas que hablan de este tránsito. En algunas, al morir se convierten en *winchus*, es decir en picaflores, esasavecillas casi diminutas, que se alimentan solo de néctar y que al volar escalan el espacio a saltos con sus alas que giran sin cesar causando asombro, porque ¿de dónde sacan tanta fuerza para ese vuelo, que según la fantasía llega hasta el sol, al que le da un picotazo como si fuese una flor y retorna a la tierra? En otras versiones, el niño muerto se convierte en angelito y no tiene problemas en volar hasta el cielo al que ingresa sin dificultad, aunque no esté bautizado. En mi infancia, cuando frisaba siete años, en Tucuy payoc vi las exequias de un niño muerto. Recuerdo mucho, se llamaba Leónidas (como el héroe griego de las Termópilas). Para enterrarlo lo vistieron como a un angelito, con túnica blanca de seda, le pusieron alas en los hombros y calzaron sus pies con sandalias de fieltro. Luego fue puesto en su caja blanca, le pusieron en una mano el casco vacío de una fruta del *purush* (granada peruana) colmado de trigo, en la otra un segundo casco con agua, y a su lado le pusieron una escarda (*queshi*). En el cielo sería jardinero del Señor; con la escarda removería la tierra, sembraría el trigo y lo regaría. De los trigales comerían todas las aves del cielo, beberían de su agua y lo conducirían a la tierra para beneficio de la gente. Así sería su vida y labor por la eternidad y se convertiría en un espíritu benefactor que ampararía a su familia.¹² Por este performance los parientes del niño muerto, sus padres, hermanos, etc. no lloran,

11 Versión de la señora Elba Hortensia Causo Icaza que la escuchó de una campesina en la estancia de Pariac a 8 kilómetros al sur de Huaraz.

12 Yauri, M. Íbid. 1996, pp. 57-58

sino cantan, bailan; niegan a la muerte comiendo en abundancia. Este relato poético, en su fondo lírico oculta un acontecimiento histórico-social. Los niños del Perú andino no obedecen los cánones de la iglesia. Se van al cielo aún sin ser autorizados ni mucho menos sin ser invitados, llevan a cabo un acto vedado, en otras palabras invaden el cielo. Del cielo van a hacer su hogar, por eso se llevan granos de trigo, agua y escarda (*queshi*) elementos que constituyen una sinécdoque de toda la flora autóctona andina, el agua de todos sus ríos, lagos y cordilleras. y todas las herramientas autóctonas para cultivar la tierra. Aún más: ¿qué puede haber ocurrido allá, a través de los siglos? O, ¿qué puede suceder con el fluir de los años? Miles de miles de niños cada año o quizás en un solo día realizan una invasión. Es indubitable, entonces, que las tierras del Señor van a ser rebasadas, y en consecuencia, allá, en el cielo cristiano, quizás ha sucedido o va a suceder lo que acaece aquí, en la tierra, no solo con los niños sino con los migrantes. Aquí, en la tierra, a falta de espacio en las ciudades, los migrantes invaden las áreas que las rodean y nacen los asentamientos que obliga a una política de soluciones que conlleva conflictos sociales.

EL ZORRO ANDINO ASALTA EL CIELO

El zorro de los Andes peruanos es protagonista recurrente en la tradición oral. “*Se mueve sobre un fondo constituido por un bestiario variopinto de los Andes: cóndores, pumas, sapos, conejos, patos y diferentes aves (...). El zorro es un protagonista que a manera de un rosario engarza la fauna, el paisaje, la flora y el hombre de la geografía peruana*”.¹³ De modo permanente se muestra como músico, y quienes han recogido los relatos son muchos: Adolfo Vienrich, Arturo Jiménez Borja, Max Uhle, José Ricardo Respaldiza, Marcos Yauri Montero, Gérald Taylor, César Itier y otros. Este aventurero, que se diferencia de los otros por su eterna admiración a la música accede al cielo según las distintas versiones recogidas por los compiladores, de modo también distinto. En algunas versiones es invitado y en otras no. Igual, la fiesta que se celebra en el cielo tiene motivos diferentes y acuden a veces determinados animales y en otros casos todos los que habitan la tierra. Esta variedad que crea controversias entre los estudiosos, en verdad no interesa. La llegada al cielo del zorro es significativa por otro motivo del que nos ocuparemos más adelante. Que los relatos hablan de una misma historia usando distintos discursos, revela

13 Yauri, M. 2009, *Simbolismo de las plantas alimenticias nativas en el imaginario andino*. Lima, Editorial Universitaria. Universidad Ricardo Palma, p. 155

que la memoria colectiva goza de mucha vitalidad y según la categoría de *Rizoma* introducida por Giles Deleuze y Félix Guattari, los relatos orales de vida orillera viajan sin término por el espacio y el tiempo, y en cada sitio y época en que hacen rizoma, como la grama, se recargan de vitalidad al mismo tiempo se actualizan absorbiendo los intereses, problemas y aspiraciones cada vez nuevos de las comunidades. Es así que el zorro andino del Perú, al enterarse de la fiesta en el cielo a la que no ha sido invitado, decide acceder a la fuerza para ahogar su rabia puesto que él es un eximio músico que toca la guitarra y canta como ninguno. Con la complicidad de un cóndor al que le paga con cuatro llamas, arriba al cielo. San Pedro se niega a permitirle la entrada. El zorro que porta una guitarra lo presiona declarando que él es un eximio músico y alegrará la fiesta, hasta convencerlo. En la fiesta el zorro bebe sin medida, pronto se embriaga y cae dormido; al despertar comprueba que el cóndor le ha traicionado y ha retornado a la tierra. Desesperado pero lúcido encuentra la manera de regresar a su mundo. Se descuelga con una sogá que ha fabricado con una fibra vegetal que abunda en las estepas celestes que son iguales a las punas andinas, pues son desérticas, frías, con pocos árboles, aunque el resto del cielo es una maravilla. En su descenso sucesivamente enfrenta a sus enemigos alados con quienes cambia insultos e injurias, hasta que unos pericos le cortan la sogá. El zorro se precipita a tierra y al caer se hace pedazos y sus restos forman ásperas montañas, bosques espinosos, grietas, una geografía agresiva e inhóspita. Este ascenso del zorro al cielo cristiano no es un ascenso inocente, sino está revestido del mismo significado del arribo al cielo del alma de los niños que se mueren, aunque no estén bautizados. Es una invasión violenta: primero porque no ha sido invitado (nunca podría ser un invitado), segundo, lava su rabia por haber sido marginado, pues acaso Dios o la jerarquía que ha organizado el festival no sabe que el zorro es un músico de igual o quizás de mejor calidad que los que alegran el cielo, incluyendo el coro celestial o las falanges de ángeles cantores, tocadores de lira y arpa? El acceso del zorro al cielo cristiano es la simbolización del ingreso de los elementos materiales del territorio andino y de la cultura. Pues, no es solo el zorro, es decir un cánido andino peruano quien invade el cielo, sino la fauna nativa de los Andes peruanos: y, de igual manera la cultura. La guitarra es la sinécdoque de todos los instrumentos musicales nativos: flauta, tinya, pincullo, antara, tambor, rayán, chisca, quena; también los instrumentos que han sido mestizados, arpa, violín, vihuela, charango, etc., etc. No solamente las danzas que domina el zorro, sino las grandes danzas comunales que se realizan a campo abierto, las carnestolendas andinas, el huayno, las competencias del *chiaraque*, la danza de tijeras, etc. De igual modo no solo las canciones que domina el zorro, ingresan

en el cielo cristiano, sino todo el cancionero andino: huayno, triste, yaraví, araskaskas, las canciones del carnaval, de las siembras y cosechas, de los entierros, de la vigilancia de las plantaciones que maduran, de los casamientos, de los rituales a los *apus* y de las fiestas del agua y del ganado, etc.

QAN'TU WETA, SUNCHU WETA, LA VIRGEN MARÍA Y JESÚS

En la reconditez de mi memoria vibra una canción, la más triste que nunca más he escuchado en toda mi vida. La oí también en mi infancia en la misma heredad de Tucuy payoc, en un velorio. Ignoro hasta hoy cómo se titula, pues en mis investigaciones jamás hallé un cancionero donde pudo estar impresa. Tampoco nunca ninguna persona ni del campo ni de la ciudad me pudo alcanzar alguna información. Pero, recuerdo: que en las misas dominicales de las 11 de la mañana, en la iglesia del Señor de La soledad a la que acudían los campesinos tanto de la Cordillera Negra y de la Cordillera Blanca, también la escuché. ¿Por qué me impresionó tanto? No lo sé. Lo único cierto es que jamás la olvidé. La reproduce en mi libro *El Señor de la Soledad de Huarás. Discurso de la abundancia y carencia. Resistencia andina* (1993). No es propiamente una canción con estrofas, tiene solo dos versos. Estos dos versos cantados repetidas veces con voz doliente, aguda y tristísima, casi al borde de la muerte, causan una conmoción catatónica. Estos versos son: “*Q'antu weta diospa mallkin / Sunchu weta diospa plantan*”. Eran entonados al final de una canción, también sin título que es un diálogo entre la Virgen María y el Niño Jesús. Diálogo desgarrador, cuyo tema representa la intervención de la Virgen en favor de un alma que conducida por un ángel ha llegado a las puertas del cielo pero que por pecadora no puede ingresar. El alma clama la ayuda de la Virgen y ella a su hijo que acude a su llamado le ruega el perdón para el alma. El Niño Jesús le responde que no lo merece porque sus pecados son tantos como los cabellos de una persona o las arenas del mar. ¿Alguien puede contar los cabellos de una persona o las arenas del mar? La Virgen insiste en su ruego diciéndole que lo perdone por sus sandalias que amparan a sus pies de las espinas y piedras cuando camina; luego por su manto que le defiende del frío, de la lluvia y del granizo. Pero el Niño Jesús no se ablanda. En una última instancia la Virgen le dice que lo perdone por sus senos que cuando fue bebé lo alimentaron con su leche. Ante tal invocación suprema, Jesús cede y perdona al alma. La victoria es celebrada y la multitud canta: “*Q'antu weta, Diospa Mallkin / Sunchu weta, Diospa plantan*” repetidas veces causando un sentimiento de dolor estremecedor e inenarrable. En mi infancia no

comprendí lo que expresan. Tuvieron que pasar muchos años en los que llevé a cabo trabajos de investigación que me llevaron a una aproximación interpretativa. Igual, en la actualidad, sigo preguntándome por qué las dos canciones, la primera que es un diálogo entre la Virgen María y Jesús y los versos de la celebración por el perdón alcanzado por el alma, son cantadas con una voz delgadísima y finita y angustiosa hasta los extremos? ¿Es la manera cómo les enseñaron los extirpadores de idolatrías, los evangelizadores o los doctrineros que más tarde les sucedieron? No lo sabemos. De lo que estoy convencido es del propósito. Este no era otro que imprimir en el alma andina un cristianismo medieval que pregona que si el mundo real es un valle de lágrimas y espinas, para salvarse del infierno en el más allá, era necesaria toda renuncia a la vida feliz y practicar una piedad dolorosa e ilimitada.¹⁴ Recuerdo como ejemplos dos canciones cortas en castellano, que también escuché en la iglesia del Señor de la Soledad: la primera dice: *Cristo viene por las calles / todo llagas y dolores / en busca de pecadores*, la segunda dice: *Entre sus cinco llagas / Oh Cristo soberano / al son de sus corrientes / comenzaré mi llanto*.¹⁵ Cantares, en verdad, desoladores, desbordantes de tragicidad con sus Cristos escatológicos que lejos de inspirar amor y esperanza inspiraban miedo. Estaban escritas para infundir desesperación lindante con el terror.¹⁶

La canción con solo dos versos, ¿qué sabiduría, qué pensamiento, qué desesperación encierra? Veamos: la palabra *malki*, significa vástago de una planta que al ser introducido en la tierra origina otra de la misma especie. El *q'antu*, *sunchu* y el *saúco* eran renovados mediante vástagos. De igual modo los campesinos cultivaban en sus huertos una variedad de cebolla a la que llamaban *q'enua cebolla*¹⁷ y otra de col de tallo alto y grandes hojas

14 Estas canciones se estilaban solo en la iglesia del Señor de la Soledad, y no en la de los demás barrios que incluyendo el de La Soledad eran cuatro: San Francisco, Belén, Huarupampa, a las que se añadía la iglesia de la Casa Santa de las franciscanas que se encontraba contigua a la de la Soledad y la de los Padres Descalzos cerca del Río Santa, en el lado occidental de Huaraz. A la iglesia soledana que estaba abierta todos los días desde las 7 de la mañana hasta las siete de la noche, acudían los campesinos de ambas vertientes, de la Cordillera Blanca y de la Cordillera Negra, porque el Señor de la Soledad es el patrono de la ciudad.

15 De estas dos canciones no he llegado a conocer la versión total. No se ha podido encontrar ninguna fuente.

16 Trágicas como estas canciones fueron los cuadros que en total fueron casi mil en una exposición que armaron los franciscanos del Convento de los Descalzos, en su iglesia neogótica, un año de los años de la década de 1930. La vi con mi madre cuando tenía 4 años. Su tema era los tormentos en el infierno.

17 Esta cebolla hoy en día en el mercado es la que se conoce con el nombre inapropiado de “**cebolla china**”

aéreas denominada *K'olis que* era de alto rendimiento y con ella se elaboraba una vianda abundante llamada *puchero* con variedad de carnes, tubérculos, hortalizas y hierbas aromáticas, para la multitud de comensales de las grandes fiestas y de los entierros. Ahora bien, la presencia del *mallki* del *q'antu* en el primer verso como renuevo o vástago nos lleva a imaginar que Dios es un jardinero, o en todo caso un agricultor cuyas plantas favoritas son el *q'antu* y el *sunchu* que, de este modo, adquieren la calidad de plantas sagradas. La relación dicotómica *mallki / planta* nos remite a la relación también dicotómica: *muru / planta*. *Muru* es la semilla de toda especie vegetal cultivada o silvestre que sembrada o caída a tierra germina, origina una nueva planta que crece, florece y da frutos. Representa la dialéctica del *eterno retorno*, en este específico caso el retorno a la vida, la renovación, y por este tránsito alude de modo directo a la resurrección de Jesús, acontecimiento al que representaba en años antiguos una variedad de trigo llamada *trigo niño*, cuyos granos tenían el aspecto de semillas muertas por ser arrugadas y pequeñas, pero que sembradas originaban nuevas plantas que brotaban con vigor y crecían para dar espigas con granos que daban una harina excelente. Por este camino, la significación de las dos dicotomías: *mallki / planta* y *muru / planta* nos conduce al misterio de Dios, tema que en lo que sigue trataremos de desarrollar.

MALLKI / PLANTA, MALLKI / MURU

La dicotomía *mallki / planta* nos descubre la dialéctica de la vida. El *mallki*: renuevo, vástago o estaca que retoña, es fuente de vida, germen que al ser sembrado origina una nueva planta. En el esquema cosmológico de Santacruz Pachacuti Yamqui: “El *mallki* o árbol tierno (...) se encuentra en el lado derecho del Altar, y alimenta junto con un puquio a la Cocha o Madre Mar”.¹⁸ En el pensamiento andino es el muerto que en el más allá se convierte en espíritu o fuerza protectora de los vivos ya sea por sus propios medios o con la intervención de los santos, especialmente de la Virgen María ante Dios asumiendo el rol de mediadores. Si se compara el esquema cosmológico de Santacruz Pachacuti Yamqui que acabamos de mencionar con los dos versos en los que están el *q'antu* y el *sunchu*, descubrimos que el *mallki* es un poder originante, creador de vida, dador de cuerpo sensible y pensante, es decir es una potencia de la que disponen solo los entes suprahumanos, en

18 Yauri, M. 1993, *El Señor de la Soledad de Huarás. Discurso de la abundancia y carencia. Resistencia andina* Editorial AVE p.90-91

una palabra, solo Dios. Este concepto nos acerca a Dios metafóricamente representado por las dos plantas: *q'antu* y *sunchu*. En el primer verso el *q'antu* simboliza a Dios; y, en el segundo verso el *sunchu*, es una planta a la que le ha sido otorgada calidad divina por una potencia poderosa con capacidad creadora que es Dios representado por el *Mallki* (con mayúscula). Pero, entonces el *Mallki / Dios* y el *mallki / planta*, ¿constituyen una misma cosa? En apariencia, pero en el fondo no. En las dos dicotomías: *q'antu / planta* y *sunchu / planta*, el *q'antu* y el *sunchu* son visibles. El primer verso al decir: “*Qántu weta Diospa mallkin* habla acercándonos a un significado bifurcado: por una parte se refiere al *q'antu* como una planta que ha brotado de un vástago que Dios ha sembrado en la tierra; y, por otra, el *Mallki* del *q'antu* es Dios mismo. Pero hay que distinguir que Dios no es el renuevo, la estaca o el vástago que retoña, sino es la fuerza y esencia creadora que da vida y la impulsa a renacer en una secuencia dialéctica hasta la eternidad. Ese *Mallki* del *mallki* es invisible. Nunca, jamás será visible. Solo lo material es visible. Dios ha sido, es y será invisible. Nadie podrá decir cómo es Dios, qué figura tiene, si su imagen es como la del hombre, o es una luz, una estrella. Dios en el mapa cosmológico de Santacruz Pachacuti Yamqui está entre el Sol y la Luna como la imagen del “Sol verdadero”, este es el verdadero Dios, invisible, o sea el Sol del Sol¹⁹., de quien un poema rescatado por el mismo cronista, en unos versos dice: “*Quién eres / ¿Dónde estás / ¿No podría verte? / ¿En el mundo de arriba? / o en el mundo de abajo*’ (...) “*Jay*”, dime solamente / desde el océano celeste / o de los mares terrenos en que habitas” Esta es la filosofía que apunta hacia Dios. El Dios que está presente en muchas canciones religiosas quechuas es invisible. En estos poemas sucede lo que le acaeció a Dante en el final de su sueño. El poeta al encontrarse en el Empíreo quiso que su infinito deseo de ver a Dios se realizara. Cuando se le permitió por intercesión de San Bernardo y de la madre del Niño Jesús, la Virgen María vio a Dios. Pero luego de su contemplación no escribió nada para nosotros diciéndonos cómo es Dios. Se quedó con el misterio de la gloria celestial. Misterio que continúa y continuará. Nadie, ni antes de Dante ni después de él ha visto o ha llegado ni llegará a saber cómo es Dios.

El cataclismo histórico que destruyó a las Indias no anuló ninguna capacidad de sus habitantes; y, solo fue cuestión de tiempo para la reacción; el apocalipsis planteaba desaparecer o resistir. Este reto desencadenó un proceso complejo que se suscitó dentro

19 Cf. Yauri, M. 2006, *Puerta de la Alegría*. Canciones religiosas quechuas de Ancash, pp. 90-91

del fenómeno del encuentro de dos culturas diferentes, cuyo resultado se fue perfilando a través de los siglos. XVI y XVII y no concluye hasta nuestros días. Se fueron desencadenando amalgamas, mezclas, sincretismos, hibridaciones, apropiaciones, etc. En este trabajo nos ha sido posible aludir solamente a algunos aspectos de lo que aconteció en el universo religioso: a) la construcción de un nuevo cielo cristiano, b) la invasión del cielo por el alma de los niños andinos muertos, c) el asalto del cielo por el zorro de los Andes. Cada uno de estos eventos tiene su importancia y significación. Estos eventos no se dieron en el mundo real, vale decir en la realidad fáctica, sino en el ámbito de la cultura, y configura una inversión de la conquista. Pues, si la conquista fue una colonización con ocupación de los territorios y sometimiento de los habitantes del Nuevo Mundo, este no colonizó los espacios territoriales del Mundo Occidental sino colonizó el cielo cristiano construido con elementos grecorromanos, de la Edad Media occidental y del Renacimiento, y edificó un nuevo cielo cristiano mestizo, híbrido, mezclado, en fin. Y aquí, por un instante detenemos nuestras reflexiones que nos han remitido a la comprensión del porqué las casas campesinas tenían por compañeros al *q'antu*, al *saúco*, y *sunchu*. En lo que sigue trataremos de acercarnos al significado de las manchas negras que como un cinturón tenían en la parte inferior sus muros exteriores. Pero, antes de entrar en esta parte debemos completar nuestras ideas acerca de los demás compañeros de las casas: los rosales y el romero. ¿Qué significaban estas plantas? En la proximidad de la Semana Santa era costumbre obligada que el alcalde y sus regidores (*varas*) de los distritos campesinos tenían que recorrer el espacio de sus respectivas jurisdicciones solicitando “una limosna” de los habitantes. Dicha limosna consistía en un aporte de dinero para la comisión que partiría a la región *yunca* (costa) para traer las palmas que portarían los fieles que acompañarían la procesión del Señor el Domingo de Ramos. La comitiva portaba un cesto y era acompañada, a veces, por un tocador de tinya y flauta. En cada casa a la que llegaba o en las chacras donde la gente hacía sus trabajos o en los caminos por donde transitaba, alguien descubría el cesto, y allí, dentro, en un lecho de pétalos de rosas yacían las sandalias del Señor; y, un aroma dulce trascendía de todo ello. Si se trataba de la Navidad para armar el nacimiento, también ocurría la misma costumbre. La diferencia, era que dentro del cesto, sobre el lecho de rosas, yacía un Niño Jesús pequeñito, feliz y alegre. El oferente antes de entregar la limosna, besaba con devoción las sandalias o al Niño. Por último, el romero era utilizado como una ofrenda en las iglesias al Señor, la Virgen y los santos, así como para adornar a las cruces en la fiesta del carnaval: ramos de romero eran atados a los brazos y cabeza de las cruces que después de la fiesta eran plantadas en la cima de

las colinas desde donde extenderían un manto de protección a las gentes. En las cumbres altas por donde pasaban los caminos que iban a la Costa u otros territorios lejanos, al pie de esas cruces los viajeros depositaban su ofrenda de pan, coca, azúcar, en la mayoría de los casos una piedra que con el tiempo formaron túmulos.

LA CASA. LOS SOSTENEDORES DE CASAS

No es fácil hallar respuestas ante fenómenos que, por decirlo de alguna manera, se resisten a calzar dentro de cánones epistemológicos. Esto sucede en algunas ciencias humanas. En antropología, por ejemplo, el hombre es tomado como objeto de estudio. Pero esto no quiere decir que se trata de una relación de hombre a hombre, sino debemos tener conciencia de que el hombre se encuentra en una determinada situación con relación al otro. Todo esto y sus implicancias nos conducen a reconocer que en otras ciencias humanas como la sociología, la etnología, el psicoanálisis, los problemas sobrepasan el nivel de la antropología. ¿Cómo entonces hallar las respuestas para el conocimiento? Si la antropología presenta objetos debe descubrir alguna cosa en el hombre que no es el hombre total y que, de una cierta manera es un reflejo objetivo del hombre. A este reflejo objetivo humano Jean Paul Sartre (París, 1905-Íd.1980) llama lo *práctico-inerte* (subrayado mío)²⁰ Este *práctico-inerte* es ininteligible mientras no es superado por la comunicación. Este razonamiento que pertenece a Jean Paul Sartre²¹ con la incisiva aclaración de que el hombre de la antropología es objeto en tanto que el hombre en la filosofía es objeto-sujeto, nos ha servido para resolver muchos problemas. También esta vez, nos iluminará para acercarnos a la comprensión de aquellas casas campesinas, que con su cinturón de sombras negras están sumidas en el recuerdo. Esas casas, en el camino hacia Tucuy payoc, en Tucuy payoc mismo igual que en toda la campiña, parecían diluirse a partir del mediodía en la luz solar. Se alzaban sobre la tierra gris, amarilla, roja o negra de las laderas, o zonas llanas. El cielo era un domo de turquesa. El olor del pasto y el calor hacían imaginar

20 Este concepto Jean Paul Sartre lo desarrolló en su libro *Crítica a la razón dialéctica* (1960)

21 Estas reflexiones del filósofo francés están presentes en *Antropología filosófica*, texto de difícil acceso debido a su poca difusión en nuestro mundo, ha sido compuesto a base de lo tratado en un encuentro en 1966, entre J.P. Sartre y un grupo de "gente dedicada a la filosofía y a las ciencias humanas para abordar el tema "Antropología y filosofía" (Lima, Ediciones de Ciencias Humanas s/f) En el Perú este texto que permite apreciar la posición histórica y dialéctica de Sartre frente al estructuralismo y al psicoanálisis ha sido traducido y publicado por José Luis Herrera Z. en Lima. El título original es *Entretien avec Jean-Paul Sartre: "L'Anthropologie" in Cahiers de Philosophie. (Anthropologie et Philosophie)*. Publié par le Groupe d'Etudes de Philosophie de L'Université de Paris. UNEF-FGEL.

distancias, polvo, nostalgias, así como el trino reposado de los pájaros colmaba el corazón de serenidad. Ahí estaban ellas dentro del silencio y la soledad; un nimbo de cristal las rodeaba. Sus manchas oscuras jugaban con las sombras de los *saúcos*, de los *q'antus* y de los alisos o *quenuas* que se balanceaban al soplo del viento que elevaba pajillas y pretendía arrebatarnos el sombrero. Los *q'antus*, los *sunchus* y *saúcos*, al igual que las manchas negras eran lo *práctico-inerte*. En ese tiempo yo no sabía nada de lo *práctico-inerte* y Jean Paul Sartre aún no lo había esbozado. Ese *práctico-inerte* representado por los elementos mencionados estaba estructurado como un texto que en aquel tiempo me era ininteligible, no me decía nada, cuál era su propósito, por qué y para qué estaba ahí, cerca de las casas y en sus muros. Hacía falta traducirlo, convertir su contenido en lenguaje, en una palabra hacerlo inteligible. Para hacerlo inteligible fue necesario remitirlo al hombre como ser hablante para que mediante el lenguaje nos diga lo que piensa, desea y sueña, lo que sufre y hace. Solo así hemos podido comprender que el *q'antu*, y el *sunchu* representan a Dios o en todo caso a fuerzas supremas, omnipotentes, así como el *saúco* es la casa u hogar que brinda alimento a los conectores entre el cielo y la tierra, entre Dios y los hombres, Dios que ampara, protege, decide el principio y el fin. Este mismo proceso, nos ha conducido al convencimiento de que el cinturón que abrazaba a los muros era la expresión del ansia de la solidaridad humana ante el miedo y el horror que desencadena la permanente amenaza de la desintegración, el vacío, la soledad, la muerte.

El hombre andino de Huaraz que trabajaba, sufría y forjaba utopías, creó esas sombras con el agua negra que le había servido para teñir lo que sería su ropa o su ropa misma, procurando a su manera, darles forma humana para que su casa se librara de la destrucción y asimismo para garantizar la continuidad de su vida y de su familia, de sus seres queridos, su tradición, su memoria y su historia. Pero no solo se hizo acompañar por ese cinturón que representaba lo humano, sino también de árboles y plantas cada uno con su carga de virtudes y poderes que los convertía en símbolos que remitían a esencias y fuerzas que crean, controlan y regulan la existencia humana y al cosmos; ese Ser que es Dios. Pero esa fuerza poderosa, omnipotente no se las concedió Dios, sino el mismo hombre. Este hizo un acto como si dijéramos que de su mentalidad, corazón y espíritu arrancó esa fuerza-deseo y se las otorgó al *q'antu*, al *sunchu*, al *saúco*. De ahí que el *q'antu*, *sunchu* y *saúco*, devinieron en archipiélagos de símbolos de esa fuerza-deseo y, no solo de símbolos sino de su cultura, de su mentalidad y sus miedos y temores ante la amenaza de la inalterable caducidad del tiempo, de la fugacidad de la vida, así como también de

la desintegración y desaparición, de la muerte. ¿Dónde guardar toda esa cultura, sus símbolos e imágenes; y así ampararlos del olvido, librarlos de la corrosión del tiempo que todo lo destruye, lo cambia y transforma? En ningún territorio, sino en la memoria. La *memoria-q'antu*, la *memoria-sunchu*, la *memoria-saúco* que adquirieron la capacidad, ante la falta de los grandes quipus contruidos no con hilos de alpaca, sino con materiales inefables pero trascendentes con capacidad de vencer a la desaparición, al olvido y a la muerte. Y, todas estas memorias, ¿dónde debían ser guardadas? En ninguna otra parte, sino en la casa, que entonces devino en la guardiana de la gran memoria. Aquí, en este punto, se hace aún más vigorosamente comprensible lo que era el cinturón negro de sombras alrededor de la casa, con qué propósito estaba allí, para qué, haciéndose visible ante cuanta gente que lo miraba: los viandantes, los peregrinos, los forasteros, los parientes y vecinos, los amigos y enemigos, etc. Ese cinturón de sombras no era de sombras. Las sombras eran la representación del espíritu, de la fuerza familiar, de los parientes, amigos y vecinos, en última instancia de la comunidad zonal o regional. Su misión era velar por la sobrevivencia de la casa, su indestructibilidad durante un tiempo el más largo que se quiere o se sueña porque la casa es la gran memoria que guarda la cultura, la historia. Esas sombras, que debido a la ininteligibilidad, eran ora como aguas revueltas de un río furente, ora como matorrales estremecidos por tempestades, o para una mente urbana una multitud que protestaba ante el cielo con las cabezas y los puños en alto, pero para la mentalidad campesina eran personas que con su vida, sus fuerzas, su cuerpo, defendían a la casa contra los poderes destructivos de la naturaleza, de la muerte, del tiempo y del olvido.

A diario los campesinos, la mayoría gente independiente y libre, que no pertenecía a haciendas que en los alrededores de Huaraz no existían, sino pequeños fundos esparcidos en las estancias entre las dos cordilleras, cuyos dueños pertenecían a la pequeña clase media de mestizos, gente blanca o gente popular, salían cada uno de su casa, y todas las casas se quedaban, como siempre, solas hasta el atardecer. La gente joven se iba a la ciudad en la madrugada a trabajar, los varones como albañiles, estibadores, aprendices de oficios (sastrería, carpintería, zapatería, herrería), las mujeres a vender productos en el mercado, en la calle, o de puerta a puerta, o a lavar ropa o cocinar y obtener algunos centavos para abastecer de lo indispensable a la casa. Los demás salían al campo a trabajar en las pequeñas tierras de las que eran dueños. Los pobres calzaban sandalias, las mujeres por lo común andaban descalzas; solo muy pocos campesinos usaban zapatos.

Pero los domingos bajaban a la ciudad con sus mejores ropas, las mujeres portando ramos de clavelinas, rosas, romero o azucenas rosadas que crecían detrás de sus casas para ofrendarlas al Señor o a los santos o para venderlas. Extrañamente jamás llevaban ramos de flores de *q'antu* o *sunchu*. En la ciudad escuchaban misa, por lo común la de las 11.00, a. m. en la iglesia del Señor de la Soledad donde cantaban, se quejaban de los abusos, robos e injusticias, gemían, lloraban. Luego de la misa muchos consumían asado de cerdo en las bodegas del Jirón Bolívar, chicha o alcohol, bailaban con la música de arpas o guitarra o violín de las chicherías; a veces fomentaban líos y peleaban. En la tarde retornaban a sus casas. Estas las acogían. Cada casa era un refugio, tras su puerta cerrada y sus muros la gente quedaba amparada; cada modesto mueble era su obra, cada rincón un misterio, un mundo por explorar, cada mazorca, el troje, los modestos enseres eran su riqueza y su mundo, La casa era lo que cada familia y cada miembro de ella pensaba, imaginaba o soñaba o le guiaba a una esperanza. De esta casa que más parecía ser solamente un dormitorio, pero que en realidad era refugio, y seguridad, durante el año partían a las islas guaneras o a los algodinales y arrozales de las haciendas de la costa los más pobres o aquellos que por devotos habían adquirido compromisos para las fiestas en honor de los santos patronos. Al término de sus contratos retornaban con algún dinero que era íntegramente gastado en el festival o en la gran vida que se daban el tiempo que podía durar lo ganado, para luego volver a vivir en la cotidiana escasez.

LA CASA

La casa. ¿Qué es la casa? Mucho se ha escrito sobre la casa. Han escrito sobre este tópico poetas, escritores, filósofos. Han vertido ideas que impactan en la sensibilidad del hombre que descubre en ella su origen, su mito fundacional, el tránsito del vivir y su destino. El poeta, Nobel griego, Giorgio Seferis, en dos poemas habla de la casa. En “La casa junto al mar” de su libro *El zorzal* (1947) considera “*que cada cual tiene su estirpe*” Cuando son nuevas resplandecen, juegan en los jardines con el sol, pero luego se ajan, se exasperan junto con sus habitantes que han quedado, pues muchos han partido de los que algunos si pudiesen volverían y los otros que desaparecieron, porque hoy el “*mundo se ha vuelto / una inmensa hotelería*” Y, en “Piazza San Nicolo” de su libro *Diario de a bordo I* (1940) la casa frente a la iglesia de san Nicolás divaga al mismo tiempo que lo hace uno de sus moradores suscitando la impresión de que entre la casa y él hay un diálogo. El morador recuerda su pasado, las “*viejas historias*”, de las cuales es dulce y nostálgica aquella en la

que la casa despierta “*con los pasos de la madre en las escaleras*”. Seferis, así nos sumerge en la vieja y eterna historia del nacimiento, del tránsito existencial y el fin del hogar, y de la vida; de la pérdida de la casa, ya por exilio o muerte, la nostalgia que imprime el recuerdo del pasado donde todo está disuelto y perdido por la eternidad, que equivale a una confiscación brutal: “*Las casas que yo tuve, me las han confiscado*”. El filósofo Martin Heidegger es quien nos ha llevado a saber mucho de la casa a través del estudio de la obra de Hölderlin y George Trakl. Sus juicios parten de una posición neoromántica. En el espacio que habita el hombre está la casa y ella es el hogar, recinto donde la memoria y la imaginación forman una comunidad entre el pasado y el presente que se integran en los pensamientos, los recuerdos y los sueños evitando la desintegración. Hölderlin columbró los excesos del positivismo que mediante la ciencia y la técnica pondría en peligro la manera de vivir, la civilización. El hombre tiene muchos méritos: el mérito de inventar máquinas para explotar los recursos de la naturaleza, el mérito de crear industrias, etc. pero toda esa habilidad no es suficiente para habitar la tierra, su morada, sino solo la Poesía. Esto significa que el hombre real, el ser total, debe habitar el mundo de modo equilibrado, es decir dentro de una relación con capacidad de desarrollar respeto, gratitud, amor, actitud que el poeta Hölderlin llama vivir poéticamente el mundo. Heidegger, Trakl, y los poetas lárnicos, buscan volver al mito fundacional, a la vida de las aldeas donde las cosas están dotadas de vida, donde la naturaleza muere, se sepulta y resucita como las semillas que son, entonces, como los dioses antiguos. Allí la casa en la pradera, cerca del manantial, con sus muros y su techo que protegen y amparan, que evitan la dispersión y el peligro de la intrusión exterior. Para Heidegger la casa es un abrigo que oculta y ampara. Protege del exterior: mundo de lo siempre nuevo y también del desarraigo que siempre está al acecho para invadir la casa, en tanto que el interior es el mundo de la seguridad, de la familia con su antigüedad, su cuerpo y memoria y corazón, sus costumbres y tradiciones, su historia. “*No habitamos porque hemos construido, sino que construimos y hemos construido en la medida de que habitamos, es decir en cuanto que somos los que habitamos*”

Desde tiempos inmemoriales la casa es seguridad, abrigo, encuentro del alma con el cuerpo y Dios. Así como en la filosofía platónica el cuerpo es la envoltura que cubre al espíritu, la casa es la envoltura que cubre al alma. Su antecedente la cueva del pasado más remoto y primitivo. La casa moderna, de hoy: una cueva sofisticada, decorada artística, arquitectónica y técnicamente, pero a pesar de todo remite siempre a esa cueva remota; y, espiritual y carnalmente nos devuelve también a la cueva materna, húmeda y tibia, el

único lugar más seguro del mundo donde el cuerpo, la vida y el espíritu están amparados de todo y contra todo aunque por breve tiempo, fenecido el cual el nuevo ser es eyectado al mundo donde la realidad le imprime la nostalgia por el origen, la aldea, la casa donde aconteció el nacimiento y la infancia, el paraíso perdido. Las ideas acerca de la casa de Heidegger han dado origen a muchas reflexiones, comentarios, cuestionamientos. Consecuencia natural dada la importancia del tópico. ¿Qué sucede cuando en el mundo moderno a la casa ingresan no por la puerta o las ventanas lo que divulgan la radio, la televisión, internet; y otros medios como los libros, la literatura, la música, la política, la cultura del espectáculo, la cultura de la calle. etc., etc.? La casa en el pensamiento de Heidegger, es una caparazón, una segunda piel que envuelve al cuerpo, es inclusive la prolongación del cuerpo. No puede, como tampoco podrá vencer la intromisión del exterior; pero sigue siendo la memoria de lo que fuimos, origen de lo que somos. Siempre el exterior ha estado al acecho para invadir la casa; en efecto la invade, impacta y causa desarraigo, pues el hombre aun cuando en realidad no emigra, sueña con conocer el mundo de más allá de su horizonte e inventa imaginarias realidades siempre diferentes a la realidad donde vive. Entonces la casa, es la síntesis de toda esta fluencia eterna de vida, existencia, historia, deseos, sueños y destino. Nuestra identidad, entonces, estuvo y siempre estará hecha a base no de un solo fundamento, sino de una pluralidad de ellos a cuya influencia no se puede escapar. *“La casa está / llena de desconfianza y de postigos cuando se la observa bien”*, dice el poeta Seferis: *“Murmuras entonces colocando la cabeza sobre los hombros de un amigo / como si no hubieses crecido en esa casa silenciosa / rodeado de rostros que se han vuelto pesados y nos han / hecho unos extranjeros desorientados”* Rainer María Rilke, nació en Praga, pero su vida la pasó en el extranjero, no hablaba checo sino alemán y toda su obra poética está vertida en esta lengua. Pero escribió: *“Ofrenda a los lares”* (1899) en homenaje a su *“madrecita Praga”*. Escribió estrofas sentidas sobre la canción popular de su país: *“Kde domov můj”* (¿Dónde está mi casa?). En el hermoso cuento Ángel de *Ocongate*, escrito por el novelista peruano Edgard Rivera Martínez, el héroe protagonista situado en un cruce de caminos de una puna desolada donde golpea el viento y reinan el frío y la soledad, se pregunta: *“¿Quién soy sino apagada sombra...?”* Esta interrogación hiriente que remueve cielo y tierra, todas las fibras humanas, es la de todos. Siempre nos estamos preguntando quiénes somos, dónde está nuestra casa. Allí donde ella está o estuvo, está la respuesta.

LA CAMPIÑA. LA HISTORICIDAD

El tiempo ha pasado. Aquellas casas con sus *saucos*, *sunchus*, *q'antus* y su cinturón de sombras ya no están. Muertos o ausentes sus habitantes, las casas también han sucumbido. Es creencia popular que cuando una casa, aun siendo nueva, si no es habitada envejece, se aflojan sus estructuras y se desploma. La casa tiene vida, ama a su gente, cuando esta muere o se ausenta sucumbe ante la soledad y la nostalgia. Sucede lo que el poeta Marcos Yauri dice en su poema “Se ha esfumado la noche”, de su poemario: *Torres de la soledad* (2007): “*El silencio, la soledad, la nostalgia / se encargaron de aflojar mis huesos, ./ hasta que no supe cuándo llegó el día aquel. / Cuando desperté estaba en escombros. / Mi ánimo se desprendió de mí (juro que lo sentí, fue como / si unas manos feroces me hubiesen arrancado el corazón) / y voló para perderse en la inmensidad del recuerdo.*” El paisaje y la campiña, también, ya no son los mismos. Ha sucedido lo que los profesionales en ciencias sociales a su turno han dicho acerca de los cambios ocurridos en nuestro país desde el final de la primera mitad del s. xx hasta estas dos décadas del s. xxi: 1) la ruralización de la ciudad y la urbanización del campo, 2) la cholificación de la cultura, 3) la reforma agraria, 4) el desborde popular; 5) la modernización, globalización y mundialización, etc. que han intensificado las migraciones: locales, zonales, regionales, transnacionales. Ahora los campos están marchitos. El abandono les ha privado de la capacidad de florecer y dar frutos; los ancianos que los habitan carecen de aliento. La decadencia extrema llegó con las inversiones mineras; a los campesinos les compraron las tierras y ellos deslumbrados por los dólares, creyéndose libres de la pobreza migraron a la ciudad donde se han dedicado a diversas actividades: transporte, comercio ambulatorio, servicio, inclusive a la delincuencia en sus diferentes formas, etc. Los demás se fueron a la capital donde muchos se han perdido; y quienes han tenido éxito son los nuevos capitalistas dedicados a la importación, exportación, son dueños de empresas y negocios diversos; han alterado las viejas estructuras sociales y son tan duros y avariciosos igual o más que sus semejantes capitalistas. Otros migraron al extranjero donde han corrido igual suerte. Hoy los especialistas hablan del sujeto transandino que vive en Nueva York, Barcelona, París, Berlín, etc. donde quienes se han dedicado a la literatura, al arte, la música y otras actividades afines producen textos también transandinos de naturaleza más que híbrida porque articulan culturas, lenguas, realidades distintas, nostalgias plurales por el pasado o por todo lo que se ha quedado

atrás, en el lejano país, terruño, aldea o ciudad, mostrando así una nueva forma de la creación artística y una nueva espiritualidad en la que late la nueva latinoamericanidad.²²

Se han esfumado no solo las casas con sus plantas y árboles simbólicos, sino también las canciones quechuas. Hoy los descendientes de los migrantes no hablan quechua y presumiblemente no saben nada de los *q'antus*, *sunchus*, *saúcos* y de las manchas negras. La memoria de los símbolos que cada uno representaba se ha perdido o está a punto de desvanecerse como muchas otras imágenes culturales. Otro imaginario habita en el espíritu de este nuevo sector social, imaginario donde se cruzan y mezclan las oscilantes imágenes y símbolos del pasado con las modernas formas culturales y tecnológicas, con la primacía del dinero, la cultura del espectáculo, las nuevas ideas y costumbres. Todo esto que configura un fenómeno socio-cultural moderno. La masa indígena-campesina conocía objetivamente las formas pero no sus significados; presionada por la realidad permanentemente colmada de pobreza y de actividades para sobrevivir, estuvo distante de la abstracción, pero pegada a lo práctico. El analfabetismo la tenía sumida en la ignorancia; y la carencia de la escritura le privó del acto de archivar en la letra su memoria. Lo que hoy conocemos del mundo andino, su cosmología, su concepción del mundo y de la vida, le debemos al trabajo de mucha gente comenzando con los cronistas coloniales y los profesionales en antropología, etnología, sociología, psicoanálisis, historia, etc. que vinieron siglos después; ellos han rescatado de la memoria esparcida y evanescente fragmentos culturales que han servido para una reconstrucción cultural a manera de un *bricolage* en los libros y textos que han escrito, que pese a la escrupulosidad investigativa no dejan de inspirar dudas; y, no todos los conocemos, sino los que leen esos volúmenes que constituyen una cuantiosa bibliografía. El hombre de los Andes ha estado, no por propia voluntad, sino impelido por la realidad social en que ha vivido desde muchísimo tiempo a distancia de las abstracciones culturales, condición que se agravó durante el coloniaje, y ha subsistido desde 1821 hasta muy entrado el siglo xx en que la reforma agraria que impulsó el gobierno del General Juan Velasco Alvarado cambió drásticamente la estructura

22 Los transandinos con éxito en el extranjero ya sea en USA u otros espacios, son industriales, hombres de negocios. Ellos al igual que los que no han triunfado han trasladado las fiestas andinas de los santos patrones de sus pueblos, la cocina, costumbres e inclusive el nombre de sus distritos, aldeas o pueblos; por eso el mundo desarrollado teme una inexorable erosión de su cultura, a la que ha dado lugar el maltrato que les infieren a los países periféricos negándoles mediante la brutal dependencia la apertura a un desarrollo independiente y alimentando de este modo una cada vez más nutrida migración de los lugares pauperizados a los centros metropolitanos mundiales. Fenómeno aún no estudiado a profundidad.

rural y cuyas consecuencias socioculturales persisten hasta nuestros días. Pese a la idealización del Tahuantinsuyo por el Inca Garcilaso de la Vega, el más idílico de los cronistas, en los *Comentarios reales*, el hombre común del incanato aparece allí, en sus páginas, no como un ser cultivado, dueño de su vida y destino generador de ideas, sino solo como trabajador sumiso ya como soldado, *mitimaj* o servidor sin palabra, sometido al mando de la élite gobernante. La cultura, la sabiduría, todo el cardumen cultural era patrimonio del Estado, de la aristocracia, en una palabra de quienes detentaban el poder, de nadie más. En ese libro hermoso que más que historia es una novela romántica, heredera del platonismo renacentista, de Marsilio Fisino, hay algo que asombra: en las grandes fiestas ceremoniales que permitía o realizaba el Estado no se bebía ni gota de licor durante la comida; pero después la multitud disponía de bebida más que abundante; y, entonces hay que presumir, la escena se convertía de un evento pantagruélico, en una bacanal; y, ¿esta era una manera de compensación o pago a esa obediencia deshumanizante?.²³ Ahora, en la actualidad somos testigos de la aparición de otros fenómenos. Las burguesías de las metrópolis extranjeras han acentuado su visión de nuestro mundo, como el del *buen salvaje* adonde acude como turista para quitarse el estrés y retornar revitalizado. Paradójicamente este territorio que según el deseo de los países desarrollados debe ser conservado como un mundo idílicamente primitivo para su esparcimiento, y al mismo tiempo como mercado para sus productos y fuente de insumos industriales, empieza a deteriorarse porque el capitalismo transnacional está contribuyendo a su destrucción mediante la explotación irracional de sus recursos naturales que erosionan su ecosistema, así como a través del ideal de la universalidad que enarbola la civilización capitalista, mediante la homogeneización cultural, tecnológica y lingüística, el uso de los nuevos medios de comunicación, los nuevos temas políticos dentro de los que pierden significación la cultura nacional y el ideal del Estado-nación, etc. Para esta ideología capitalista transnacional, el nacionalismo y las llamadas “*particularidades étnicas*” han dejado de ser desarrollos

23 Muy entrado el s. xx, en los carnavales, considerados como la fiesta de la fertilidad, en algunos lugares, la juventud se emparejaba y había raptos permitidos de muchachas, igual en algunas fiestas ritualísticas. En la actualidad en los grandes eventos de música folclórica o “**chicha**” la multitud bebe inmensas cantidades de licor. Todo esto a contracorriente de los indigenistas que por idealizar al extremo al mundo andino no han penetrado aún en la verdadera humanidad del hombre de dicho universo. Un conocido profesor de historia de una universidad me decía, en una ocasión, que como un buen andino tenía hijos fuera de matrimonio.

independientes para constituir las “*particularidades de una multilateralidad universal*”.²⁴ No solo las inversiones mineras han alterado el paisaje, la vida, las actividades, el pensamiento, sino otras formas de inversiones, además de la cultura del espectáculo y la inducción al consumismo. El campo empieza a llenarse de bungalows construidos dentro de recintos cerrados en las praderas situadas en las estribaciones de la Cordillera Blanca por inversionistas europeos; la compañía minera Antamina ha construido en Huanchac una ciudadela. De igual manera las montañas son agredidas por cuadrillas de escaladores que son destructores de los heleros. Los viejos Apus no tienen quienes los defiendan.

MI TIERRA, MI CASA, MI AGUA

Quiero terminar este trabajo con una expresión que he escuchado por años de los campesinos y mestizos pobres que migraban temporariamente: *Eguakú, kutikú wayita, allpata, yakuta*: “Yo me voy, me regreso a mi casa, a mi tierra, a mi agua”. Decían así con una convicción que al mismo tiempo era una pasión. Expresión entre la desesperación y la felicidad del retorno. El retorno no solo a la casa, sino a la tierra y al agua, lo que significa que la casa abarca no solamente su ámbito propio sino el entorno natural donde ha sido construida: las colinas, los ríos o manantiales, los bosques y sus sombras, los caminos y la flora, el trino de las aves, el brillo solar, las piedras, etc. adonde se regresa materialmente si se está vivo, como Ulises; y si es imposible por circunstancias o muerte se regresa a través del recuerdo y la nostalgia, como Federico Chopin que pidió que después del fin final de su vida, su corazón fuese llevado a Polonia, su amada patria, o como en el caso del protagonista de *A la búsqueda del tiempo perdido* de Marcel Proust, que jamás olvida a Combray. Su significado es extenso y profundo. La casa no puede estar sino en la tierra y junto al agua; tierra que es vida, que alimenta con sus frutos; y agua que fecunda y vivifica. Pensamiento que si lo internalizamos es la misma expresión no solo de Heidegger sino de todos los hombres del mundo: la casa en la pradera junto al manantial, recinto que abriga del viento y de los crudos inviernos. En la vida real la casa abriga a la madre que espera, y madre ella misma que acoge y ampara a la familia. La madre de carne y

24 Zizek, S., 2000, “El malestar en la democracia formal”, en *Mirando al sesgo*, Barcelona, Editorial Paidós. pp. 266-267. Como ejemplo del fenómeno indicado menciona el destino de las “cocinas nacionales” que han perdido su etnicidad: “*en una megalópoli contemporánea a la vuelta de cada esquina hay restaurantes chinos, italianos, franceses, hindúes, mejicanos, griegos, lo cual no hace más que confirmar la pérdida de las raíces propiamente étnicas de esas cocinas*”

hueso administra la vida, reparte la comida, enseña y cuida el uso de las cosas; mantiene vivas las costumbres y la tradición familiar. Y la casa, la madre que ampara a todos, es decir doblemente madre. Pero la Madre de todas las madres, es la Madre-Tierra (*Mama Allpa*), sobre cuya superficie el hombre construye su casa con lo que ella le brinda: sus huesos como piedras para el cimiento, su cuerpo para adobes y ladrillos y tejas; y para que viva le ofrece sus carnes para que siembre y coseche para comer y vivir; y cuando muere lo acoge en sus entrañas, donde esa criatura encuentra la verdadera paz que nunca termina. Madre-Tierra: casa-hogar y campiña-ciudad-aldea-comarca-caserío a las que estando vivos se sueña volver, y adonde si pudiesen volverían también los muertos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Yauri, M. (1994). *El Señor de la Soledad de Huarás. Discurso de la abundancia y carencia. Resistencia andina*. Lima, Editorial AVE.
- Yauri, M. (2006a). *Puerta de la alegría. Canciones religiosas quechuas de Áncash*. Lima. Universidad Ricardo Palma. Editorial Universitaria.
- Yauri, M. (2006b). *Laberintos de la memoria. Reinterpretación de relatos orales y mitos andinos*. Lima, Instituto de Ciencias Humanas, Fondo Editorial del Pedagógico San Marcos.
- Yauri, M. (2009). *Simbolismo de las plantas alimenticias nativas en el imaginario andino*. Lima, Universidad Ricardo Palma. Editorial Universitaria.

Repensar la heterogeneidad cultural: una revisión crítica de *Promesa y descontento de la modernidad. Estudios literarios y culturales en América Latina* de Raúl Bueno

Rodrigo Barraza Urbano

RESUMEN

El presente artículo realiza un balance crítico de los aportes de Raúl Bueno en su libro de ensayos *Promesa y descontento de la modernidad. Estudios literarios y culturales en América Latina* (2010). Para ello, se reflexiona sobre la teoría, crítica, cultura y literatura latinoamericanas abordadas por el estudioso arequipeño. Asimismo, se analizan categorías como ciudad letrada, de Ángel Rama; heterogeneidad, de Antonio Cornejo Polar; la viabilidad de una teoría literaria latinoamericana; la colisión cultural, de Raúl Bueno; los estudios culturales de América Latina y la transculturación, de Fernando Ortiz y de Ángel Rama. Así, se revalúa la producción teórico-crítica latinoamericana, a partir de las ideas de Bueno, en pos de alcanzar una modernidad heterogénea marcada por rupturas y continuidades de diversa índole: teóricas, sociales y culturales.

Palabras clave: Balance crítico; Raúl Bueno; estudios culturales; modernidad heterogénea

ABSTRACT

This article makes a critical assessment of the contributions of Raúl Bueno in his book of essays *Promesa y descontento de la modernidad. Literary and Cultural Studies in*

Latin America (2010). To do this, it reflects on the theory, criticism, culture and Latin American literature addressed by the Arequipa scholar. Likewise, categories such as the literate city, by Ángel Rama; heterogeneidad, by Antonio Cornejo Polar; the viability of a Latin American literary theory; the cultural collision, by Raúl Bueno; the cultural studies of Latin America and transculturation, by Fernando Ortiz and Ángel Rama. Thus, the Latin American theoretical-critical production is revalued, based on Bueno's ideas, in pursuit of achieving a heterogeneous modernity marked by ruptures and continuities of various kinds: theoretical, social and cultural.

Keyword: critical balance; Raúl Bueno; cultural studies; heterogeneous modernity

La obra crítica de Raúl Bueno contempla ejes ligados a la cultura y a los estudios literarios, incidiendo en aspectos sociales e históricos. En *Promesa y descontento de la modernidad. Estudios literarios y culturales en América Latina* (2010) presenta consideraciones específicas sobre su concepto y aportes en el espinoso ámbito literario en Latinoamérica¹.

Para ello, mencionaremos y explicaremos las ideas fundamentales del pensamiento de Raúl Bueno, a fin de arriesgar algunas propuestas en base a contextos nacionales, incidiendo específicamente, en las llamadas literaturas regionales.

Antonio Cornejo Polar es uno de los más destacados críticos latinoamericanos que presenta su constructo sobre la heterogeneidad y la totalidad contradictoria; en este sentido, como apunta Schmidt-Welle (2002), el crítico peruano presenta: “la no simultaneidad de no simultáneo, la coexistencia de culturas y literaturas occidentales e indígenas, la confrontación entre oralidad y escritura, la modernización incompleta y periférica y la heterogeneidad sociocultural” (p.242). Si a esto le sumamos los conceptos de moderni-

1 Debido a los contextos modernos, es evidente que la literatura latinoamericana sufre el impacto de los fenómenos sociales, políticos y económicos, lo que la hace tan diversa en sus temas, desde lo neorrealista, hasta lo fantástico.

dad líquida de Bauman² y el enfoque de las literaturas digitales, como lo propone Carr³, se tiene un panorama de la literatura latinoamericana contemporánea siempre en constante dinamismo y con su dialéctica ligada a factores sociales, económicos y políticos, haciéndola mucho más caótica y contradictoria.

Raúl Bueno es uno de los críticos latinoamericanos que ha podido digerir y transferir mejor el componente teórico desplegado por Cornejo. En tal sentido, a continuación precisamos y explicamos los conceptos, a manera de ideas fuerza, que focaliza aquel en el libro antes mencionado:

1. SOBRE LA LITERATURA, LA MODERNIDAD Y LOS TIPOS DE CIUDADES

1.1. *La literatura es parte de la cultura.* El arte de la palabra viene a ser un artefacto cultural, pues se considera holístico, es decir, engloba aspectos que conciernen al ser humano: filosófico, social, histórico, psicológico y ontológico.

1.2. *La modernidad es bipolar y jerarquizante (aún existen metrópolis colonizadoras y enclaves).* ***Todo ello es necesario para la modernidad orgánica.*** Cuando se hable de este concepto, indudablemente se piensa en una sociedad en la que coexisten diversos poderes hegemónicos, los cuales se cimentan en base al capitalismo, la corrupción, la manipulación tecnológica, el sensacionalismo, las amenazas sociales, la alienación, la desidia ambiental y el ascenso de la ignorancia intelectual, lo que va mellando el auténtico sentido de modernidad, entendida como un proceso hacia la escala evolutiva de las naciones, en un marco de responsabilidad social donde primen la equidad y el humanismo. Al decir modernidad orgánica, Bueno expresa su inconformidad con el sistema latinoamericano

2 Bauman (2003) concibe a los poderes reinantes como generadores del derrumbe, de la fragilidad, de la vulnerabilidad, de la transitoriedad y de la precariedad de los vínculos y redes humanos.

3 Para Carr (2011) el libro en físico es una tecnología que exige centrar en ella la atención y fortalece la capacidad de pensamiento abstracto, profundo y creativo. Sin embargo, a mediados del siglo xx comienza a gestarse un avasallante cambio sociocultural con la dedicación de mayor tiempo y atención a medios tecnológicos. Estas tecnologías podían desplazar, pero no reemplazar, dadas sus limitaciones en la transmisión de la palabra escrita, a los libros impresos en papel. En pleno siglo XXI, con el auge de los ordenadores y, más tarde, su posibilidad de conexión a internet, supone una revolución en la transmisión de la palabra escrita, haciéndola mucho más despersonalizada y, quizás vacía.

actual, aunque esto suponga también aceptar que la dinámica de las oposiciones (colonizador/subordinado) es necesaria para existir.

1.3. *La modernidad central sacude su premodernidad, la saca hacia la periferia y apoya las condiciones premodernas de los países dependientes, como el nuestro.* Solo la premodernidad se basa en la oralidad, en la reciprocidad, en el intercambio, en el cooperativismo, etc.

1.4. *La modernidad es polarizada en América latina (inframodernidad que mantiene su pastosa modernidad de países dominantes).* Esta oposición es una constante, pues alimenta el desarrollo de los que siempre han mantenido la hegemonía ante la mirada atónita, y a veces, indolente.

1.5. *Hay una ciudad estratificada y diversa: lo que revela la complejidad cultural en Latinoamérica.* La diversidad de las naciones se acrecienta con el tiempo, la misma globalización y los fenómenos de la posmodernidad determinan estratos, contradicciones, hegemonías e intercambios masivos de elementos culturales: desde las tradiciones e idiosincrasias, hasta cosmovisiones, de tal manera que se puede hablar de un dinamismo social en todos los ámbitos del mundo.

1.6. *Si para Rama existen una ciudad letrada (utopía), la real y la ideal, para Raúl Bueno existe una ciudad oral, llena de tradición milenaria, cooperativa y comunal. De esta manera, los actores en la periferia se someten a la cholificación, al desborde popular, a la indianización y al otro sendero. Estos conceptos de ciudad prevalecen en la literatura latinoamericana.* La ciudad oral es un gran aporte de Raúl Bueno, pues permite comprender e insertar el aporte de las culturas orales en la modernidad en sus diversas manifestaciones: la poesía popular, las canciones en lenguas nativas, los relatos ancestrales, etc. Este corpus literario configura la cosmovisión de los latinoamericanos, en auge desde el boom, acrecentándose en la actualidad con los estudios culturales que propician una amplitud de visiones sobre el autoctonismo que nos caracteriza. Por otra parte, hablar de cholificación y de indianización resulta de un largo proceso de dominación (a nivel lingüístico, incluso) que viene de la conquista. Son términos que denotan racismo y segregación; sin embargo, siguen vigentes pues los procesos migratorios acrecientan la brecha entre céntricos y periféricos. Así pues, en la ciudad de Rama existe un sector intelectual y occidental y en la ciudad oral de Bueno existe lo premoderno, lo mitológico y la ciudad sumergida donde

prima la marginalidad, la carencia, la ilegalidad (ciudad rechazada). La ciudad letrada de Rama (1984) de tendencia dogmática y simbólica, ahora se va convirtiendo en un sumum en el que la tecnología abarca el espacio físico (sobre todo el virtual), apropiándose vertiginosamente de las conciencias. Es, lo que llamaríamos, una ciudad tecnológica. Una ciudad que mantiene las taras de las anteriores ciudades, agrupando nuevos conflictos y dilemas. En suma, como menciona Bueno (2010), la alteridad y pluralidad corresponden a dinámicas de la modernidad “tecnológica”⁴.

2. SOBRE LA COLISIÓN CULTURAL Y LOS CRÍTICOS

2.1. *La colisión cultural es el encuentro de dos mundos, es un choque sangriento de civilizaciones, culturas y racionalidades.* El choque contemporáneo evidencia los males sociales perennes, los cuales son: el racismo, el genocidio, el despojo y la explotación. De esta manera, los cuerpos en colisión, son totalidades conflictivas. Un ejemplo de este fenómeno es la evangelización, que fue un proceso de desnaturalización de las culturas indígenas, es por ello que se entiende como una descripción escatológica de la barbarie, al desarticular a los sistemas discursivos del mundo prehispánico: la imposición de un dogma, la destrucción de los “ídolos” y la asimilación e imbricación de sistemas religiosos completamente opuestos. Bueno (2010) agrega que la colisión, como fenómeno, es una nueva totalidad, más compleja y conflictiva aún: hay tensiones y luchas, nuevos sistemas y subsistemas al interior del proceso. Todo ello se resume en una imposición ideológica. Dicha imposición se evidencia en nuestra literatura andina contemporánea⁵, en la que es muy marcado el tema de la hibridación cultural en cuanto aspectos sincréticos se refiere (el símbolo de la cruz, los apus, los rezos, los sacramentos, las ofrendas, etc).

2.2. *En nuestra literatura aparecen críticos de la alta literatura y críticos de literaturas triviales. Esto se puede traducir en modelos importados y en modelos propios. Por consiguiente, lo que se ajusta a nuestra historia cultural y global es la desarmonía, la lucha y la contradicción.* Los sistemas literarios actuales en el país son contradictorios entre sí, pues están cimentados en ciertas cofradías que, literalmente, apabullan las literaturas periféricas (regionales) y ensalzan a las de la metrópoli. La influencia es decisiva de los medios

4 El término entre comillas es mío.

5 Óscar Colchado Lucio, Cronwell Jara Jiménez, Morillo Ganoza y otros escritores contemporáneos (sobre todo, de raigambre andina y de provincia) sería un excelente ejemplo que evidencia este fenómeno.

impresos y digitales, pues las literaturas regionales no alcanzan difusión mayor, salvo espacios reducidos a su propio ámbito. En cuanto a literatura alta y literatura trivial, nos hallamos en su dilema, pues, estos conceptos parecen ser construcciones ambivalentes que solo van haciendo más espinoso el tema de la literatura en el Perú. A veces, se denomina alta a la que solo es accesible a ciertos grupos de intelectuales que se recomiendan entre sí, y otras veces sucede que son obras light, atiborradas de publicidad, pero con escasa calidad literaria (con el tiempo, dichos textos son olvidados). Los modelos europeos influyen también en esta problemática, pues se percibe cierto aire segregacionista, lo que se evidencia en la misma crítica que, bajo en concepto de canon, abandona otras posibilidades (quizás mucho más sobresalientes desde el punto de vista estético) tan solo por ser literatura de provincia⁶.

3. LA PROPUESTA LATINOAMERICANA

A partir de las ideas expuestas por Raúl Bueno (2010), se puede pensar en un modelo que contenga los siguientes presupuestos de estudio y análisis de obras y de crítica literaria, el cual contempla:

3.1. La transculturación es una negociación de alcances estructurales, ya que se da la inserción de un nuevo paquete cultural dominante (p. 98). La época contemporánea vive inmersa en un mundo digital hegemónico por el capitalismo (he aquí el nuevo paquete dominante) y que ha producido nuevos fenómenos de los mass media, siendo el resultado la aparición de audiolibros, plataformas virtuales literarias, comunidades de lectores en páginas de Facebook, WhatsApp o Twitter, así como ebooks. Se acrecienta la preponderancia de los nativos digitales lectores y, por supuesto, los escritores también se sumergen en esto. A pesar de la amplitud de alcance con internet, existe una tendencia al reduccionismo y a la concisión. Tal como lo afirma Huamán (2019):

En el marco de la cultura del espectáculo y de la tecnología electrónica y digital, el uso de la escritura se ha generalizado en modalidades que han generado nuevas formas de uso del

6 Hay casos excepcionales que, sin duda, van imponiendo su calidad en la metrópoli. La publicación periódica de Jorge Terán Morveli, *Cuadernos urgentes* (Distopía Editores), está abriendo el camino hacia autores que van consolidando una literatura más nacional, al abarcar diversas regiones del Perú.

lenguaje con intencionalidad estética. Como consecuencia de esto, la noción tradicional de literatura se ha ampliado al incluir no solo la literariedad de intención artística sino la literacidad que usa la escritura para afirmar sujetos emergentes en el plano socio-cultural (p. 123)

3.2. La hibridación consiste en arreglos culturales de circunstancia, de distinto alcance y duración, dependientes de las coyunturas (p.97). Este fenómeno va insertando el nuevo estigma en la modernidad, constituyéndose en “alianzas” estratégicas que sirven a intereses específicos: las culturas van imitando e influyendo a su vez en las configuraciones sociales, políticas y económicas a partir de situaciones clave. En este punto se puede hablar de intercambio de paquetes culturales efímeros. Yendo al punto de literatura, podemos observar este fenómeno que va configurando nuevos sistemas, muchos de ellos, sin el hábito tradicional y con el rigor estético, en cuanto a producción artística. Huamán (2019) lo precisa así: “la escritura literaria se vuelve parte de la cultura de masas, no como obras que serán comercializadas, sino como prácticas de exhibición, ferias y modas que no se traducen en un crecimiento de la lectoría ni del consumo literario específico” (p. 124).

3.3. Para Cornejo Polar, los sistemas literarios están vinculados con la heterogeneidad: varias literaturas coexisten en un mismo espacio, en distintos niveles de dominación y con grados contenciosos (p.30). La jerarquización (como fenómeno complejo y evolutivo) se ha establecido desde la conquista, marcando diferencias entre la literatura oral y la escrita. En el auge del siglo XXI, estos microsistemas van constituyendo polaridades que se bifurcan en los diversos tipos de literatura (policial, neoindigenista, realismo descarnado, novelas históricas, etc) que muestran la realidad social de lo que se va atravesando. Se puede hablar de tópicos recurrentes, aunque con tratamientos particulares, que reflejan coyunturas: la literatura de la violencia sería un claro ejemplo, así como la literatura histórica, la que retoma los conflictos eternos entre dominados y dominantes, como síntoma de países en los que aún pervive la hegemonía de un orden mundial. Tal como lo refiere Bueno (1991): “Los elementos articuladores de la realidad latinoamericana son dos: la interacción subdesarrollo-dependencia y la lucha por la liberación, localizadas en un mismo espacio geográfico” (p.23).

3.4 Hay una utopía de la cultura peruana y latinoamericana enmarcada entre civilización y democracia (p.89). Al parecer, esta utopía es un dilema en el que se vive desde hace

varios siglos. La literatura ha tratado de representar este fenómeno, como es el caso de las novelas sobre la dictadura (*Amalia, El señor Presidente, Yo el supremo, El otoño del patriarca, La fiesta del Chivo*, entre muchos otros textos que configuran una Latinoamérica fragmentada y atiborrada de conflictos). El anhelo de la democracia se viste con la demagogia y con las promesas de desarrollo; sin embargo, la ilusión por los ideales éticos mengua a medida que las atrocidades y atropellos van tiñendo nuestra historia, cada día más violenta.

3.5. La globalización tiene inoculado el virus posmoderno, descentralizador y diversificador que desacraliza la homogenización (p.92). Este mal utiliza diversas estrategias de manipulación que van mellando el aspecto humano, pues el concepto de virtualidad y encuentro de culturas de manera simultánea a cada segundo, hace imposible el ideal de homogenización. En el caso de la literatura latinoamericana, pensamos en conflictos internos que explican su propia heterogeneidad, sobre todo, porque, como afirmaba Rama (1984), “Muchas ciudades letradas manejan instrumentos de comunicación social y así ideologizan el poder destinado al público” (p. 32). Las cosmovisiones e idiosincrasia van confundiéndose en cada uno de los microsistemas (por cada región en particular), de tal manera que la utopía de la homogenización sería un absurdo, pues la naturaleza enseña que siempre es necesaria la existencia de una dualidad, del tipo que sea, para configurar un universo multidisciplinario. Con el carácter polisémico de la literatura, esta lucha de contrarios enriquece la producción latinoamericana, evidenciando sus carencias y sus aportes.

4. SOBRE LAS LITERATURAS REGIONALES

Estas literaturas, lamentablemente en el Perú y en muchas regiones vecinas, has sido consideradas siempre como periféricas, relegadas a espacios más de aspecto vernacular o provinciano. Tal como lo refiere Terán (2013): “el canon literario nacional se ha construido -y se construye- desde el campo literario ubicado en Lima, con una clara práctica centralista” (p.23). Aunque esta afirmación es contundente, es necesario aclarar que, el estudioso de San Marcos, incluye como literatura regional a todas las manifestaciones artísticas en todo el Perú, sin evidenciar alguna inclinación por lo limeño.

Las demandas en cuanto a escritura literaria (sobre todo en provincias), no se encuentran en una conciencia estética o artística, sino en el afán de participar en el auge del mercado del libro, potenciado por los medios y por las redes sociales, ferias y encuentros, recitales y concursos que se multiplican, diversifican y se diseminan como parte de la cultura del espectáculo que favorece a la nueva era consumista y creciente como un cerdo voraz. Estudios, antologías, repertorios de la literatura ancashina, lambayecana, liberteña, puneña, arequipeña, piurana, etc, desnudan una discordancia con la prioridad dada a los autores capitalinos en desmedro de los de provincia en el canon hegemónico del sistema educativo y en la comercialización (sin duda, el canon va debilitando las pocas posibilidades que tiene la literatura de provincia). Lo que no aparece en los discursos reivindicatorios es el evidente crecimiento de la producción literaria y editorial en todo el territorio patrio, así como el criterio mercantil como aspecto central de su difusión y consumo. En tal sentido, parece indispensable una lectura crítica de la problemática de las literaturas regionales y la identidad nacional en el terreno de la escritura literaria, sobre todo, entendiendo que en la capital también existe literatura light y sensacionalista (Huamán, 2019, p. 132-133).

En cuanto al papel de la crítica en nuestro país y en las demás regiones, se puede afirmar que la crítica literaria es, en general, elitista. Directa o indirectamente, privilegia a un tipo de literatura, como lo es la escrita, erudita, influida por Occidente. Lo mismo ocurre en el sistema educativo de todos los niveles. En suma, para los críticos, se está asumiendo que no hay otra forma de literatura que pueda servir al conocimiento de la realidad nacional, mucho menos que aporte a la integración, a la identidad y al desarrollo de la nación, muchos discursos críticos se ocupan de la literatura ilustrada en el Perú. Y cuando aparece una literatura diferente a la privilegiada, es casi seguro que se refiere en los términos de la curiosidad etnológica o folklórica, detrás de una previa descontextualización que la aparta de sus motivaciones y valoraciones auténticas, con apreciaciones que le son extrañas. La paradoja se hace muy notable, pues en un país como el nuestro, estos productos regionales (muchos de ellos orales y anónimos) son tildados como secundariedad estética (literaturas vernáculas), a pesar de que son la literatura masiva de nuestro territorio (Bueno, 1991).

CONCLUSIONES

A partir de las dilucidaciones, comentarios y aportes sobre la heterogeneidad cultural y cómo incide en los procesos literarios, en base a la acertada propuesta de Miguel Ángel Huamán (2019) podemos precisar algunos aspectos que configurarían un estudio contemporáneo sobre la cultura, la heterogeneidad, la literatura y la crítica, no solo en nuestro país, sino en Latinoamérica:

- Se debe promover lo atípico, lo híbrido, lo transcultural, lo heterogéneo en lo propio, cotidiano y regional. Ahora asistimos a nuevos procesos en los que las culturas se van entremezclando con mayor complejidad, todo ello debido a fenómenos poderosos como la globalización, la coexistencia virtual, la migración, la inmigración, las grandes crisis socioeconómicas, etc.

- Asumir la funcionalidad de la obra frente a la tradición local. Las regiones, erradamente llamadas periféricas, son las que guardan el mayor caudal cultural, pues proveen de manifestaciones históricas y artísticas en lengua originaria, lo cual se debería considerar con mayor preponderancia en las diversas instituciones educativas y en libros de crítica especializada.

- Desterritorializar lo nacional, adscribir lo regional a lo fronterizo. Considerar que las literaturas regionales pueden alcanzar diversos espacios. La tecnología en este aspecto es parte enjundiosa para multiplicar la difusión de autores recientes y menos conocidos.

- Considerar la intersección de lenguas y visiones distintas de la pluralidad social y étnica que posibilitan rupturas estético-literarias que enriquecen la tradición emergente nacional al impulsar una literalización de la región. Es necesario conocer la producción regional, la que incluya tradición oral en lenguas nativas, de manera que existan espacios propicios para la difusión constante, manteniendo las creaciones primigenias. De esta manera se conservará mejor el legado de los pueblos.

- Alentar el incremento significativo de una producción creciente de textos en soportes comunicativos diversos que podemos constatar. Sin duda, las redes sociales son los medios propicios para promover las creaciones de manera más constante y así llegar a miles

de lectores. Los famosos ebook son, en este sentido, producciones virtuales que se pueden leer desde los dispositivos personales, sin mellar la autoría del creador.

- Propiciar, a través de la transferencia de marcos discursivos para las instituciones, el surgimiento de una comunidad interpretativa que valide los fundamentos críticos respectivos de las obras. Los grupos de lectura sería un espacio idóneo para conocer mejor la intención de las obras literarias de todas las regiones, de esta manera se podrá entender mejor la gran variedad de estilos y aportes como nación multicultural.

- Impulsar el aumento del excedente productivo invertido en lo cultural como factor esencial para un crecimiento homogenización de la economía que consolide un desarrollo sostenible. Esto hará posible una regionalización de la literatura que, a través de certámenes dialógicos (encuentros, mesas redondas, jornadas, congresos, etc) haga visible una cultura alternativa. Esta cultura será el medio esencial para conceder espacios a los autores y a sus obras. Será una manera interesante y dinámica para propiciar el debate y analizar el aporte de las obras al contexto nacional latinoamericano, valorando lo que sea necesario sin posturas canónicas que solo contribuyen a la aparición de sesgos culturales.

En definitiva, a partir de estas observaciones y sugerencias, podremos hablar por fin de una cultura tolerante a la diversidad. Ahí apunta la ensayística de Raúl Bueno. Tal como mencionaba Yauri (2014): “Nuestro país es desgarrado, pero uno. Dentro de esta heterogeneidad, la cultura, la tradición y la historia, constituyen ligaduras invulnerables e indestructibles que nos tienen unidos” (p.56).

Así pues, solo entendiendo y asumiendo lo anterior con auténtico compromiso, seremos capaces de afirmar una identidad más rica en la variedad, con la esperanza de un mejor futuro cultural, social y universal.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bauman, Z. (2003). *Modernidad líquida*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina.

Bueno, R. (1991). *Escribir en Hispanoamérica. Ensayos sobre teoría y crítica literarias*. Lima: Latinoamericana Editores.

_____. (2010). *Promesa y descontento de la modernidad. Estudios y culturales en América Latina*. Lima: Universidad Ricardo Palma / Editorial Universitaria.

Carr, N. (2011). *Superficiales. ¿Qué está haciendo Internet con nuestras mentes?* Madrid: Taurus.

Huamán, M. A. (2019). *Sin medias palabras. Ensayos de humanismo crítico*. Lima: Dedo Crítico Editores.

Rama, Á. (1984). *La ciudad letrada*. Hanover: Ediciones del Norte.

Schmidt-Welle, F. (2002). Heterogeneidad, carnavalización y dialogismo intercultural. *Antonio Cornejo Polar y los estudios latinoamericanos*. p. 235-252, Pittsburg: Serie Críticas.

Terán, J. (2013). *Literaturas regionales: Narrativa huaracina reciente*. Lima: Pakarina Ediciones.

Yauri, M. (2014). *Áncash en el tapiz: imágenes de su historia y cultura*. Lima: Fondo Editorial de la Asamblea Nacional de Rectores.

Ficción académica y violencia política en *La Frontera* de Juan Alberto Osorio

Jorge Terán Morveli

RESUMEN

La Frontera (2011), novela de Juan Alberto Osorio (Cusco, 1948), se incluye dentro de la llamada ficción académica y, desde este subgénero, aborda la temática de la violencia política. Desde nuestra lectura, planteamos analizar e interpretar esta novela desde ambas variables para, en seguida, ubicarla al interior de la narrativa que ha tratado el conflicto armado interno en el Perú. De este modo, el mundo de la universidad, de sus actores, así como el mismo ejercicio de la escritura, en una diégesis marcada por la violencia en ciernes, se constituyen en elementos isotópicos en el relato.

Palabras clave: Novela peruana; conflicto armado interno; Juan Alberto Osorio

ABSTRACT

La Frontera (2011), a novel by Juan Alberto Osorio (Cusco-1948), is included within the so-called academic fiction and, from this subgenre, addresses the issue of political violence. From our reading, we propose to analyze and interpret this novel from both variables to, immediately, place it within the narrative that has dealt with the internal armed conflict in Peru. In this way, the world of the university, of its actors, as well as the very exercise of writing, in a diegesis marked by violence in the making, become isotopic elements in the story.

Keywords: Peruvian novel; internal armed conflict; Juan Alberto Osorio

APERTURA. UNA APROXIMACIÓN A LA NARRATIVA DE J. A. OSORIO

La escritura de Juan Alberto Osorio (Cusco, 1948) ha transitado los derroteros del ensayo literario, la novela y el cuento, así como de la poesía. Búsquedas las del autor sicuaneño que, en el caso su narrativa, posee una serie de constantes identificables ya desde su primer libro, el cuentario *El hijo mayor* (1998). En el caso específico de su novelística, nos arriesgamos a establecer estas invariables, que, con el cuidado del caso, podrían extrapolarse al total de su narrativa; dígase, incluir, además, su segundo libro de relatos, *Alto de la luna* (2016). Queda, en todo caso, pendiente esta confrontación. Partamos, entonces, de la principal isotopía en esta, la que, en realidad, articula la escritura de *La Frontera* (2011), *El tercer domingo* (2013) y *Peregrinación de Pompeyo José* (2017).

1) La metaficción, la exploración y/o explicitación de los mecanismos de la ficción literaria, así como la permeabilidad de los límites entre la realidad y la ficción, lo que, en el plano de la comunicación, conlleva a la participación activa del lector, resulta un recurso literario que, en sentido estricto, engloba a las historias que las novelas referidas van desarrollando. Es más, en un *crescendo* que va desde la primera a la última, puede distinguirse un énfasis en determinados elementos clásicos en los que descansa la *poiesis*: el texto, el autor y, finalmente, el lector. La representación de los devaneos metaliterarios de autores, sobre todo en relación a los límites de la escritura, y de los lectores, alrededor de la compleja experiencia de la lectura pueblan, sobre todo, las dos últimas novelas de Osorio.

2) Los protagonistas se encuentran marcados por la experiencia de la migración y la imposibilidad de reterritorilizarse en otros espacios distintos al original, lo que los emparenta más con la experiencia del exilio. Un exilio constante, forzado, entre otras razones sociales y políticas, por la espiral de violencia del conflicto armado interno. Cuyas consecuencias traumáticas atan al protagonista maduro, anciano incluso, al pasado, al ejercicio de la memoria y explican no solo la soledad de estos, más allá de las familias constituidas, sino la tendencia a la nostalgia y, eventualmente, a la melancolía. El retorno al lugar de origen (recurrentemente Inaucis, anagrama de Sicuani) es un afán postergado o tardíamente emprendido.

3) Las historias que se relatan se vinculan, en su dimensión privada con la familia disgregada y con la relación de pareja resquebrajada; en su dimensión pública, se relacionan con

el mundo de la universidad, en su facetas académica y administrativa, por un lado, y, con el mundo de los artistas, por el otro; aunque ambas se imbrican en tanto los personajes son docentes y/o estudiantes universitarios, sobre todo en *La Frontera* y *El tercer domingo* y, en menor medida, en *Peregrinación de Pompeyo José*.

4) Los espacios por los que se desarrolla la diégesis y se desplazan los personajes son, mayormente, espacios urbanos, grandes ciudades ubicadas en lo que, siguiendo la descripción del entorno, son los Andes. Los nombres ficticios de aquellas (San Juan de la Frontera, El Sur, El Centro del Mundo, El Altiplano, etc.) remiten, en la dinámica de las relaciones de la ficción con el referente, al sur andino, en contraposición al espacio de Lima (La Capital en las novelas de Osorio). Estamos, de ese modo, principalmente, en un mundo andino urbano.

5) El conflicto armado interno resulta, también, un eje recurrente en la narrativa del autor cusqueño, en tanto se desenvuelve alrededor y al interior del mundo universitario y en las ciudades andinas; y resulta el desencadenante del desplazamiento más traumático de los protagonistas, claramente identificable, máxime, en su novela *La Frontera*.

6) La semántica del argumento en las novelas de Osorio apela a un narrador implícito el que, a su vez, da paso a largos relatos del/los protagonista/s que hacen, en ocasiones, las veces de narradores de una historia que enmarca, a su vez, otras, en una especie de cajas chinas en las que prima el carácter fragmentario ya sea de diversos ciclos al interior o de historias independientes. De esta manera, en general, la diégesis que se presenta al inicio cede el relato a esta diversidad producto del ejercicio de la memoria. Ello contribuye, definitivamente, a remarcar el carácter no lineal de esta, y privilegiar, en su lugar, sus movimientos aleatorios, de acuerdo al devenir de la confrontación del narrador con el pasado. En esta dirección, el narrador implícito aprovecha diversos narradores (extradieгéticos, homodieгéticos y autodieгéticos) organizados en capítulos, en principio, pero que se relevan reiterada e intempestivamente, acrecentando el ya mencionado recurso de la metaficción. A ello se suma el estilo, que reclama un castellano estándar, con algunos giros o frases eventuales en quechua, que se detiene sobre todo en descripciones pormenorizadas de espacios y acciones, y no necesariamente de personajes, los que en su mayoría se describen con trazos rápidos; descripciones que se usan tanto en la elaboración de

cuadros y viñetas, así como de acciones, las que reparten su importancia con las primeras. Una prosa muy fina y trabajada la de Osorio.

Desde luego, las constantes señaladas, así como los recursos técnicos mediante los que se los presenta, no aparecen de manera independiente y, de hecho, se articulan a través de la diégesis de los diversos relatos señalados. A su vez, cabe aclarar, cada novela adquiere particularidades. En esta ocasión, como se desprende del título del estudio, nos centramos en la primera novela de Juan Alberto Osorio, *La Frontera* (2011).

1. LA FRONTERA: LA METAFICCIÓN COMO PUNTO DE PARTIDA

Sobre *La Frontera*, los trabajos son, todavía, escasos. No obstante, entre las apreciaciones más relevantes se encuentran las que han señalado su pertenencia a la denominada novela de campus y la relación universidad-sociedad, y el carácter exploratorio de las fronteras de los géneros discursivos (Núñez Pacheco, 2012), así como su relación entre el elemento ficcional y el referente (Mamani, 2014). A estas debemos añadir las constantes señaladas: la memoria, lo metaficcional, la violencia política, entre otras.

A razón de lo sostenido en el primer acápite de este estudio, podemos establecer que la novela de Osorio posee el sesgo metaficcional que define, prácticamente, el íntegro de su novelística. Apela en principio, a un narrador homodiegético que relata la vida de un protagonista (al cual cede también la voz): un innominado profesor de Literatura; relato que, por momentos, parece devenir en un diálogo con un indefinido interlocutor, apenas insinuado. De esta manera, hacia el inicio de la novela se establecen límites precisos entre estas instancias, pero van relajándose conforme progresamos, a través de sus 26 capítulos, en dirección al final, en tanto la narración avanza y entran a tallar diversos narradores, diversas voces y focalizaciones. Esta narración densa, sumada a la estructura del texto, dan cuenta de la problematización del acto de escritura. La estructura del texto posee, del mismo modo, unidad al inicio: el frustrado proyecto de edición del cuarto tomo del Libro Jubilar por el tricentenario de la Universidad de San Juan de la Frontera (que dará cuenta de los eventos de los últimos cinco años, que van del año del tricentenario 1977 a 1982), así como la vida alrededor de esta a través de los recuerdos del docente innominado (originario de Inaucis, en la región del Centro del Mundo, radicado en el Sur, y quien también habrá de rememorar su propia existencia), que hace las veces de narrador, y que

luego irá dando lugar a una suerte de presentación de historias, vinculadas con el acontecer en dicha universidad y la ciudad que la cobija, atravesada por la violencia del conflicto armado interno¹, ya en medio de la diversidad de voces y la variedad de narradores a la que hemos aludido. Novela polifónica la de Osorio, en la que entran a tallar la diversidad de voces, tiempos, espacios y técnicas que dan lugar a un dialogismo que confronta estas visiones para, también, representar un mundo sumido en la incertidumbre.

De hecho, el mismo título *La Frontera* remite a este fluir, a este cruzar de géneros, como acertadamente anota Núñez Pacheco (*Ob. Cit.*), con todo aquello que involucra este ir y venir a través de diversos recursos literarios, tal cual se ha apuntado en el párrafo anterior. En una lectura más referencial, el título de la novela remite a San Juan de la Frontera de Huamanga.

El marco espacio-temporal desde el que relata el profesor, el aquí-ahora de sus recuerdos, cuando se le concede el rol de narrador autodiegético, se ubica en una ciudad distinta a la que es registrada: desde el Sur, 25 años después, relata los acontecimientos que van desde comienzos de los setenta hasta los primeros años de la década del ochenta del siglo pasado en la ciudad de San Juan de la Frontera y su universidad (durante la década que permaneció en ellas); dígase la historia contemporánea de este espacio del saber alrededor de su tercera fundación; y se proyectan, desde allí a otros espacios y otros tiempos. De esta manera, el ejercicio de la memoria intenta capturar, a través de la escritura, las coordenadas señaladas. El carácter abiertamente testimonial de la narración del profesor -o de su registro por el narrador homodiegético-, quien reside junto a su familia en San Juan de la Frontera, y trabaja en la universidad, en el Departamento de Literatura y Lingüística, intenta suplir el malogrado tomo del Libro Jubilar, partiendo de documentos oficiales y apuntes, manuscritos, extraoficiales, además de su propia memoria, en el juego metaliterario señalado, que va de la mano con los límites de la escritura, de la misma ficción. Esta no puede dar cuenta de todo, pues existen lugares a los que no llega; ya sea por falta de información o, con especial énfasis, por la naturaleza traumática de los eventos, los que no se pueden relatar (traumáticos o dolorosos). Claramente identificables, cuando se refieren a la violencia del conflicto armado interno, tal como sucede en el tramo

1 Solo existe una referencia a Sendero Luminoso, pero es suficiente para esta relación, la de la joven amante de un profesor, Edmundo, de quien creen que es una “senderista”.

final de la novela, cuando no se pueda relatar lo que acontece alrededor de la desaparición de los jóvenes hijos de otro docente -aunque, en sentido estricto, la ambigüedad puede llevar a considerar que son los hijos de este protagonista-.

Como veremos enseguida, desde nuestra aproximación, la novela se relaciona, más cercanamente, con la denominada ficción académica; además, de ser parte de la así nominada narrativa de la violencia política. Ahondaremos sobre ello en los siguientes párrafos, dado que constituyen las variables de nuestro estudio. Variables que se superponen recurrentemente en el relato. Desde luego, otras entradas que el texto permite esperar otras lecturas: la dimensión personal, la migración forzada o no, la confrontación con el espacio capitalino, la resquebrajada relación de pareja, el eterno retorno postergado a la tierra de origen, etc. Ellas aguardan otros estudios. Eventualmente, tendremos en cuenta alguna de ellas, a partir del eje central de esta investigación:

1.1. FICCIÓN ACADÉMICA Y VIOLENCIA POLÍTICA

Tal como hemos señalado, es más apropiado referirse a la ficción académica en lugar de novela de campus para abordar la narrativa que se enfoca en el mundo universitario, en tanto esta se enfocan exclusivamente en el espacio cerrado de la universidad (del campus), mientras aquella involucra tanto novelas como cuentos en los que se representa, aunque sea tangencialmente, las figuras del profesor y estudiante (Besora, 2018); y que, desde luego, no se restringe a los muros de, para pensarlo en nuestro contexto, el local o ciudad universitaria, pero, claro, tampoco los ignora.

La ficción académica articula una vocación crítica a la universidad y a la comunidad académica -vinculadas con el cronotopo de la cultura y comprendidas cuales microcosmos de la sociedad-, en el que se contraponen viejas y nuevas formas de educación.

En el caso de nuestra narrativa contemporánea -nuestra novelística para ser más específicos-, consideramos que, cuando menos, para pensar en la generación de narradores de los ochenta, existe un número significativo de textos que pertenecen a este subgénero narrativo: *Los tres estamentos* (1986) y *Bajada de reyes* (2001) de Miguel Arribasplata, *Los cuervos de San Antonio* (1989) de Ángel Avendaño, *Dos más por Charly* (1996) de Zein Zorrilla, *Anamorfosis* de Julián Pérez (2017), *¡Molotov-Suite!* (2021) de Cronwell

Jara, y la novela que nos convoca, *La Frontera* de Juan Alberto Osorio, entre otras. En ellas los vericuetos de la vida universitaria, en la que el peso de lo político ya sea como elemento central o como sustrato que recorre la diégesis, resulta campo de batalla, muchas veces sometida a la mirada crítica y/o humorística en torno a su doble discurso². En esa medida, las particularidades de la ficción académica en los escritores señalados parten de la representación de las universidades en su dimensión política y, en una de sus líneas, la del conflicto armado interno.

El trazado y el estudio global de la ficción académica peruana amerita esfuerzos mayores. Por el momento, para fines, de este trabajo, nos enfocamos en la mencionada novela de J. A. Osorio en la que el conflicto armado interno, como hemos señalado, es elemento articulador.

1.1.1. En principio, la universidad puede considerarse un cronotopo³, en el que la universidad moderna laica, para el caso, se configura como espacio del saber y establece vínculos con la sociedad. Este modelo prima en la novela de Osorio, sumado a su carácter fuertemente politizado que antecede al estallido de la violencia armada. De esta manera, en primer lugar, la ficción académica, en la novela, da cuenta de la vida en la Universidad de San Juan de la Frontera, a nivel académico e institucional, antes del estallido de una espiral de violencia⁴. La universidad funciona como un centro de atracción para los estudiantes y profesionales de todo el país, pues llegan a ella desde diversas regiones. Espacio de contacto, de oportunidades; en el caso de los docentes no solo convoca nacionales, sino a extranjeros. A cuya oferta educativa se suma el espacio idealizado de la ciudad: “Era la ciudad agradable y acogedora que todos habían soñado y que increí-

2 Desde luego, las novelas que mencionamos no agotan la totalidad de la ficción académica en nuestra literatura. Podemos pensar en otras perspectivas, como la de Carmen Ollé en *¿Por qué hacen tanto ruido?* (1992), que introduce la variable de género, u otras más recientes aun como la de Mariano Vargas y Franco Salcedo, *Homo Demens* (2010) y *La conjura de los dinosaurios* (2019) de Jeremías Martínez, que son perspectivas que ingresan ya en un campo posmoderno. Novelas que, también, abordan la comprensión de los mundos universitarios desde propuestas menos políticas o, sin dejarlas de lado, les suman otras variables.

3 El cronotopo bajtiniano da cuenta de la representación de las relaciones entre espacio tiempo vinculadas a un lugar y momento particulares. Es tanto una categoría formal como de contenido.

4 Otras instituciones académicas como las de El Centro del Mundo y El Sur son mencionadas en la novela, pero, como se desprende del título, es la de San Juan de la Frontera la que constituye el centro de la diégesis y ella articula nuestras dos variables. La representación de las otras universidades se encuentra más enhebrada con la vida del profesor.

blemente existía” (41). En segundo lugar, este espacio universitario se halla inmerso en una impetuosa politización, la que se rastrea ya desde los años setenta (que son los años en los que el profesor, a sus 26 años, llega a San Juan de la Frontera e inicia su carrera docente; quien incluso, en su primera clase, es emplazado por los alumnos integrantes de los partidos políticos para que asuma una posición política) y que irá arreciando hasta que se desencadene en el conflicto armado interno, en la misma ficción, ya en los inicios de los ochenta, a razón de “un partido político [que] había surgido en esta universidad [...]. Sus militantes parecían estar por todos lados, encendiendo la confrontación” (48). *Crescendo* que se aprecia a través de la crónica del gobierno de los rectores que asumen el cargo a partir de la tercera fundación, así como de la interrumpida edición del cuarto tomo del Libro Jubilar, sumado a la existencia del profesor y la serie de historias independientes que se van relatando. (Muchas de las cuales, en el mismo relato, se asumen con un soporte real, pero, a razón de la imaginación, han ido complejizándose). Incluso ya durante el gobierno del primer rector, quien habrá de renunciar al cargo para convertirse en escritor, este vislumbra, cual suerte de vidente, el futuro violento que le espera a la casa de estudios y la ciudad: “la universidad sorteó arrecifes peligrosos, en el pasado; la tormenta acecha, en el presente; y las aguas cobrarán agitaciones nunca imaginadas, en el futuro. Desde entonces, la inminencia del naufragio o el ataque de naves enemigas quedó para siempre establecida en las pupilas fronterizas” (8-9). Así, las acciones trascienden los muros universitarios y abarcan la ciudad. Apagones, atentados, estallidos, asesinatos, incrementan la zozobra de la comunidad universitaria y de los habitantes de la ciudad. Estas acciones, toman parte, sobre todo, en el espacio urbano (ciudad y universidad), pues el espacio rural, en *La Frontera*, no aparece sino esporádicamente, y se presiente lejano. Y, en un marco mayor, la violencia está enfocada casi exclusivamente en San Juan de la Frontera, con algunas menciones al resto del país.

1.1.2. Los eventos relatados se enfocan, al interior de la comunidad universitaria, en el cuerpo docente. Serán los catedráticos quienes vean su vida afectada, tanto en el plano académico como en el personal, familiar, tal como acontece con el innominado profesor de Literatura, así como con otros personajes; tal es el caso del profesor de idiomas, el escocés Tommy Sommers, declarado defensor de la paz, que será uno de los primeros en abandonar la universidad y la ciudad para refugiarse en La Capital, en cuyas calles habrá de perderse la pista. Aspecto medular en la novela son las particularidades en estos docentes, tanto en el profesor de Literatura -el más recurrente- como en los que pueblan los

diversos relatos: no son actores directos de los eventos violentos, pues suelen ser docentes que no toman partido, que deciden no inmiscuirse, aunque se ven igualmente afectados. (Más allá que en algún momento intentan organizarse para enfrentarse a las facciones políticas aludidas). Son, en ese sentido, víctimas de la violencia, del conflicto armado interno, tanto a manos de los senderistas como de las fuerzas del orden.

Cabe señalar que, complementariamente, más allá de alguna mención general a los docentes que pertenecen al partido, los profesores militantes no aparecen. Solo en uno de los capítulos encontramos a Edmundo, quien viaja a la selva de la región, pero no a razón de su supuesta militancia en Sendero Luminoso -la cual resulta más un malentendido-, sino a sus amores extramatrimoniales.

Volviendo a los docentes, en la novela, es el profesor protagonista quien sintetiza las consecuencias de dicho contexto violento: “su condición de desplazado de la guerra” (165) va de la mano con la pérdida de su carrera académica en la ciudad en la que había logrado arraigarse tras un primer exilio. Su mundo se ha desestabilizado. Antes de este segundo exilio⁵, tanto él como otros docentes –se entiende que, en principio, los que comparten su carácter independiente- se encuentran en un estado de indefensión e incertidumbre, extensivo a la ciudad, en la que el “un temor, expresado u oculto, anidaba en el corazón de sus habitantes” (71).

No obstante, no son las únicas consecuencias el exilio. El horizonte es mucho más dramático. La muerte aguarda a quienes tienen deudas con el también innominado partido o se oponen a él: dos profesores son asesinados en estos convulsos tiempos; uno en una aula universitaria y el otro en la puerta de su casa, graficando la extensión de la violencia a los predios académicos y fuera de ellos, y la indefensión del docente tanto en el espacio público del trabajo como en el privado, del hogar. De igual forma, la desaparición aguarda a quienes tienen el infortunio de caer en manos de las Fuerzas del Orden, y la muerte cerca a quienes inquietan por ellos, tal como se aprecia en la historia de los dos hijos

5 El profesor retorna brevemente, por un año, a trabajar a la universidad fronteriza, dada su condición precaria en El Sur, donde ha dejado a su familia. (En ese año, observa que la situación ha empeorado en su antiguo lar). Sin embargo, no existe un afán de resituarse allí, por lo que el exilio, en sentido estricto, no se ha interrumpido, pues es imposible pensar en volver a esta segunda patria que es San Juan de la Frontera. La primera es Inaucis.

de un profesor universitario detenidos intempestiva y arbitrariamente mientras jugaban fútbol y las amenazas posteriores a sus familiares por sus incómodas búsquedas. En esta medida, un evidente aparato estatal de represión actúa sobre los ciudadanos de San Juan de la Frontera. Este doble frente que aguarda los destinos de docentes y familiares refuerza lo sostenido líneas arriba acerca de su configuración como víctimas de la violencia.

1.1.3. ¿Y Los estudiantes? ¿Cómo son representados? Son representados, en su mayoría, desde las focalizaciones de los docentes, del mismo narrador o de otros como el profesor de Literatura, como politizados. En el caso específico de aquellos que militan, aunque no se mencione, en Sendero Luminoso (ver nota 1), desde la focalización del profesor inominado se señala que “no tenía[n] mayores diferencias con los otros [militantes, de otros partidos], excepto su ofensiva autosuficiencia y su impaciente voracidad” (49). Juicio que se emite ya desde los primeros escauceos con los estudiantes ni bien llega a la universidad y asume la cátedra de Literatura. (Quienes participan en la muerte de los dos docentes no quedan explícitamente vinculados a los estudiantes; aunque, dado el contexto de la militancia juvenil antes del conflicto, se deduce que hubo estudiantes que ingresaron a las armas. No obstante, una vez más, estos estudiantes no son protagonistas de ninguna de las historias relatadas y, a lo sumo, llegan a ser personajes comparsa; dígame, se agotan en sus roles funcionales al relato). Cuando asoman estudiantes con cierto protagonismo, estos son más personajes apartados de cualquier militancia política, tal como se observa con la historia de los cuatro muchachos de Antropología que hacen vida bohemia, cuyas aventuras son recreadas, imaginadas, a su vez, por un antiguo estudiante, ahora escritor, que va ficcionalizando aquello que no recuerda del todo. Este es uno de los pocos momentos en los que observamos estudiantes como protagonistas, en historias que funcionan de manera independiente, a la manera de cuentos y sin mayor vínculo con la politización de la universidad que se ha señalado.

1.1.4. Este contexto, en la novela, como se ha enfatizado, la historia se enmarca en la escritura metaliteraria, canaliza la imposibilidad de registrar lo real y la opción no obstante insuficiente que la ficción ofrece. ¿Entonces para qué escribir? ¿Tiene algún valor la literatura? La historia del matemático que, tras ser un enemigo de esta, a la que considera carente de toda utilidad, cae en las manos de los mundos que habitan las páginas del Quijote, al punto que se hace ordenar Caballero de los Números, abre una posibilidad: el poder avasallador de la ficción. Abre la posibilidad a su utilidad, que es verbalizada por

uno de los profesores organizadores del postrer evento literario nacional (aproximadamente 1981) antes del estallido de la guerra en la ciudad: “la literatura también servía para conocer la realidad y transformarla” (71). Sin embargo, este poder no tiene efectos en el mundo real de la novela, pues la literatura cede ante la violencia política, ya que, justamente, el mencionado evento es el último importante y, lo que sigue es más la espiral de violencia desatada. Una especie de canto del cisne. Es quizá, también, el último acto de resistencia de lo que se puede entender como una vida académica no politizada. Es, también, el momento el que el narrador apuesta manifiestamente por lo metaficcional: después de la crónica de los primeros días del programa, los personajes de la ficción (que podemos identificar con algunos de los que pertenecen a los relatos ayacuchanos de Ribeyro y a los de Víctor Tenorio) aparecen en escena y reclaman participar con una conferencia, específicamente el llamado Capitán; solicitud que no será atendida dado el carácter ficcional del solicitante; dígame, por su condición de ser de ficción y no real. La ficción habita en los libros; su lugar no está en el mundo real. La literatura no puede actuar sobre la realidad; no puede modificar el mundo. La imaginación puede abrir nuevos mundos pero ante el trauma de la realidad es infructuosa.

Sin embargo, esta perspectiva aciaga, pesimista del efecto perlocutivo de la literatura se atenúa en el último capítulo. En este se retoma la historia del profesor cuyos hijos han desaparecido. Su familia restante (esposa e hijas) alza literalmente vuelo, en la ficción cuando menos, abandonando San Juan de la Frontera rumbo hacia el mar. En este vuelo los hijos desaparecidos habrán de unírseles. Final alegórico que se entiende también un juego de la imaginación, al interior de la novela, pero que abre una vía: la literatura no puede cambiar la realidad, pero puede brindar una esperanza a pesar de todo.

2. A MODO DE CONCLUSIÓN

2.1. Recurrimos a una sistematización anterior en torno a la narrativa sobre el conflicto armado interno (Terán, 2017) para ubicar la novela de Osorio en su interior. De esta manera, *La Frontera* corresponde a aquellas novelas que, en el **nivel contextual**, son escritas por autores identificados con la sociedad civil y con el rol de víctimas, y publicadas en un periodo posterior al conflicto armado interno (2011); además, en cuanto al circuito de difusión este se inserta, en principio, en el mercado literario nacional, y al amparo institucional del campo literario peruano. En cuanto al **nivel literario**, el tiempo del

texto representado abarca el antes, durante y después del conflicto armado interno, en un lapso que va desde comienzos de los años setenta del siglo pasado hasta mediados de la primera década del presente. A su vez, el discurso, responde a un registro variado que se articula, sobre todo, alrededor de un registro realista y otro metaficcional, apelando a un mundo representado que, a pesar de los nombres ficticios usados para las ciudades, es identificable con el sur peruano. A ello hay que añadir el tratamiento del referente, la variable ética, identificable con el testimonio de la víctima.

2.2. ¿Qué es una víctima? Philippe Braud (2018) señala que la especificidad fundamental de una definición en torno a esta parte de “originar un sufrimiento”; apoyándose en Ricoeur establece una primera caracterización: “la transgresión del límite entre lo tuyo u lo mío” que, no obstante su generalidad, restituye “la noción de intrusión en un territorio que puede ser corporal, material o simbólico: mi persona, mis bienes, pero también mi intimidad, mis creencias, mí identidad” (18). En sentido extenso, si bien se puede entender que la sociedad peruana en general resultó “víctima” de este periodo, en la novela se representa recurrentemente a aquellos sectores civiles pertenecientes a la comunidad académica (docentes y estudiantes, con recurrentes focalizaciones en los primeros, particularmente en aquellos que no asumieron militancia política), quienes se vieron afectados directamente por la violencia, pues sufrieron los efectos de las acciones violentas tanto del grupo alzado como del Estado, lo que desencadena consecuencias de diverso tipo, desde psicológicas hasta identitarias (el desarraigo producto del exilio), y, máxime, la muerte. Desde una perspectiva complementaria, partiendo de la respuesta frente al sufrimiento, señala Portocarrero (1993: 227-252) que, mientras el mártir se identifica con el “silencio” y el héroe con “la acción”, la víctima lo hace con la “queja”, pues posee conciencia del sufrimiento, pero no es capaz de ejecutar una respuesta oportuna. No logra la acción, su accionar no posee potencia. Para el caso que nos concierne, vinculemos la queja con la escritura, en tanto la queja remite al reclamo, a la protesta ante una instancia de autoridad. Ello explicaría, también, el carácter testimonial que adquiere el texto, en tanto los diversos narradores y/o protagonistas asumen la posición de gente que escribe (sobre todo, aunque no únicamente, escritores), que testimonian lo acontecido en el conflicto armado interno desde la desazón, ciertamente, por lo sufrido, pero también desde la molestia. (Incluso como un testimonio de aquello que las versiones “oficiales” no han recogido, como el frustrado cuarto tomo del Libro Jubilar). Queda por establecer la mencionada instancia de autoridad que, posiblemente, a razón del marco metaficcional

de la novela, habría que buscarla en las mismas dinámicas del campo literario y/o de los participantes de la comunicación.

2.3. En el tratamiento del referente al que hicimos alusión, desde una variable ética, a partir de la disposición de elementos textuales, específicamente a partir del nudo, la crisis que articula la historia de *La Frontera* se comprende al interior de la narrativa cuyos mundos representados ofrecen tanto derroteros individuales como crisis colectivas en un intento por comprender el fenómeno de la violencia en nuestro país desde una perspectiva literaria. En ese sentido, las crisis individuales de los personajes y las de la comunidad universitaria se generan por el conflicto armado, este influye directamente en aquellas, convirtiendo a docentes y estudiantes no militantes en víctimas. Desde estos conflictos personales y comunitarios se aborda la visión de la crisis en la sociedad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bajtín, Mijail (2005). *Problemas de la poética de Dostoievski*. México, Fondo de Cultura Económica.

----- (1989). *Teoría y estética de la novela: Trabajos de investigación*. Madrid, Taurus.

Besora, Max (2018). “Las ficciones académicas y la universidad”. En: XXIV Encuentro de Escritores y Críticos en Verines. La Universidad como espacio literario. Los escritores y la creación literaria en la Universidad. Recuperado de <http://www.culturaydeporte.gob.es/lectura/pdf/besorab.pdf>

Braud, Philippe (2006). *Violencias políticas*. Madrid, Alianza Editorial.

Greco, Bárbara y Laura Pache Caballero (eds.) (2014). *Variaciones de lo metarreal en la España de los siglos XX y XXI*. Madrid, Biblioteca Nueva.

Mamani Macedo, Mauro (2014). “La poética del saber en la escritura de Juan Alberto Osorio”. En: *Sieteculebras* 35, p. 44-51.

- Mora López, Sandra (2020). “Sobre literatura ectópica y traducción: concepto y aplicaciones”. En: *Dialogía* 14, pp. 268-297. Recuperado de <https://journals.uio.no/Dialogia/article/view/8639/30>
- Nieto Degregori, Luis (2000). “Prólogo”. En: *El hijo mayor*. Juan Alberto Osorio. Lima, San Marcos, pp. 7-12.
- Núñez Pacheco, Rosa (2012). “El canto de *La Frontera*”. En: *Sieteculebras* 31, p. 66.
- Portocarrero, Gonzalo (1993). *Racismo y mestizaje*. Lima, Sur.
- Rodríguez Freire, Raúl (2017). “Ficciones académicas: imágenes de una institución en ruinas”. En: *Literatura: teoría, historia, crítica* 19(1), pp. 253-286.
- Terán Morveli (2017). “La narrativa de la violencia en el Perú: Una primera tipología”. En: *Entre caníbales* 5, pp. 75-98.

Simbolismo, mítica y lenguaje en *El arco y la flecha* de Luis Urteaga Cabrera

Raúl Jurado Párraga

RESUMEN

Se trata de rescatar y valorar la obra narrativa de Luis Urteaga Cabrera, cuyos libros siguen ausentes en el canon nacional o la crítica oficial. En su trayectoria, además de la ficción amazónica, amparada en experiencias directas y las fábulas regionales ha enfocado la marginalidad existencial en la que se violenta la esencia humana.

Palabras clave: Literatura amazónica; fábula; marginalidad existencial.

ABSTRACT

It is about rescuing and valuing the narrative work of Luis Urteaga Cabrera, whose books are still absent in the national canon or official criticism. In his career, in addition to Amazonian fiction, supported by direct experiences and regional fables, he has focused on the existential marginality in which the human essence is violated.

Keywords: Amazonian literature; fable; existential marginality.

La llamada literatura amazónica es uno de los espacios discursivos inéditos que todavía no se ha valorado en su verdadera magnitud. Muchos textos de esta vigorosa literatura se hallan invisibilizados o mal valorados por nuestra crítica metropolitana que de miope y sectaria ha construido un seudo canon literario que se impone a todo nivel como representación simbólica de nuestra literatura peruana. Esta crítica y sus gestores no solo han perdido el tiempo en consagrar autores light y no han podido “leer” otros espacios

culturales como la amazónica, la quechua, la aymara, o las valiosas propuestas de las literaturas regionales etc. Espacios que están reclamando un “conocimiento crítico de manera urgente”.

Antonio Cornejo Polar al pensar la idea de una literatura nacional que abarcara los diversos sistemas que la integrarían generó la categoría de “heterogeneidad” como aquel epísteme que permitiría nuclear no solo los sistemas literarios hispano, mestiza sino que también esta debería incluir a un sistema subordinado que él denominó el sistema de las literaturas étnicas.¹ Y serán justamente estos sistemas plurales, abigarrados, transculturados, híbridos, alternativos los que a la larga definirían la riqueza heterogénea de nuestra literatura peruana. Aquella, que aún continúa su proceso formativo como una “totalidad contradictoria”. A pesar, de esta lúcida apreciación esbozada por el ilustre académico Cornejo Polar se conoce poco y mal la llamada literatura amazónica. En esta línea reflexiva pregunto: ¿Es posible organizar un canon alternativo frente al impuesto desde la ciudad letrada y así ampliar nuestra forma de valoración y rescate de otras literaturas? ¿Desde dónde hablan y deben hablar los escritores del interior del país y para qué? ¿Cómo organizar un epísteme valorativo de la producción discursiva de los escritores de la selva? Y por último ¿Hasta dónde se ha avanzado en la recepción crítica y en la elaboración de una certera historia de los discursos literarios de la amazonia?² Preguntas que consideramos todavía no tienen respuestas.

En la tarea de rescatar “la otra literatura peruana en su narrativa, poesía, teatro y crítica” parafraseando a Edmundo Bendezú, me interesa LEER críticamente a autores no canónicos y sus respectivas obras. Especialmente para comprender aquellos espacios literarios que alguna vez, tipifiqué como “núcleos regionales de literatura” etc. Espacios que a mi entender conforman otro centro cultural de igual o mayor importancia que la metropolitana. O en el mejor de los casos, abrir caminos para su revisión y lectura crítica. Hecho que permitiría organizar un canon literario peruano más representativo dentro de su culturalismo plural y heterogéneo.

1 Para comprender mejor esta propuesta sugiero revisar el valioso libro de Antonio Cornejo Polar, *La formación de la tradición literaria en el Perú*. Lima, CEP 1987.

2 Cuestionamiento de valoración de la literatura peruana. Discutir la aceptación del canon que se autoimpone desde la academia descuidando la otra literatura peruana.

Ha llegado la hora de sincerar la crítica instrumental y la crítica académica. Hay que llamar la atención desde la recepción crítica, la lectura y el reconocimiento sin perjuicios a los “otros autores peruanos”. Darles el verdadero valor a esa vigorosa literatura que se produjo y se está produciendo en el interior del país. Por otro lado, hay que procurar contrastar las dicotomías: Literatura urbana- literatura rural, literatura visibilizada- literatura invisibilizada, literatura criolla- literatura andina literatura escrita y literatura oral, etc. No sólo por los ejes tematizados que se pone en juego en cada sector sino comprender desde la interpretación y la historia todos esos espacios inéditos que enriquecerían mucho más nuestra literatura. Como parte de este proyecto de rescate y valoración de un país multicultural hay que analizar cómo se cruzan los diversos sistemas literarios, cómo se generan las hegemonías y las subalternidades, cómo estas se conflictúan y se complementan. Por otro lado, hay que comprender los mecanismos desde “dónde se crea la literatura y para quien”. Así mismo, tomar cuenta los referentes geográficos (sin caer en excesos positivistas deterministas, ni agendarlas con ortodoxias ideológicas) etc. En todo caso, el reclamo es leer con lucidez y equilibrio el hervor literario de nuestro país en todas sus manifestaciones. Así mismo, hay que iniciar la “comprensión” y “conocimiento” de esa literatura donde resaltan temas como: la violencia política, la migración, el existencialismo, el lirismo, la historicidad, lo fantástico, la mítica, la movilidad del sujeto ciudadano, el tema universitario, el regionalismo, la urbe como hervidero donde campea la droga y el sexo, lo andino, lo selvático, el narcotráfico, la resistencia cultural, etc. Hay que enjuiciar la literatura peruana como un sistema cultural plural, abigarrado, como una “totalidad contradictoria” tal como lo entendió Antonio Cornejo Polar.³

En ese parecer, lo que sigue es un asedio preliminar a la obra valiosa de un escritor peruano que es Luis Urteaga Cabrera (Cajamarca, 1940) quien a pesar de haber entregado varios libros a la lectoría aún no ha logrado un lugar en el canon narrativo peruano. Se le conoce, se le menciona, registra pero la labor crítica aún le tiene una deuda pendiente.

3 Para comprender mejor la categoría propuesta por Antonio Cornejo Polar sugerimos leer: “La literatura peruana: Totalidad contradictoria” que fue un texto preparado por el autor para su incorporación a la Academia Peruana de la Lengua en mayo de 1982. Apareció en el Boletín de la Academia Peruana de la lengua, 17, Lima, 1982 y en la Revista de Crítica Latinoamericana, IX, 8 Lima, Julio-diciembre 1983. Así mismo se reproduce en su libro *La Formación de la tradición literaria en el Perú*. Lima: CEP 1989.

1. EL AUTORY SU OBRA

El hombre responde a su obra y su lenguaje. El autor responde a su escritura como una herencia de su memoria. Hombre y autor se fusionan en el contexto y el propósito de su escritura. Luis Urteaga Cabrera nació en Cajamarca en 1940. Sus estudios primarios y secundarios se reparten entre su ciudad natal y Lima. Se sabe que estudiando la carrera de Medicina en la Universidad Mayor de San Marcos, se vio inmerso en una investigación académica con los internos del Reformatorio de Menores de Maranga hecho que lo marcó y que le permitió más adelante plasmar esas impresiones agónicas y subhumanas en su gran novela: *Los hijos del orden*, (Mosca Azul 1973, Arteidea, 1994, Casa Tomada, 2004) Esta novela obtuvo el primer premio de novela “Primera Plana-Sudamericana” en Argentina (1969) siendo jurados los escritores: Severo Sarduy, Juan Carlos Onetti y María Rosa Oliver. Esta misma novela fue premiada en la edición inaugural del premio “José María Arguedas” (1972) en nuestro país. Así mismo, se noticia a Urteaga Cabrera como un experto en guion cinematográfico y teatral. Su obra teatral la: *Danza de las ataduras*, obtuvo el Premio Nacional de Teatro “Telecentro” (1975). Cuatro años más tarde Urteaga Cabrera desarrollará un trabajo de etnoliteratura que durará hasta 1988. Fueron nueve años de trabajo antropológico, de recopilación de tradiciones orales, de convivencia con los “otros hermanos” que viven en las riberas del río Ucayali. Esos hermanos pertenecen al grupo Pano, donde se ubica la nación Shipibo-Conibo. Vivencia cotidiana rica que le servirá para regalarnos libros como: *El universo sagrado* (Peisa,) Que tiene una edición en francés publicada por Gallimard L’Univers enchanté des Indiens Shipibos. A esto se suma: *El arco y la flecha. Relatos de la selva* (Peisa, 1996, Grupo Editorial Huaca Prieta, 2005) Por otro lado, hay que mencionar su trabajo en el campo del cuento en donde resalta: *La justicia no cae del cielo*, que obtuvo el Premio Nacional de Cuento “Visión del Perú” (1968) trabajo que ha continuado en sus trabajos narrativos para niños entre los que apuntamos: *Fábulas del otorongo y otros animales de la Amazonía*, que obtuvo el premio IBBY–International Board on Books for Young People (1994), *Fábulas de la tortuga, el otorongo y otros animales de la amazonía* (Peisa, 1996) *Una llama en el viento, mitos y leyendas amazónicas*. En otro campo donde conjuga editado la educación con temas ecológicos ha publicado: *Más allá de la escuela. Educación para el cambio. Una pedagogía alternativa* (Arteidea, 1999) *Educación ambiental e interculturalidad. Dos experiencias andino-amazónicas* (Editorial San Marcos, 2006). A pesar de este trabajo sostenido la crítica literaria ha resultado mezquina para reconocer sus méritos. Pero aún así, para los lectores que

descubren y encuentran sus autores apreciados Urteaga Cabrera es sin lugar a dudas un escritor llamado a ser un clásico de nuestra narrativa peruana y porque no de latinoamericana.

2. SOBRE LA OBRA DE URTEAGA CABRERA UN PANELO INICIAL

Los hijos del orden es una novela de pasiones y de patéticas marginalidades existenciales donde la dignidad y la esencia del ser humano se violentan hasta el mismo sentido del dolor y la muerte. Una novela violenta, y a la vez tierna donde angustiados jóvenes recluidos muestran el horror y tragedia de sus vidas como retazos de ternura y belleza. Cuando circuló esta novela algunos lectores censores pidieron su no lectura por considerarla violenta y descarnada. Pero pasado, el tiempo esta novela no solo ha logrado su permanencia sino que por la descripción realista y poética que la sustenta es una de las novelas más claras que ha sabido metaforizar a nuestra sociedad actual que se mueve entre el hedor y la muerte. En torno a esta novela Abelardo Oquendo (2014) señaló lo siguiente:

Nadie ha escrito en el Perú una novela tan violenta como esta. Aquí, con una dureza cuya implacabilidad no desvirtúa la hermosa y lúcida ternura que subyace en sus páginas, Urteaga Cabrera historia la rebelión en una cárcel de menores que convergen a ese lugar de horror. A través de las confluyentes biografías de los hijos de un orden atroz, se revelan, tanto algunos rostros del país que por primera vez acceden a la literatura, cuanto la calidad extraordinaria de un autor que, de lo inédito, da un salto definitivo a la primera línea de la narrativa peruana de hoy (nota de contratapa).

Los hijos del orden se filia a la mejor tradición novelística de los narradores ejemplares de la “otra narrativa peruana” estoy pensando en: José María Arguedas, Ciro Alegría, Miguel Gutiérrez, Cronwel Jara, Roberto Reyes Tarazona, Francisco Izquierdo Ríos, Augusto Higa, Oswaldo Reynoso, etc.

En su trabajo *El universo sagrado* no hace sino conjugar su experiencia laboral como escritor, maestro, etnógrafo una visión de una literatura poco conocida que en la recreación escritural adquiere cimas poéticas donde el lenguaje se corporiza para darnos no sólo una mítica ancestral, sino un simbolismo de la cosmovisión de esos hombres naturales que viven en armonía con su espacio y sus dioses. La clave de este aprendizaje para contar

esas bellas historias la ha anecdotizado Ricardo Vírhuez quien relata el encuentro del escritor con ese otro quien le “prestará su boca”. Así dice:

un compañero suyo, shipibo y mejor conocedor de las costumbres caseras, encontró la llave maestra. Los convocó a través de la magia de la palabra. Los juntó con la complicidad de un narrador oral, de un hablador que de un momento a otro dejó fluir ese magma de historias que entretejían la vida shipiba y pronto, enseguida, la maloca que les servía de auditorio se encontraba llena, repleta de atentos y maravillados oyentes, niños y jóvenes, hombres y mujeres embrujados por la voz imponente del contador de fábulas. Es de ese encuentro, donde se visibiliza el Sagrado Universo de los habitantes de la ribera del río Ucayali para “relatarnos con voz prestada” El mundo exterior de los dioses de arriba: Constelaciones, relámpagos, truenos, fuego, viento. El mundo interior donde la vergüenza, la orfandad, el olvido y la muerte adquieren dimensiones simbólicas y ejemplificadoras. Asistimos así mismo, a la practicidad de la vida cotidiana asociada a las actividades como la navegación, los instrumentos de caza y pesca, la identificación y origen de los alimentos, la construcción de las cabañas y el reconocimiento de dos actividades civilizadores importantes como la agricultura y la textilera. Será en este libro de Urteaga Cabrera donde también se mostrará los orígenes y nacimientos de las aves, huanganas, víboras, zancudos, monos como un campo fértil de una fauna mágica y exótica. En este libro, de belleza terrígena y liviandad sacra se registra el accionar de los principales espíritus y héroes que configuran este universo como impulsos de vida y lucha así desfilan Coshosca Yoshin, Mehue Rao, Paróbaque, Nishobo, Corín Metsa, Huesha Bari, Rané Mané, Barín Copi. El universo Sagrado es un libro de rescate oral edificante que recuerda y perenniza la savia oral de nuestra literatura amazónica.

En sus fábulas *La tortuga, el otorongo negro y otros animales de la Amazonía* y otros libros en esta línea el propósito de Urteaga Cabrera gira en torno a “recrear” mitos y creencias selváticas utilizando la sabiduría popular logrando historias encantadoras donde los animales tienen un rol importante.⁴

4 La Ecocrítica desarrollada por Devall, Bill & George Sessions en su libro: *Deep Ecology: Living as is nature* Matetered . Salt Lake City, Utah: Gibbs M. Smith, 1985. Según información dada por Willian Flores en su libro *Ecocrítica poscolonial y literatura moderna latinoamericana*. Lima. UNMSM, 2015, podría ser un forma crítica de comprender mejor la propuesta de escritura de Urteaga Cabrera.

En relación a sus trabajos: *Más allá de la escuela. Educación para el cambio. Una pedagogía alternativa* (Arteidea, 1999) *Educación ambiental e interculturalidad. Dos experiencias andino-amazónicas* (Editorial San Marcos, 2006). Urteaga Cabrera, no solo propone una forma alternativa de pedagogía alternativa para la enseñanza en la Amazonía sino que con agudeza organiza un currículo contextualizado para lograr el cambio de paradigma educativa en zonas andino-amazónicas sino, que a la vez traza una educación medioambiental tan necesario en estos tiempos de destrucción de los espacios sustentables de nuestra morada. Hay un objetivo de plantear no solo una reflexión curricular sino que con esta se procura buscar el desarrollo humano en países del tercer mundo como es el nuestro. Apunta la importancia de comprender las diversas dimensiones del individuo en sus diversas dinámicas: social, sociológica, económica, ideológica, política y cultural. Pone énfasis en el rol de lograr con estas ideas el desarrollo integral, digno del sujeto en una sociedad con justicia social y con visos de una verdadera democracia.

3. *EL ARCO Y LA FLECHA, FLECHA CLAVADA EN LA PALABRA*

He dejado esta obra para este apartado para trazar algunas hipótesis de trabajo dentro del señalamiento de una mítica, el simbolismo y el lenguaje que contendría este valioso texto. Al igual que el *Universo sagrado*, esta obra es la “memoria escrita de lo oído” por el autor en esos largos años de vivencia, y experiencia con los shipibos-conibo, aquellos moradores de ancestrales bosques y murmurantes ríos amazónicos. Pero la memoria oral no hubiera alcanzado plenitud y reconocimiento sin la “recreación fascinante y poética” de Luis Urteaga Cabrera. Su oficio ha permitido “escuchar, captar, vivenciar” la cosmogonía de esos “otros invisibilizados”. Urteaga Cabrera textualiza el mito, la vida cotidiana, la lucha frente a la naturaleza, el amor, el erotismo, la caza, la animalidad, la fauna y flora, lo natural, lo divino, lo humano, la muerte, etc. con una calidad estilística que Miguel Gutiérrez, narrador respetable y admirado reconoce y escribe lo siguiente:

Como sucede con los textos clásicos, El arco y la flecha cautivarán a los lectores de toda edad y condición social. Recreación simbólica de la historia real y mítica, épica y cotidiana, por su unidad temática y estilística, por el nivel poético de su escritura, sigue la huella de libros memorables

como *Dublinese* de Joyce, *El llano en llamas* de Rulfo, *Caballería de Babel*. Primeras historias de Guimaraes Rosa⁵

Hay en este libro maestría por narrar, sabiduría para trazar la vivencia de esos hombres y mujeres que configuran aquello que nos cuesta comprender. Hay un simbolismo que actúa como una forma de expresión de esos milenarios moradores de los bosques y ríos. El arco no solo es un instrumento de caza sino que es el símbolo de la lucha entre la vida y la muerte. Es el símbolo de la habilidad del guerrero frente al jaguar, las huanganas, el otorongo y otras formas animalizadas de la enigmática naturaleza. El arco es el símbolo de la habilidad del guerrero en su posicionamiento en la aldea. Es la sabiduría del viejo, así como la soberbia del joven guerrero en su aprendizaje. Cada cazador, en el relato simboliza la ritualización del valor así como la pureza de ser el elegido para fortalecer y guiar la organización del colectivo. En varios relatos como: *El gavilán Dorado*, *Huanganas en el bosque*, *travesía* se muestra con persistencia ese simbolismo como un signo constante. Por otro lado, la flecha es el símbolo de la fuerza, del ímpetu, de la aventura. Es la simbolización del viaje, de la aventura y el movimiento. El arco y la flecha no son sino metáforas plenas de sabiduría ancestral de los habitantes de la Amazonía. Aquellos que son nominados como parte del cosmos de ahí que, son presentados como: Brisa Tranquila, Halcón Audaz, Ave sin Rumbo, Flecha Certera, Trueno Dormido, Bejuco Largo, Pluma Leve, Suave Murmullo, Agua Traslúcida etc. Hombres y mujeres escribiendo su historia, sus amores, sus ritos, sus utopías, su lucha. Jorge Luis Roncal al referirse a esta obra señala emocionado:

Luego de años he vuelto a releer *El arco y la flecha*, libro de cuentos de Luis Urteaga Cabrera, y nuevamente he quedado deslumbrado con las fascinantes historias de la vida amazónica, plena de sabiduría y humor popular: un auténtico canto a la vida, que no sería posible sin el excepcional dominio de la palabra que ejerce el autor, el resplandor poético que brota de sus páginas, sus memorables personajes llamados de acuerdo a la tradición amazónica como “Brisa tranquila” o “Flecha certera” y, lo que es determinante, el profundo amor, respeto y adhesión a un pueblo y una cultura milenarios. El duro y amoroso aprendizaje del mundo selvático, la iniciación sexual, la batalla por preservar el territorio comunal,

5 Nota paratextual escrita por Miguel Gutiérrez para el libro *El arco y la flecha* editado por Peisa, 1996, edición que lleva unos hermosos dibujos de Rubén Sáez.

la presencia animada de ríos y floresta, la hermandad de hombres, mujeres y niños con las fieras, son algunos de los componentes temáticos de este espléndido volumen.

El arco y la flecha adquiere en su simbolismo un vínculo entre el mundo natural y sensible con el mundo espiritual a través de imágenes sinestésicas en cada aventura donde la naturaleza adquiere vida como aquel río, aquel jaguar, los perros salvajes o aquellos delfines que marcan el camino invisible entre la creencia y la sabiduría oscura y extraña de la selva amazónica.

Merciade Eliade y Levi Strauss han explicado que los mitos no son historias falsas, ni tampoco desordenadas formas de presentar motivos como historias fantásticas no creíbles. Si no, que los mitos deben aceptarse como historias verdaderas. En la obra de Urteaga Cabrera no asistimos a leer relatos exóticos, mágicos, visionarios sino que estos son “historias racionales” con una coherencia interna que responde a un sistema cultural que posee su propia coherencia. Hay una mítica en los actos que se relatan como por ejemplo en la retirada del río en el relato: *El enviado* que moviliza la creencia y la religiosidad. La espera del perdón de Dios del agua por intermediación del “elegido” que resulta el ser marginado o el *Gavilán Dorado* que filia al hombre con la fauna. O en *Carne de Fiesta* donde el hijo de Brillo Nocturno y Fulgor de agua adquiere rasgos de un semidios serpiente. Hay en *El arco y la flecha* no solo un sistema mítico sino un saber mítico sustentado en las tradiciones complejas que se han transmitido de generación en generación. Hay en cada relato estructuras complejas y cosmogonías que validan los presupuestos operativos de una ideología que se canaliza en cada historia que se cuenta como parte de la historia cultural de pueblos sabios que los otros occidentalizados simplemente se niegan a aceptarlo como parte de su espacio letrado.

Por otro lado, *El arco y la flecha* tensa el lenguaje como una flecha que se clava en la lengua, libro de rumoroso encanto épico, libro de poética exaltación y de vibrante atmósfera que encandila el decir; cito:

con la levedad del viento Resplandor Errante deja atrás las plantaciones y se sumerge en las sombras apretadas del bosque. Sus ojos y oídos le advierten que en la floresta se han iniciado las ceremonias del amor y la muerte. Lejos de sus guaridas que los protegieron del calor diurno, los alacranes persiguen a los insectos en la hojarasca, las tarántulas danzan

entrelazando sus patas peludas, los murciélagos atrapan al vuelo a las luciérnagas dando chillidos, las iguanas se trenzan confundidas con los bejucos” (“Los ojos de la noche”, p. 83).

Urteaga Cabrera es un escritor no valorado por la crítica que lo ha “invisibilizado” desde su miopía. Pero aún, así para los “lectores huaqueros” ha escrito una obra que se da luz a sí misma. No sólo por su textura estilística sino por la apuesta de rescate de una de las manifestaciones culturales que se ha dado en llamar literatura amazónica.⁶ Nuestro autor ha trazado una ruta literaria cuyo esfuerzo va más allá. Y esta sería dar a conocer al ser humano en relación con su entorno natural. Urteaga Cabrera se ha encargado de mostrar en su narrativa esa armonía del ser con la naturaleza. Dibujar ese espacio vivo que nosotros los metropolizados, los urbanos, los occidentalizados, los letrados no estamos cuidando sino que en una acción en nombre de la posmodernidad estamos ayudando a destruir. Pero menos mal que Luis Urteaga Cabrera nos ha regalado su sabiduría de viejo Mueraya y con calma nos ha hecho entender que solo somos pequeñas hojas de la multitud de ramas de uno solo de los infinitos árboles. Y ese hecho nos ha hecho comprender que somos parte mínima de naturaleza que hemos comenzado a valorarla mucho más después de haber leído la memoria oral de nuestros abuelos shipibos conibos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ballón, E. (2006) *Tradición oral peruana. Literatura peruana. Literaturas ancestrales y populares*. 2 tomos. Lima: Fondo Editorial PUCP.

Cornejo A. (1989) *La Formación de la tradición literaria en el Perú*. Lima: CEP.

Flores, W. (2015) *Ecocrítica poscolonial y literatura moderna latinoamericana*. Lima: UNMSM.

Marticorena, M. (2009) *De Shamiro decidores (Proceso la literatura amazónica peruana de 1542 a 2009)*. Lima: Arteidea.

6 Sobre esta denominación y otras en el II Coloquio de Literaturas Amazónicas realizada en la Ciudad de Iquitos entre el 31 de julio al 3 de agosto del 2014 presenté una ponencia que ponía en discusión esta y otras denominaciones.

- Oquendo, A. (2014). Nota de contratapa. En L. Urteaga: *Los hijos del orden*. Lima: Casa tomada.
- Ramírez, L. (2013) *Letras ucayalinas. Para un derrotero cultural de Pucallpa*. Lima: Arteidea.
- Revista peruana de literatura (2007) (Director: Ricardo Virhuez) *LORETO, un río de literatura*, Lima: Editorial Pasacalle.
- Roncal, J. Qué leo. Urteaga: Defensa de la selva http://larepublica.pe/17-02_2008/que-leo-urteaga-defensa-de-la-selva
- Virhuez, R. (2011) *Letras indígenas en la amazonía peruana*. Lima: Pasacalle.
- Virhuez, R. Comp. (2013) *Voces de la selva*. Lima: Pasacalle Editores
- Virhuez, Ricardo “Otra vez Urteaga” <http://virhuez-1.blogspot.pe/2007/09/otra-vez-urteaga.html>



Lo legítimo en un ilegítimo en “Cuando eso dicen” de Hildebrando Pérez

Abraham Prudencio Sánchez

RESUMEN

Uno de los textos que se destaca por su crudeza y espíritu descarnado, en tanto que las víctimas son una mujer sin carácter ni esperanza y un niño que no entiende el porqué de tanta injusticia es “Cuando eso dicen” cuento que forma parte del libro *Los ilegítimos* del escritor ayacuchano Hildebrando Pérez Huarancca.

Se nos narra la trágica vida de Herminia, esta mujer débil y sin voz, es sistemáticamente violentada, en la sociedad machista en la que vive se le ha condenado a la marginalidad y el olvido. Hermelindo, niño inteligente y amoroso, es quien querrá dar hasta la vida con tal de verla feliz, crecerá en medio de la violencia en una sociedad que parece haberlo condenado a la marginalidad de por vida.

Palabras clave: Víctimas; violencia; marginalización.

ABSTRACT

It is one of the texts that stands out for its rawness and stark spirit, while the victims are woman with lack of character and hope and a child who does not understand the reason for so much injustice is “Cuando eso dicen” which is a story that is part of the book *Los ilegítimos* by the writer from Ayacucho Hildebrando Pérez Huarancca.

It narrates us Herminia’s tragic life, this weak and unvoiced woman, who is systematically abused, in a male chauvinist society where she lives she has been condemned to the isolation and the oblivion. Hermelindo, a smart and loving child, who will want to give

up his life in order to see her happy, he will grow up amidst violence in a society that seems to have condemned him to marginalization for life.

Keywords: Victims; violence; marginalization.

Este relato tiene desde el principio la impronta de ser una historia sumamente desgarradora, se nos narra cómo una mujer, a veces por dinero, a veces por obligación, es sometida a permanentes abusos sexuales, descargarán en ella lo más bajo del instinto humano, saciarán sus apetitos sexuales en ella de manera brutal y sistemática, en la debilidad e impotencia, el pequeño Hermelindo, como muestra de la peor ironía y perversión, será testigo de estos constantes abusos.

Hermelindo será quien día a día, presencie lo que esos hombres hacen con su madre. Este personaje, antes inocente, de manera progresiva irá sospechando lo que esos hombres hacen en esa habitación del horror y la deshonra, y la gente, en la calle, más que a la madre, lo señalarán a él, como si fuese el representante de la vergüenza y la aberración, por esa razón el primer resquemor de corazón será el de la bajeza y el dolor, se sentirá señalado como si él fuese culpable de esas afrentas humanas, dicha vergüenza ajena no solo es por la madre, por esos momentos difíciles, sino también porque él, Hermelindo, estaría representando, con su individualidad, aquello que la sociedad pretende aborrecer, Hermelindo será fruto del abuso, de la violación, se siente imposibilitado desde todo punto de vista, el muchacho es el reflejo de la vergüenza e impotencia. Él es la encarnación de la ilegitimidad y de los vicios humanos; sin embargo, él no es culpable de todo ello.

A diferencia del niño, la madre parece ser ajena de lo que está sucediendo con su propio cuerpo, Hermelindo, en su confesión, dice que su madre “ni siente ni padece”. Desde su visión de niño da a conocer detalles en el que podemos suponer que la madre brinda servicios de masajes dado que había hombres que supuestamente requerían atención por alguna dislocadura; sin embargo, lo que ellos desean en el fondo es poseerla sexualmente y cuando se oponía “le metían a la fuerza”, vemos por un lado que Herminia a veces por necesidad o simple debilidad ejerce sin querer la prostitución; sin embargo, las veces que los repele con energía es obligada y sometida a tener relaciones sexuales, los hombres la someten a la fuerza, en ese pleno instante donde impera el abuso y la aberración, está

Hermelindo llorando de impotencia, está allí en el momento preciso cuando esos malvados se aprovechan de la muy posible retardada mujer, Hermelindo en su inocencia, ignora qué sucede con su madre dentro de esa habitación, estaba solo frente al mundo, sin saber qué está sucediendo, esos hombres luego de aprovecharse, luego de violarla, luego de ultrajarla, intentan tranquilizar al pequeño dándole su propina, tratan de sobornarlo como prueba del mayor desprecio en señal que el dinero está incluso por encima de las buenas conciencias, para esos individuos el dinero es capaz de comprarlo todo.

UN CUERPO REDUCIDO A LA COSIFICACIÓN Y AL DESPRECIO

Lo que está sucediendo en la vida de Hermelindo es simplemente atroz, en ese momento se está dando un acto aberrante que no tiene explicación. Herminia es violada en repetidas ocasiones, los hombres van con la excusa de una luxación y aprovechan ese momento para someterla sexualmente, un elemento a reparar es el estado emocional del testigo personaje que en este caso resulta ser el propio hijo de la mujer violentada, este niño sufre indeciblemente desde el preciso instante en que están abusando de su madre y en esa circunstancia solo le queda llorar y retorcerse porque en el fondo sabe que está sucediendo algo aberrante, al final, él, como hijo, será quien cargue con la misma condena, con la misma culpa, con el mismo sufrimiento. Es víctima de su propia impotencia, en la fragilidad de su niñez no podía hacer nada. Es la imposibilidad de defender a su madre y ser testigo de algo que odia en demasía.

A medida que va creciendo, Hermelindo se va dando cuenta que los sucesivos asaltos salvajes hacia su madre no son frutos del azar sino obedecen a una sistemática vulneración de sus derechos, el niño es consciente que fueron muchos hombres los que se acostaban con su madre lo que da pie a pensar que la madre ejercía la prostitución sin ser consciente tanto de ella, se acostaba con esos hombres por dinero y cuando se resistía la sometían a la fuerza, esta conjetura es posible dado que el mismo Hermelindo no sabrá nunca quién es su padre, Herminia tampoco le sabrá dar una explicación valedera, esta mujer, en ese sentido, tampoco tendrá padre conocido, y es más que probable que sea fruto de la violación, parece ser una maldición dado que su misma madre no le puede dar una explicación valedera.

Hermelindo, a ese punto, se ha constituido en un ser ilegítimo, nunca llegará a ser reconocido por su padre, por esa razón el mismo personaje sostiene que camina por la calle buscando a ese hombre que podría ser su padre y de ninguno de esos hombres puede tener la menor aproximación, aunque no lo admita él también es fruto del ultraje y perversión.

Es el reproche implícito y explícito de ser consciente de una verdad: su madre siempre estuvo al servicio de la vergüenza y el vejamen.

Es una mujer que nunca ha decidido por su cuerpo, es una voluntad sometida de un cuerpo en continua vulneración. Es el imperio de la fuerza, es el imperio de la sinrazón en la que el gozo por someter sexualmente un cuerpo degradado parece ser una constante, la mujer no tendrá fuerzas para oponerse, es un cuerpo sometido que sufre y padece, a ese nivel el cuerpo sometido se vuelve también en cuerpo de la vergüenza y el reproche, y aunque el niño trate de impedirlo apenas será tenido en cuenta, no tendrá la fuerza suficiente para hacer frente a esos señores que abusan constantemente de su madre, es una sucesión de hechos aberrantes de principio a fin.

Uno de los rasgos más importantes es ignorar quién es él o en todo caso quién es su progenitor, en su confusión busca sin éxito la figura paterna en todo hombre que ve, en su identidad menoscabada no sabe quién es su padre, es un vacío que no podrá suplir nunca, el niño a medida que va creciendo se va percatando de las numerosas infamias, quiere saber quién es su padre pero sobre todo quién es él, ha crecido siendo testigo del abuso, del sometimiento, del maltrato, es un niño que va madurando y dándose cuenta de la crueldad de su entorno, junto a su madre padecen mil penurias, ella realiza un trabajo denodado, tratándose de ganar la vida en lo que fuese posible, a esas alturas es un niño cuyo amor por su madre va creciendo con cada obstáculo. Lo único que a él le interesa es que su madre esté bien.

Es un niño de un profundo amor por su madre, siente que está en este mundo para protegerla por esa razón siempre se sobrepondrá a cualquier vejamen, no le queda más que el amor de su madre, no tiene nada más dado que apenas conoce su nombre y el apellido paterno es algo que va a ignorar hasta el final de sus días.

Es un círculo vicioso que no tendrá fin dado que los hijos son frutos de las violaciones y no se sabe con exactitud quien es hijo de quien, Hermelindo aparte de estar creciendo en ese contexto anormal tendrá otra limitación que el mismo es consciente: no sabe leer. A pesar de su insistencia, su madre, debido a sus limitaciones económicas, no podrá enviarlo a la escuela, desde ese instante vemos como se perfila el desarrollo de un niño, en una sociedad que le ha segregado a la marginación.

Es alguien que vivirá con esas limitaciones dado que a esa edad no sabe leer, está condenado a sucesivas situaciones adversas puesto que por motivos económicos no podrá ir a la escuela, en su amor de infante teme que dañen a su madre por esa razón hará lo posible para estar siempre a su lado. Son muy pobres, tienen todas las limitaciones tanto así que apenas pueden alimentarse, es tanto el nivel de pobreza que Herminia en una ocasión casi vende a su hijo menor, como se puede reflejar son instantes supremos donde el nivel de pobreza ha llegado a límites inimaginables.

Este relato refleja una doble perspectiva, por una lado la permanente violación hasta el punto que el abuso no tendrá límites, los hombres violan a esta mujer que no tiene voz ni voto, la ultrajarán cuantas veces ellos lo creen conveniente, en su condición de mujer humillada no puede responder a los constantes ataques, es una mujer que no tiene la fuerza para contrarrestar esos arrebatos, se le ha llegado a representar tan bien que la inminente cosificación es una constante, más que madre es un ser que ha perdido todo tipo de conciencia, la ultrajan y la violan pero ella no hace absolutamente nada, y en lugar de realizar el papel de madre protectora será su pequeño hijo que se encargue de cuidarla y protegerla, es así como el niño cumple con su misión propuesta por él mismo porque esa misma mujer a que someten y violan será todo para él, para el niño la culpabilidad siempre la tendrán otros mientras que su madre será una mujer casi divina que necesita todos los cuidados y cariños.

En ningún momento llegamos a ver una escena de manifestación maternal, la madre parece haber perdido todo instinto maternal, su comportamiento es la de un cuerpo sin alma, como la de un ente robotizado, hace las acciones sin darse cuenta, pareciera una mujer con problemas mentales, aparentemente solo parece cumplir el rol de receptáculo de las insanas de la sociedad, no tiene el menor indicio de luchar por su honorabilidad.

El pequeño Hermelindo, limitado por su corta edad, siente vergüenza no solo por lo que sucede con su madre sino por el decir de otras personas, los individuos que lo miran saben que él también es fruto del pecado, pero él, a pesar de su corta edad, parece estar por encima de toda adversidad por ese infinito amor que siente por su madre.

Hermelindo es víctima de las acciones de los mayores, en el fondo de su corazón sospecha la maldad que están cometiendo, desde un principio ha crecido carente de amor por esa razón amará a su madre, aunque ella no dé el menor indicio de cariño y tratará de buscar en los hombres al padre que nunca tuvo (yo no sé cómo son los padres).

El niño tiene una necesidad grande de saber sobre la identidad de su progenitor, aunque en el fondo de su corazón sospecha que podría ser hijo de un padrillo, se da una sucesiva y permanente ilegitimidad, la madre, según se nos informa, no conoce a su padre ni el hijo de esta al suyo.

Están sujetos a constantes vituperios, por un lado, los hombres miran el fruto del pecado representado en el niño como también está en ellos la posibilidad que cualquiera de los allí presentes podría haberlo engendrado

Las contradicciones se suceden unas tras otras en una realidad atroz con violadores en potencia que han abusado sistemáticamente de una mujer que con los años ha perdido el valor y la conciencia, ha perdido la capacidad de distinguir entre el bien y el mal al punto de no decir absolutamente nada de lo que está pasando con su propio cuerpo, en esa sucesión de historias perversas está de por medio un personaje que resulta siendo víctima en todos los sentidos, se ha convertido en un niño fruto de la violación, nunca sabrá quién es realmente la persona que lo engendró y toda búsqueda de amor y protección es en vano, en lugar que le den amor él tendrá que hacerlo por esa mujer frágil que no puede ayudarse ni así misma.

Nunca ha recibido la menor muestra de amor, pero en esa contradicción parece ser un niño que a pesar de esa carencia tiene en sí el amor más puro por esa mujer que constantemente ha sido humillada y ultrajada, son dos seres que representan la ilegitimidad hecho tragedia cotidiana.

En el relato vemos como Herminia es utilizada y ultrajada sexualmente, los hombres han visto en ella la debilidad absoluta y por ello la someten cuando les da su real gana, a partir de este primer suceso perderán todo tipo de respeto tanto así que la someten y le dan al hijo el dinero como compensación por el servicio prestado, es visto por otros como la encarnación de la lujuria, los hombres le quedan mirando y lo que ven es el pecado en sí mismo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Pérez, H. (1980). *Los ilegítimos*. Lima: Ediciones Narración.



Canción del pescador: alegorías del hombre y el mar

Joule Cáceres Ángeles

RESUMEN

Se aborda las vivencias del pescador en sus lamentos de la situación social del entorno y en sus acciones como pescador y observador del comercio de la pesca. Hay una alegoría del mar como si fuera la madre protectora, benefactora y como encarnación de un tribuno justo.

Palabras clave: poemas; situación social; pescador; mar.

ABSTRACT

The experiences of the fisherman are addressed in his laments of the social situation of the environment and in his actions as a fisherman and observer of the fishing trade. There is an allegory of the sea as if it were the protective mother, benefactor and as incarnation of a just tribune.

Keywords: poems; social situation; fisherman; sea.

Oscar Colchado Lucio, escritor ungido por las deidades del arte de la retórica, a quien muchos conocemos por su faceta de extraordinario narrador, es también un ponderado poeta de versos sublimes y voz rugiente como el mar. Muestra de ello son los libros publicados con anterioridad: *Aura tenaz* (1976), *Devolverte mi canción* (1989), *Sinfonía azul para tus labios* (2005), *Arpa de Wamani* (1988) *Canción del pescador* (2021). En cada uno

de estos libros el amor, la situación social, la migración y la vida en el mar son los temas constantes que aborda Colchado con singular tonalidad del yo poético.

Canción del pescador es un poemario de excelente factura, En él, Colchado toca reaviva su voz como un bramido para tratar situación social del hombre dedicado a la vida marina. Nos habla de sus costumbres dentro y fuera del mar, de su amor, de su gente y los problemas que van surgiendo junto al crecido comercio de la pesca.

El poemario se divide en tres secciones: “Tiempo de marejadas”, “Sara Sarandongá” y “Canción del pescador”. En cada uno de ellas desfilan una serie de personajes, cuya dicha o desventura se hacen universales y avivan el pecho del lector.

“Tiempo de marejadas” está compuesta por nueve poemas. Aquí emerge la figura del mar en la visión del hombre marino. El mar es la madre abnegada y benefactora en quien el pescador deposita su esperanza para la buena pesca y el sustento de la familia. Al igual que toda madre, merece ser tratada con gran afecto para no desmerecer su bondad.

La mar es nuestra madre, bien lo sabes,
pero puede ser también la maldita pelona
si la ofendes con tus majaderías. (p. 20)

El mar, también es visto como el justo juez, cuyo veredicto puede terminar con las ilusiones y con la vida. Así como Ribeyro, nos advierte que el mar todo lo da, pero también todo lo quita.

Yo dormía en el camarote de cubierta,
cuando un negro pensamiento
me hizo dar un salto a la borda y
mirar el mar que allí abajo se agitaba
como una mujer en celo.
De pronto el estrellón contra la peña
los gritos, las voces,
y la vida remando en nuestros brazos. (p. 15)

Junto a la figura del mar, aparece la figura del pescador. Hombre pícaro, cargado de fe, atrevido para jugarse la vida lejos del hogar a fin de conseguirse el sustento y satisfacerse algunos placeres. La vida en el mar, es igual que la vida en el campo, el duro esfuerzo termina grabado en el alma como imborrable tatuaje.

Abajo dormían los muchachos
en los camarotes.
Pronto tendríamos harta chamba,
también harto billete,
harto jolgorio
y harta hembra. (p.13)

La situación de conflicto que vive el pescador, no solo está en el mar; también, en el puerto. Tiene que lidiar con el oportunismo de los patrones o los compradores. Sus derechos no son respetados y se tiende al abuso.

Cuánta pendejada hemos soportado,
compañeros pescadores,
primero de los oligopolios con Bancharo y compañía
luego el MLR y su cuadrilla de matones
y ahora cuando la tarde
es solo sanguaza en este cielo de lata
tú, Burro Yaranga,
te asomas con el cabrón ese
asesor del Ministro y su circo
a tumbar nuestra directiva;
pero naca a la pirinaca huevón
porque aun siendo burro sabido
te quedarás en la misma estaca. (p.27)

“Sara Sarandongga” contiene ocho poemas. Aquí emerge la figura de Sara Sarandongga una mujer que en sus tiempos mozos fue la calma para la tempestad que llevaban entre sus piernas los hombres. Sus caricias no solo las vendió a los marineros, también a los ex-

tranjeros y demás felices acaudalados por la pesca que siempre caminaban por el puerto de Chimbote.

Ay Sara Sarandonga
fresca, hermosa,
colosal hembra,
lo muchachos de la lancha
hemos hecho una apuesta
y yo he jurado por mi santa madre
que pagaré el más alto precio
por un beso nada más (p.31)

Con el declive de la pesca llega también la vejez de Sara Sarandonga, al igual que la desgracia de los pescadores. Crecen las protestas y la figura de Sara emerge como un amargo recuerdo de los tiempos idos. Para justificarse la existencia, Sara apoya a los huelguistas, baila durante el reparto de la olla común pese a los dolores que su cuerpo ya no tolera. La figura de Sara se condice con el tiempo próspero de la industria pesquera, tiempo vulnerable, tiempo fugaz.

Los compañeros quieren que baile
en las ollas comunes.
“Que baile tía Sara que baile
es bueno mover también el cucú
en las luchas sindicales”.
Y aunque mis piernas ya no me responden
Les complazco (p.35)

La nostalgia, la soledad, el orgullo, la injusticia y la lucha por el resarcimiento de los derechos son algunos de los temas que desarrolla el autor en los poemas de esta sección. La figura de Banhero, hombre ligado a la prosperidad de la industria pesquera, surge una vez más para referirnos su bondad con los demás y la gran oportunidad que les brindó a los hombres del mar al punto de satisfacer placeres insospechados con tanto dinero que producían las ofrendas del mar.

Ah, sí, claro, él ponía el trago,
los cigarrillos, las hembras,
mientras los tripulantes de su flota
quemábamos billetes
solo por el puro gusto de arder (p. 33)

“Canción del pescador” es un poema extenso constituido por treintinueve estrofas de versos variados. Se condice con un canto épico que aborda el recuerdo amoroso, la vida en el mar, la decadencia de la industria pesquera, la lejanía, el recuerdo del hogar y el dolor por el amor perdido.

La figura de Mariela brota como el botón de una flor que aviva la esperanza de una vida colmada de felicidad, donde la ternura del yo poético se extiende en el viento como un dulce arpegio.

Y en las tiernas madrugadas
de olas y buen viento
amé las dulces tentaciones
de mi Mariela de algas y maruchas
en lejana playa pescadora. (p. 49)

El recuerdo de la amada trae consigo el recuerdo de la tierra. El lugar donde se aprende a respirar para vivir, donde uno se cae y aprende a caminar con paso firme. El lugar donde resuena la música que condensa toda nuestra vida y no se puede olvidar.

¡Ay islas, islas de mi tierra!
islas cariñosas y enormes
hacia ustedes mi corazón nadaba siempre
trémulo de peces y malaguas. (p. 51)

La vida en el mar tiene sus marejadas. No solo se lucha con el mar, también con el patrón y los compañeros; sin embargo, la batalla perdida con el mar es la única que no se puede remediar. La batalla con los compañeros puede fortificar la amistad y ennoblecer el co-

razón, después de todo, la mar es su madre y los pescadores sus hijos que ríen, pelean y lloran sobre su regazo de aguas saladas.

Nos peleábamos también es cierto.
La bronca se armaba como una marejada,
pero después amigos, patas,
y una borrachera en la Jorobada
o en cualquier cantina con
música de rockola. (p. 55)

La decadencia de la industria pesquera fue inevitable y los pescadores tuvieron que aceptarlo, aunque sus reclamos siempre resonaban en los oídos sordos de las autoridades.

Pero ya la cosa se volvió jodida
con tanto politiquero
que tomó por asalto el puerto. (p. 59)

El dolor por el amor perdido devine de los días entregados al mar, así como del alejamiento de la tierra. No solo se pierde al ser amado; también, beneficios del mar, las caricias consoladoras de Sara Sarandonga y la tierra amada. Es posible que, cuando uno pierde lo que tanto ama, inherentemente pierde todo aquello que gravita en torno a órbita, incluso, corriendo el riesgo de perderse a sí mismo.

Por eso ahora
chupando solo en esta taberna
muy lejos de mi puerto amado
no me olvido de mi canción favorita:
“dónde estás, dónde estás, Yolanda”,
al que yo reemplazo y digo:
“dónde estás, dónde estás, Mariela”. (p. 60)

Canción del pescador es un libro ilustrativo de la vida de los hombres del mar. Él nos habla de sus esperanzas, de sus frustraciones, de su amor, de sus múltiples batallas. Está

compuesto con un lenguaje pícaro, airado; pero también, sublime y, sobre todo, bastante humano.

En sus páginas, el mar, el hombre, el puerto, la pesca y la mujer están cargadas de alegorías lo cual permite un disfrute mayor.

No cabe duda, que Oscar Colchado es un ser favorecido por la naturaleza para sensibilizar al hombre a través de la palabra. Al igual que los libros anteriores (*Arpa de wamani* y *Sinfonía azul para tus labios*) su voz resuena como un trueno para enrostrar la injusticia. Un valor agregado a este estilo es la picardía y el sarcasmo.

San Pedrito,
viejo pernicioso.
Es cierto que solo miras de frente
cuando las hembrichis jóvenes
vienen a rezar
ante tu altar,
pero sí las recorres
de arriba abajo
cuando se voltean se van. (p. 60)

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Colchado, O. (2021). *Canción del pescador*. Lima: Pakarina Ediciones/Pájaro de fuego

Enrique Rosas Paravicino en *Cuadernos urgentes*

Jeremías Martínez Rodríguez

RESUMEN

En la literatura peruana ahora se trata de obtener una dinámica de apertura del circuito centralista. Buena parte de la historia literaria se ha mantenido hegemónico adquiriendo el carácter de oficial. Con el matiz de inclusión, los autores regionales se ubican en la palestra y ya se puede hablar de una incorporación visible en el circuito literario nacional. Esta es la naturaleza y razón de ser de *Cuadernos urgentes*.

Palabras clave: Literatura peruana; focos culturales; matiz de inclusión; proyecto alternativo.

ABSTRACT

In Peruvian literature, it is now a question of obtaining a dynamic of opening the centralist circuit. A good part of literary history has remained hegemonic, acquiring the character of official. With the nuance of inclusion, regional authors are in the limelight and it is now possible to speak of a visible incorporation into the national literary circuit. This is the nature and reason for being of Urgent Notebooks.

Keywords: Peruvian literature; cultural foci; nuance of inclusion; alternative project.

Los focos culturales, desde hace mucho, se están consolidando dentro de las regiones como puntos de referencia para hablar de una literatura peruana oficial. Si bien el término puede resultar de tenor excluyente, si lo pensamos dentro de una dinámica de aper-

tura del circuito centralista, el cual había permanecido hegemónico durante buena parte de la historia literaria nuestra, adquiere, más bien, un matiz de inclusión. Esto último porque pone en la palestra a autores regionales que, a pesar de méritos consabidos, no tienen el alcance ni el impacto ni la atención merecidos. Por ello, la mirada del crítico literario es pertinente ya que visibiliza e incorpora al canon literario, destacando la obra de determinados autores. Este el caso que presentamos con esta nueva entrega de *Cuadernos urgentes*, edición dedicada al escritor cuzqueño Enrique Rosas Paravicino, donde la labor investigadora que ha llevado a cabo la crítica literaria Edith Pérez Orozco, loable sin duda, muestra el proyecto literario del autor estudiado por medio de catorce artículos de investigadores sobre su obra. Por eso, del mismo modo que sostiene la editora, la propuesta de la integridad del libro es evidenciar “un proyecto alternativo de la nación peruana, cuyo centro resultó el sur andino, con el Cusco como garante del orden.” (10). En efecto, se trata de un proyecto estético-ideológico inclusivo que se atañe al factor identitario. Sobre este tema (y otros cercanos) versarán los estudios de los catorce invitados.

El libro de Rosas Paravicino que más atención ha recibido es el cuentario *Al fino del rayo*, y así lo evidencia también los seis artículos que sobre este y su contenido recoge Pérez Orozco. “Hacia la patria grande: nación inclusiva en «Temporal en la cuesta de los difuntos» de Enrique Rosas Paravicino”, artículo escrito por el catedrático sanmarquino Jorge Terán Morveli, se propone abordar la representación del mundo andino marcado por la multiculturalidad entre diversas clases sociales en donde, a su vez, se establecen relaciones asimétricas y violentas. Es así que analiza el cuento en mención dentro de una visión totalizante de la sociedad peruana en específico; es decir, el grupo de personajes representados es una muestra de algo mayor, por lo que resulta representativa, a efectos del estudio, de la nación peruana. Así, su análisis deriva en el reconocimiento del tópico del viaje, para lo cual se vale del cronotopo bajtiniano homónimo para enunciar el aprendizaje que estos personajes adquieren tras el viaje. Si bien este no llega a concluir en el relato, pues se ve detenido por el mal tiempo y el mal estado de la carretera, Terán Morveli se apoya en la simbología subyacente en la idea del “camión” como proyecto de nación y de la “carretera” como proyecto de integración, con lo cual “este modelo de nación se define por la inclusión de la diferencia” (37). De ello se desprende la intención sincrética e híbrida de una nación que erige como alternativa para ingresar dentro de una modernidad invasiva.

María Elise Escalante, en su artículo “Fiesta y muerte en *Al filo del rayo* de Enrique Rosas Paravicino” se aboca a analizar el significado de la fiesta y la muerte en los cuentos “El caballo jubilado”, “Feliz cumpleaños” y “Camino de la suerte”. Si bien los tres cuentos presentan una clase diferente de fiesta, por lo que serían “fiestas”, advierte la autora. Para llevar a cabo su análisis se vale la conceptualización previa realizada por Gadamer, Caillois, Bataille y Girard. De ello, encuentra la relación entre “fiesta” y “muerte”, la cual viene signada por la idea de “rito”. Así, la fiesta se presenta como la actualización de los primeros tiempos, donde la muerte era celebrada mediante el sacrificio. Ello le vale para, en “El caballo jubilado”, donde se celebra el pase a retiro del caballo de un viejo arriero, interpretar el suicidio de don Crispiniano (el viejo arriero) como el sacrificio necesario que “contribuye y daría paso a la renovación del pueblo” (50). En otras palabras, dicha muerte es física y cultural pues supone la resistencia a la modernización que se va llevando en el pueblo. Esa misma cuota de sacrificio es perceptible en “Feliz cumpleaños”, donde la muerte (el *sacrificio* de gente inocente) no apacigua la violencia de una sociedad, sino que la enardece. La autora llama la atención sobre la fiesta de cumpleaños que, en vez de unir a la gente, las separa más. Pero es en “Camino de la suerte” donde la fiesta cumple la función cohesionante, ya que establece lazos fraternos entre desconocidos. En efecto, dicha reconciliación se porque, es en ella, donde se puede reconciliar con el pasado.

Juan Carlo Galdo en “*Al filo del rayo* de Enrique Rosas Paravicino: treinta años después” y Antonio Gonzáles Montes en “Enrique Rosas: *Al filo del rayo*” abordan el libro de modo panorámico, lo cual sirve como una entrada para el primer libro del escritor cuzqueño. Así, por ejemplo, Galdos invita a descubrir en la ópera prima de Rosas aquella lucha entre la tradición y la modernidad, la cual se hace evidente en sus cuentos a través de cómo los personajes se enfrentan a su entorno. Por su lado, Gonzales Montes ubica la obra de Rosas dentro de la historia literaria, con lo que se percata de la constancia del autor dentro de la narrativa, lo que supuso parte del rebrote de la narrativa neorregionalista, durante los años ochenta. De este modo, nos dice el profesor Gonzales Montes, que *Al filo del rayo* no es ajena a los años de la violencia, ya que se pueden hallar ecos de la misma en los cuentos que la componen. Por último, con respecto a este cuentario inicial, Mario Ramos Tacca analiza y describe los actos del habla en su artículo “Pragmática del discurso en *Al filo del rayo* de Enrique Rosas Paravicino”. En dicho texto, Ramos Tacca se centra en describir, apoyándose en la Teoría de los actos del habla, el fenómeno comunicativo dentro del mundo ficcional. Así, nos dice que dichos actos se hallan presentes en todos los

recorridos narrativos de la obra, ya que cumplen una función de referencia y de sentido que se presenta en los actos lingüísticos.

Ilsen Jofré, de la Universidad de Concepción, realiza un estudio comparativo entre “El caballo jubilado” de 1988 y “Entierro en la ciudad” del 2009, y se propone evidenciar la pérdida de elementos socioculturales de la zona andina, en específico elementos asociados a la tradición arriera y las ligadas a las luchas indígenas, las cuales se ponen de manifiesto en las voces y acciones de los personajes, por ejemplo, en la muerte de los personajes que simboliza también el fin de las tradiciones. Para Jofre, las olas de violencia que ha sufrido el Perú desde la conquista son las culpables de esta pérdida de valores tradicionales. En consecuencia, aferrarse a ello es una respuesta esperada. Precisamente, esto se evidencia en los cuentos que analiza. Por eso afirma: “El hecho de que la muerte atravesase profundamente ambos cuentos, y que en ellos se busque rescatar tradiciones antiguas nos habla de esa necesidad identitaria que lamentablemente ha sido mutilada por los diversos episodios históricos” (124). A partir de ello, entonces, afirma, de modo más amplio, que la narrativa de Rosas Paravicino nos remite a estos momentos históricos que son también momentos en donde esta pérdida prevalece.

Carolyn Wolfenson dedica su análisis al cuentario *El ferrocarril invisible*. Allí propone la metáfora del ferrocarril como la de la historia peruana, y, además, comparte un solo espacio: la ciudad del Cuzco. Así, se propone una aproximación a las conexiones que se sugieren en el texto entre los elementos narrativo, la representación y la propuesta del autor. En efecto, se trata de expresar el choque conflictivo entre la modernidad occidental con la tradicionalidad andina. Para la autora, esto evidencia una ruptura con los valores, pues estos se diluyen en una sociedad que busca modernizarse: el movimiento hacia adelante obligar dejar algo atrás. Además de ello, sostiene que, en la obra estudiada, Rosas Paravicino ha logrado describir un crisol multiidentitario en donde conviven valores traídos por la injerencia de la modernidad y los valores supérstite que no lograron ser erradicados. Por ello, la identidad, como valor específico de la ciudad del Cuzco, se presenta “hoy más que nunca aglutinante y a veces contradictoria” (143).

Sobre *El Gran Señor*, primera novela del autor cuzqueño, se han recopilado cuatro artículos. El primero de ellos es de Aymar de Llano quien presenta el texto “Las cruces y los cruces: *El Gran Señor*”. En principio, la autora define su lugar de enunciación como ajeno

a la cosmovisión representada. Sin embargo, esto no le resulta limitante, puesto que entre su forma de percibir el mundo y el mundo que se le presenta en la novela, se da un cruce, que es lo que le lleva a intentar significar el lenguaje y averiguar de qué estrategia se vale la obra para hacerlo. En efecto, trata de semantizar dentro de los encuadres culturales representados los elementos que construyen la obra (la fiesta, las aves, la muerte, etc.), y se percata de que aquello que los une es la Memoria. Además, se anota que muchos elementos tradicionalmente andinos superviven dentro de la modernidad, pero tras haber sido resignificados, lo que implica la supervivencia también de la cosmovisión andina.

El segundo artículo se trata de “Catolicismo, capitalismo e historia en los Andes. *El Gran Señor* (1994) de Enrique Rosas Paravicino” de Ulises Zevallos Aguilar. Para el profesor de la Universidad de Ohio, en dicha novela hay un intento de explicar el fracaso de Sendero Luminoso por abrir un frente de batalla en la zona comprendida entre Cuzco, Apurímac y Madre de Dios. Así, sostiene que dicho traspié se debe el grupo guerrillero no obtuvo el apoyo de la población. En efecto, sostiene Zevallos Aguilar, los pobladores se mostraron renuentes a las prédicas subversivas ya que, en ellos, estaba muy arraigada el catolicismo y el capitalismo. El primero se asocia a lo ideológico, el segundo hacia lo económico. Ambos elementos tienen su origen en la imposición del conquistador: el primero en el modo de pensar, el segundo en el modo de vivir. Así, como se ve retrata en la novela, a través de las fiestas religiosas, la Iglesia fue el baluarte de esperanza para los afectados por el terrorismo, lo que llevó a que los pobladores se acercasen más a ella. Sin embargo, más crucial fue la tolerancia, ya que, a diferencia de Sendero Luminoso, la Iglesia permitía que algunas prácticas indígenas continúan, como lo relatan Cirilo, un niño personaje de la novela.

El tercer artículo es “*El Gran Señor*: la diferencia y la semejanza” del catedrático Jorge Terán Morveli. Su propuesta es un acercamiento a la representación de las relaciones entre los grupos socioculturales que habitan los Andes en la novela analizada. A partir de dicha aproximación, parte a la constatación de la permanencia o claudicación de dichas relaciones. Así, pasa a revisar los acercamientos previos en la narrativa contemporánea andina, y se percata que se tratan de espacios liminales, donde no hay sujetos totalmente andinos ni totalmente occidentales, sino una hibridez entre ambos; pero toma en cuenta la posición que toma el Sujeto para elaborar de enunciación. En consecuencia, estos sujetos crean un espacio híbrido y múltiple que a su vez permiten la presencia de otras

formar se ejercer la mestizidad. Por ello, *El Gran Señor* plantea la existencia de una sociedad compleja, donde los espacios permanecen indefinidas precisamente para permitir la movilidad de los Sujetos. De este modo, las identidades permanecen en diálogo y esto es lo que marca su itinerario común.

Con “Modernidad y posmodernidad en *El Gran Señor* de Enrique Rosas Paravicino”, el catedrático Miguel Arribasplata Cabanillas describe la confluencia “de pasado histórico y presente conflictivo, donde el fervor religioso cumple un papel de núcleo integrador” (195). Por ello, sostiene que los Andes es ese gran escenario donde lo popular se mueve hacia la devoción. Aquí es donde dialogan lo moderno y lo premoderno: en el sincretismo religioso de la tradición oral que no son ajenos a los cambios sociales con el mito del progreso colectivo entendido como progreso nacional. Sin embargo, la propuesta de Arribasplata va también ligada a la idea de movimiento cultural, es decir, de tránsito de etapas culturales: se pasa de la premodernidad (asociado a los personajes), pasando por la modernidad (la idea de nación) a la posmodernidad (el cuestionamiento al llamado “fantasma de la nación cercada”).

Los tres últimos textos de *Cuadernos Urgentes* abordan otras obras de Rosas Paravicino, pero también reflexionan sobre el quehacer literario del autor cuzqueño. Así, Niel Palomino Gonzales en “Categorías de la cosmovisión andina en la novela *Muchas lunas en Machu Picchu* de Enrique Rosas Paravicino” se propone realizar una exposición sobre las distintas categorías de la cosmovisión nombrada en el título, para lo cual hace un trabajo exploratorio y hermenéutico a fin de explicar la aplicación de la ciclicidad, el yanantin, el inkarri, la chacana, la decolonialidad, etc. Así, tras el análisis, Palomino Gonzales concluye que *Muchas lunas en Machu Picchu* es una novela decolonial puesto que cuestiona lo que la Historia oficial (la que impuso el pensamiento colonialista) ha sostenido; además, corrige, a través de los personajes muchas de estas verdades obsoletas. Por ello, sostiene el autor, “no hay voz de los vencidos ni muertos, sino de los que resisten en la espera del fin del ciclo o tiempo «al revés» para, llegado ese momento, realizar el pachakutiy a favor del hombre y mundo andinos” (227).

Juan Alberto Osorio escribe el artículo “*Suenan las campanas del Cusco* y los espacios escatológicos”, en donde instala a Rosas Paravicino dentro de una tradición narrativa de novela urbana, la cual remonta hasta 1848 con *El padre Horán* de Narciso Aréstegui. Desde

allí, lo ubica en coordenadas más recientes y lo emparenta con los narradores surgidos a partir del 80, pero, a su vez, lo destaca de ellos pues, al menos en la novel que analiza, busca “una interacción entre vivos y muertos, ese remontarse a espacios ectópico, muy socorrida en su narrativa” (232). A través del análisis de elementos que se relacionan a las postrimerías de la vida, relacionados con la muerte o que indaguen sobre la religiosidad como salvación, Osorio se percata de que esta representación es un permanente diálogo entre el mundo urbano y lo mágico de sus cosmovisiones. En efecto, estos espacios escatológicos se construyen sobre el material de lo mágico, la cual es una forma de interpretar el mundo que los rodea.

Por último, “Poética intencional y violencia política en la escritura de Enrique Rosas Paravicino” de la crítica literaria y docente Edith Pérez Orozco reflexionará sobre el quehacer literario, para ser más exacto, sobre la propia poética de Rosas Paravicino, la cual pretende sistematizar y comprender. Para ello, la investigadora se apoya de los diversos estudios surgidos a partir de la obra del escritor cuzqueño (ponencias, artículos, reseñas) y en las entrevistas periodísticas y literarias que este concedió. Tras la exhaustiva revisión, donde, además, esclarece la concepción que el autor tiene sobre su propio quehacer, sobre su contexto, sobre la consciencia creativa, sobre lo que entiende por narrativa o poesía. En consecuencia, la investigadora, sostiene que Rosas Paravicino “considera como arte a la literatura, a la poesía y a la narrativa, las que poseen capacidad de crear conciencia política, social, cultural y ética.” (289). Así, la poética del escritor cuzqueño tendría visos de representación social, por lo que el elemento social marca una impronta en su labor literaria. Sin embargo, no queda en mera denuncia o traspaso de elemento de una realidad a otra, sino que responde a un contexto determinado: precisamente aquel que marcó al autor, la violencia política. Por ello, como sujeto social, Rosas Paravicino está vinculado a su cultura y las aficciones a ella se ven plasmadas en su obra literaria.

Finalmente, consideramos que, esta entrega de *Cuadernos Urgentes* como un valioso aporte ya que, los estudios con los que consta, aumentan el corpus crítico generado a partir de la obra del autor estudiado. Con ello, resulta un valioso aporte para los estudios literarios ya que amplían, redirigen y facilitan, en primer lugar, el acceso para los futuros investigadores sobre la obra de Rosas Paravicino; y, por último, se está consolidando, a la luz de los autores que ya van siendo estudiados por esta serie de libros, un canon alter-

nativos, un canon compuesto por autores cuyo conocimientos, cuyo estudio y cuya obra, sin duda, resultan urgentes.

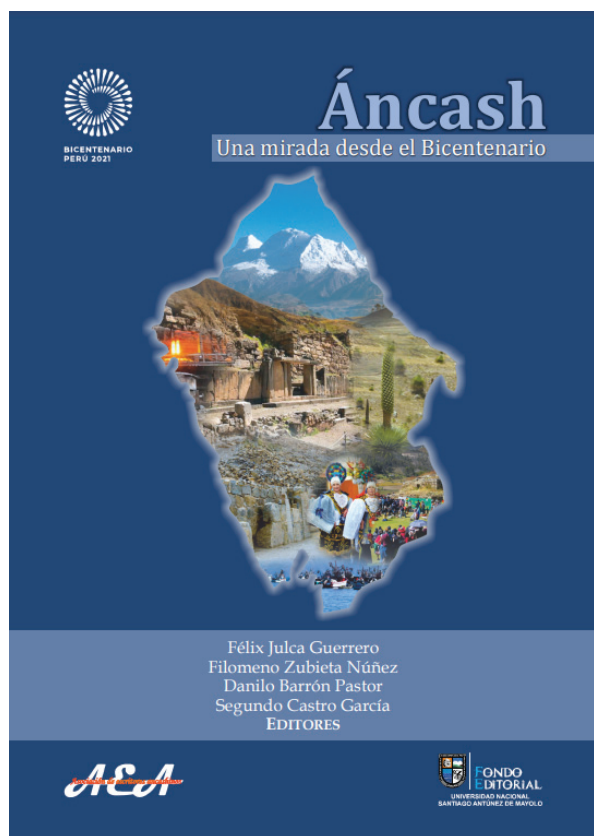
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Pérez, E. (Ed.). *Cuadernos urgentes. Enrique Rosas Paravicino*. Lima: Fondo Editorial de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas-UNMSM/Distopía Editores.



RESEÑAS

A decorative graphic consisting of a vertical white line on the left side, a horizontal white line extending from the vertical line to the right, and two small white squares at the intersection points.



Félix Julca Guerrero, Filomeno Zubieta Núñez, Danilo Barrón Pastor y Segundo Castro García. Editores: *Áncash: Una mirada desde el Bicentenario*. Huaraz-Lima: Fondo Editorial de la UNASAM-Asociación de Escritores Ancashinos, 2021, 442 pp.

El voluminoso libro consta de cuatro capítulos, según la temática que se enfoca. En la variedad de los asuntos, “los autores evidencian solidaridad y compromiso con las dificultades de la actualidad. Además, exploran en la tradición regional el destino común que nos espera a los peruanos”, afirma Antonio Zapata Velasco en la contraportada.

El Capítulo I, Personajes del Bicentenario, muestra significativas personalidades relacionadas con la ciencia y las gestas populares, como Santiago Antúnez de Mayolo, Pedro Pable Atusparia, Uchku Pedro y Luis Pardo. Son hombres que marcaron las huellas del desarrollo de la ciencia, así como la conducción de las luchas sociales reivindicativas en estos doscientos años. En el caso de Antúnez de Mayolo, se debe precisar que no solo se enfoca su apasionada dedicación a la ciencia, sino también su contribución a la arqueología y la literatura. Y es cierto que el aporte fundamental del sabio de Aija (Áncash) radica en dos palabras: electricidad y desarrollo. A Atusparia y Uchku Pedro se les enfoca desde la óptica histórica y literaria: resalta en los dos la condición de líderes del movimiento campesino de 1885. En cuanto a Luis Pardo, se fundamenta el porqué es considerado como bandolero, justiciero social y héroe popular.

El Capítulo II, Arqueología e Historia, aborda el desarrollo de la arqueología en Áncash. Aquí se establece que hay presencia humana en la región desde fines del Pleistoceno (10 000 aC.) hasta la actualidad, periodo en el que aparecen ocupaciones continuas en los diferentes ecosistemas. Luego, en Sechín como cultura regional, se sostiene que se ubica en la cuenca del río Casma y que su expansión tuvo influencia

hasta el Callejón de Huaylas. Después, en el descubrimiento científico de Chavín de Huántar efectuado por Julio C. Tello y la universidad de San Marcos, se pormenoriza los inicios de las investigaciones en tal sitio arqueológico, se valoriza la labor de dicho sabio y se enfatiza el apoyo de la universidad de San Marcos. Finalmente, sobre el partido de Huaylas en el proceso independentista del Perú (1820-1822), se establece que la independencia nacional tuvo una decisiva colaboración de las fuerzas internas del país, como es el caso del partido de Huaylas; se destaca, asimismo, el importante rol del Mariscal Toribio de Luzuriaga.

El Capítulo III, Educación, Economía y Democracia, enfoca un balance y perspectivas de la educación en Áncash, en el que se alude a su carácter excluyente y las inequidades educativas en los ámbitos urbanos y rural, por esta razón, se aspira a una educación que considere la pertinencia cultural y lingüística, según la realidad plural de la región. En el segundo trabajo de este capítulo, sobre el desarrollo de la sierra oriental de Áncash, se concluye que esta zona está signada por la pobreza y crisis, producto del olvido del Estado y del gobierno regional; se espera que se considere sus bondades para lograr el desarrollo pleno. El tercer artículo trata sobre las comunidades campesinas al sur de Áncash; se sugie-

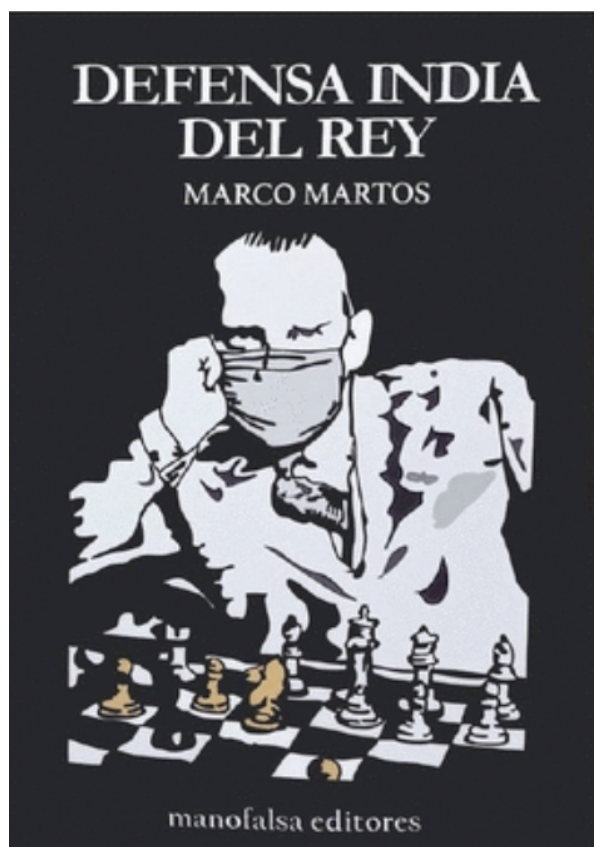
re que las provincias de Ocros y Bolognesi tengan como medio de vida las tierras de cultivo y el pastoreo de propiedad comunal. El penúltimo trabajo, acerca del caso de la hacienda-estancia de Cochaconchucos, siglo XVIII, se estudia la organización social y la condición de gran abastecedora de lana ovejuna para la industria textil. Finalmente, en ciudadanía ancashina y cultura democrática, se concluye que en 200 años no se ha aprendido a vivir en democracia plena, pues la población sólo concibe una democracia formal, pero no basada en la participación y deliberación.

El Capítulo IV, Lengua y Literatura, condensa estudios sobre lengua, literatura y algunas expresiones artísticas de Áncash. Lengua y sociedad bosqueja la configuración lingüística y sociolingüística del quechua, que muestra una gran diversidad dialectal. La historia lingüística de Ancash, a partir del manuscrito de Huarochirí, “analiza los procesos de contactos, asimilaciones linguoculturales, desplazamientos lingüísticos, despojos territoriales ocurridos antes y durante los siglos XVI y XVII en el territorio ancashino” (p. 18). En los contactos lingüísticos entre el qichwa ancashino y el kulli, se asume que hubo intercambio cultural basado en la cercanía territorial, interinfluencias religiosas y préstamos lingüísticos. Una visión histórica de la literatura ancashina parte de la oralidad en que-

chua y castellano, avanza por el desarrollo de la literatura escrita y se concluye con enfoques sobre la literatura regional ancashina. La sal en la cultura de los Andes y la selva alta explora los conocimientos acerca del gran valor alimenticio y curativo de la sal. En el huayno ancashino se considera a esta manifestación musical como un arte verbal andino quechua y quechua-castellano; combina música, danza y poesía.

Christian Maza Lázaro





Marco Martos: *Defensa india del rey*.

Lima: Manofalsa Editores, 2021, 129 pp.

En su segundo libro de cuentos, Marco Martos brinda una mirada variada de su amplio conocimiento sobre el ajedrez, sobre innumerables escritores que influenciaron en él, incluso algunos tomados como referentes en la construcción de sus diversos personajes. Hay diversas simbologías en este elocuente libro que desarrolla espacios y tiempos diacrónicos para ilustrar fotografías narrativas de exquisito valor literario.

Los personajes son personalidades no comunes que dan a conocer sus momentos de gloria y sus momentos de fracaso, esto ya

marcado muy notoriamente en su primer libro de cuentos *El monje de Praga* (2003). La poesía y su enorme admiración por la literatura occidental se entremezclan para develar un exquisito lenguaje, variado y rítmico que acompaña de inicio a fin la lectura.

En algunos cuentos cobra vida el entorno social; los hechos transcurren en espacios nacionales (Lima, Piura), así como internacionales (Roma, Grecia, Egipto, Ecuador, Colombia, E.E.U.U.), siempre con su matiz de grandiosidad y decadencia; así mismo, se refleja la podredumbre que dejó la Segunda Guerra Mundial, vista como un entorno en el cual los protagonistas muestran sus lados ya mencionados.

Sin duda, el título impacta y atrae irresistiblemente a quien tiene nociones, principios o muchos conocimientos de ajedrez. El cuento “Defensa india del rey”, expresada en la notación algebraica (1.d4 Cf6 2.c4 g6, Ag7 y...d6), desarrollada a inicios en la Segunda Guerra Mundial, muestra la interacción de quienes se ven inmersos en el deporte ciencia, desde los jugadores de nivel promedio hasta los de las grandes élites y campeones mundiales. En la narración cobran vida los estados emocionales de un jugador, tales como: el trabajo mental, las jugadas en sobre, hábito del cigarrillo, las aperturas para iniciar el juego, pensar más

de media hora para mover una pieza, defender el honor de representar a la patria, la envidia, el tiempo, el tablero, las combinaciones, los finales emocionantes, el ganar, el perder, entre otros. Con “Defensa india del rey” se vive una breve historia que apasiona, gusta y somete a jugar una partida mental con las notaciones Capa Blanca, Alekhine, Lasker, Pachman, Troski, Philidor, entre otros.

El cuento “Buga” presenta una breve historia con algunas constantes humanas, tales como: el problema psicológico cargado de la vivencia cotidiana, la situación de los migrantes a E.E.U.U. También, el temor a las mafias enquistadas y la psicosis que engendran estas con constantes desapariciones, asesinatos, drogas, contrabando y los asuntos pasionales. Un migrante asiático, dueño de una lavandería se ve afectado al oír la expresión: “I am from Colombia”. EL terror en su más profundo ser cobra vida y lo lleva hasta la sala de cuidados intensivos. En este punto se aprecia la visión mágica del autor para transformar la realidad en una risible historia trágica.

“Miringa mirronga, ¿se casa la tataranieta de Rafael Pombo?” narra una contraposición del buen gusto, el linaje, las buenas costumbres, las élites de poesía y Andrea Pombo, hermosa y de un despertar hormonal en ojos ajenos, liberal, atrevida e im-

prudente. Es una fotógrafa, tataranieta de Rafael Pombo, invitada a Perú a una feria de libros; sus caprichos la hacen volver a su natural Colombia recorriendo la costa peruana y degustando sus potajes exquisitos para luego refugiarse en otros brazos, ahora los ecuatorianos. En este punto confluyen vivencias divergentes y se habitúan la una con la otra en todos los recorridos de “Miringa mirronga. la gata candonga”.

A través de un suceso complejo, tan complejo como maravilloso, el cuento “El amante de los libros” muestra un hecho poco inusual, en el cual Ismael ve a un hombre de negro quien le dice: “Saque sus ahorros en efectivo y traiga sus tarjetas” (pp. 39). Lo insólito es que, al reconocer al hombre de negro, Ismael no cuestiona nada y acelera la orden. Compra exquisitas colecciones entre libros, cartas, manuscritos y otros. La historia toma un giro sorprendente al develar al misterioso hombre en la figura de Raúl Barrenechea, quien había muerto hace cincuenta años. Un magistral final cargado de verosimilitud que nos obliga a preguntarnos ¿cómo pudo ser?

El cuento “La pura verdad” enfoca a un conocimiento ya sabido, si alguien jura y perjura en contarnos algo es porque hay mentiras envueltas en ellas. La credibilidad y la patraña se dibujan juntas en esta historia. Jorge Timaná resultó ser un profesor

de inglés, del cual se teje una escalofriante historia en labios de “Muelitas” Rodríguez (personaje del libro *El viejo saurio se retira*) conjuntamente con Miguel Gutiérrez. Timaná había asesinado a su esposa en Estados Unidos a golpe de hachazos. La persuasión y el grado de verosimilitud se confrontan para hacer creer una invención que parecía real. Con una llamada telefónica se devela al mitómano más grande de toda Colombia, sin dudas un enredo sutil para confabular una historia dentro de la historia.

“El Quijote manuscrito” expone una alegoría donde se recrean momentos de inicio, desarrollo y actualidad de la obra; de igual modo, muestra una imagen iconográfica de Cervantes y los abismos del alma humana, todos inmersos en el Quijote y en el accionar de los personajes de la narración. La infinidad de traducciones del libro han cobrado valor y la han convertido en la obra cumbre, hasta la que llega a realizar Ángel Castañón, profesor de literatura española en Madrid. Los episodios seleccionados de la obra real confluyen con el accionar de algunos personajes y sus interacciones desmedidas por la obra.

La amistad y cotidianidad dan un inocente despertar sexual en “Beso esquimal”. Hugo, sus hermanos y el narrador se sumergen en el accionar del día a día, en especial en las

playas donde juegan una partida de ajedrez, en ella sutilmente se muestra la atracción primaveral entre el amigo de Hugo y su hermana, que se ve rota por el ahogo de Manuel, hermano del narrador. Liliana retoma el despertar llevando al narrador tras de unas sábanas para darle un beso esquimal.

En “Mare nostrum” (nuestro mar), el lenguaje poético entremezclado con la geografía, lo mítico y lo maravilloso dan alcance niveles superiores, invitando a investigar y corroborar lo descrito. Aquel que inicie la lectura de estas páginas, se encuentra con subtítulos duros, capaces de llevarlo no solo a un diccionario, sino a confirmar que se parte de hechos reales. Igualmente, se congratulan y se expone una fantástica gama de inmortales; por ejemplo: los romanos, los griegos, los egipcios, entre otros, que han brillado en un tiempo y espacio determinado: Ovidio, Torcuato, Horacio, Catulo, Tiburcio, Julio César, Drucila, Virgilio.

Sin duda, los relatos de *Defensa india del rey* inducen a sumergirse en los campos del interior humano, desde lo complejo del ajedrez, la literatura occidental, el Quijote y todas las grandiosidades de la mente, hasta los pastizales piuranos y su gente universal. Se puede considerar como el mejor cuento, “El amante de los libros”, por su trama, el

desarrollo del personaje y su extraordinario final que lo convierten en un cuento fantástico.

Juan Maguiña Fernández





Cronwell Jara Jiménez: *Pancho Fierro. Picardías de un lujurioso y festivo acuarelista*. Lima: Montacerdos Oficial, 2021, 479 pp.

La vena satírica e irreverente del narrador Cronwell Jara (Piura, 1949) aparecida en varios cuentos de *Babá Osaím*, *cimarrón*, *ora por la santa muerta* (1989), reaparece en esta novela. Si en el anterior libro el enfoque radicaba en tratar como seres humanos, con defectos y virtudes, a santos peruanos como Martín de Porres y Santa Rosa de Lima, ahora la mirada describe al famoso pintor y a héroes y heroínas que forjaron la independencia del Perú en 1821.

Ahora, en el libro, la vida del acuarelista Pancho Fierro, junto a sus excelencias pic-

tóricas, incide en su condición de amante dotado con genitales exuberantes que se convertían en una atracción poderosa para las mujeres, especialmente las de clase aristocrática, que se olvidaban de su condición de negro o mulato semiliberto. Por ejemplo, Mariana, su madrina, gozaba cuando Pancho la frotaba con la toalla luego que ella tomaba su baño: “-Ahora pase la toalla por mis nalgas –deseosa de ternura-. Toque, no tiembre. Y asee la humedad de mis senos y axilas” (p. 77). A lo largo de la obra, se fusiona el lenguaje más pulcro y artístico con el lenguaje grueso y callejero.

En el soporte histórico independentista adquieren un papel fundamental las mujeres: Rosa Campusano, Manuelita Sáenz. Son capaces de ofrendar lo mejor de ellas para rebelarse contra el yugo español y conseguir la libertad. En una secuencia, la personaje muestra toda su valentía al arengar la rebelión contra la corona española: “-¡Viva el general montonero! –Apareció soltando sus pasquines, hecha un viento de batallas, la guayaquileña Rosa Campusano y su tabaco de Jaén de Matamoros-“ (p. 23). Sin embargo, la virtud de sacrificio va acompañada de rencillas y envidias entre las encopetadas damas. Así doña Mariana ve en la Campusano a una avispa aprovechadora que quiere convertirse en líder utilizando al General San Martín: “Sorbió su corazón y

cerebro. Lo embobó en el palacio del municipio. Fue un pelele a su lado” (p.77).

Respecto a Manuelita, se la relaciona siempre con Simón Bolívar: “-Y cuéntenos, mi bella Manuelita, ¿cómo es así que congenió con el famoso Libertador?” (p. 320). Se desliza la idea que la mujer se pudo enamorar de un hombre valiente e inteligente; y la entrega es total, no sólo a nivel íntimo, sino en la vida social. Manuelita se considera su cómplice: “-Él es inteligente; me aceptó como su consejera –paladeando una copa de pisco-. ¿Si supiera las cosas que habíamos tramado!” (p. 321).

La novela tiene también un soporte mítico respecto a las creencias del mundo afro. Las diversas referencias Ekobio, el duende africano de tres ojos consolida esta visión. Se trata de un poseedor y dador de poderes. Se tiene la impresión que esta deidad es quien en verdad propicia el talento artístico de Pancho Fierro; además, no cabe duda que es su protector, pues varias veces lo salva de la picota. Como representante de la religión negra quiere que no solo su raza sino toda la humanidad viva gozando del placer sexual, acompañado de dosis de erotismo. Porque junto al placer artístico debe estar el placer erótico. Por eso le aconseja: “Absorber a la mujer completa. No solo el seno. Devorarla. Poseerla. Dar

luz a una nueva vida. Mira los colores de las mistureras” (p. 41).

De estas referencias sexuales y eróticas no se salvan ni los sacerdotes: son los más entusiastas cultivadores del sensualismo, muy atraídos por las esclavas negras. El cura y vicario aristócrata Nicolás Rodríguez debe responder a esta pregunta. “¿Cómo un cura, blanco, rubio, de ojos azules, doctor en filosofía, se iba a casar con una esclava?” (p. 38). No cabe duda, el poder generador emanado del vientre avanza contra los cánones y hábitos de los hombres.

Rocío Uribe Henostroza

*Saber
Discursivo*

VOL 2 (2) 2021

ISSN: 2810-8299 (EN LÍNEA)

http://revistas.unasam.edu.pe/index.php/saber_discursivo